

# Diacronías

REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

---

---

---

Año 12, número 22 septiembre 2019

---

**Palabra**  
**de Clío**  
historiadores mexicanos

“Divulguemos la Historia para mejorar la sociedad”

*Palabra de Clío, A.C.*  
Asociación de historiadores mexicanos

RAYMUNDO CASANOVA RAMÍREZ  
MARCO FABRIZIO RAMÍREZ PADILLA  
NURIA GALÍ FLORES  
AMANDA CRUZ MÁRQUEZ  
MARÍA EUGENIA HERRERA  
CLAUDIA ESPINO  
Presidentes honorarios

LESLIE MERCADO REVILLA  
Presidente

OLIVIA DOMÍNGUEZ PRIETO  
Vicepresidente

VIRIDIANA G. OLMOS  
ÁUREA MAYA ALCÁNTARA  
Secretaria

*Diacronías*: REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

JOSÉ LUIS CHONG  
Coordinador general

RAYMUNDO CASANOVA RAMÍREZ  
Director

PATRICIA PÉREZ RAMÍREZ  
Diseño

VÍCTOR CUCHÍ ESPADA  
Estilo

© *Diacronías*. Revista de divulgación histórica, publicación cuatrimestral. Año 12, Número 22 publicada en el mes de septiembre de 2019. Editor Responsable: Raymundo Casanova Ramírez. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2015-061517260400-102. Número de Certificado de Licitud de Título 13936 y de Contenido 11509, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas. Domicilio de la Publicación: Insurgentes Sur # 1814-101, Col. Florida, C.P. 01030, Ciudad de México, Imprenta: Impresora y Litográfica Heva, S.A., Arteaga # 26, Col. Cuerrero, C.P. 06300, Ciudad de México, Distribución en la Ciudad de México: Marketing @ Promotion, Insurgentes Sur # 1810, Col. Florida, C.P. 01030, Ciudad de México, Número ISSN: 2007-2880. Tiraje 100 ejemplares.

Fecha de expedición del permiso: julio 2016.

La presentación y disposición en conjunto y de cada página de *Diacronías*. Revista de divulgación histórica son propiedad del editor. Derechos reservados ©Palabra De Clío, A.C. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, por cualquier medio o procedimiento, del contenido de la presente publicación, sin contar con la autorización previa, expresa y por escrito del editor, en términos de la legislación autoral y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones correspondientes.

Los contenidos e ideas expuestas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la institución.

Hecho en México.

[www.palabradeclio.com.mx](http://www.palabradeclio.com.mx)

## ÍNDICE

*Editorial* ..... 5

### ENSAYO

Las aperturas de calles a través de conventos  
en la ciudad de México (1856-1861)  
Alfredo Pérez Jiménez ..... 15

### ARTÍCULOS

Las plazas como un espacio de control. El cabildo  
de la ciudad de México frente al problema de  
abastecimiento de la ciudad. Siglo xvii  
Alba Sofía Espinosa Leal ..... 33

Las clases de agricultura de nivel profesional e instrucción  
pública en Oaxaca (1860-1926)  
Idelette Melinda Domínguez Vásquez ..... 49

La revaloración, rescate y representación del pasado  
prehispánico de México durante el Porfiriato  
Daniel Martínez González ..... 65

Los excluidos de la nación. Pensar al indio en el siglo XIX Gerardo García .....	81
El ejército mexicano: del maderismo al avila-camachismo (1911-1945) Daniel Ramírez Guzmán .....	95
La Comisión de Investigaciones Indias y el desarrollo de la Estación Experimental en Carapan, Michoacán (1932-1933). Una revisión historiográfica Minerva Martínez Jacuindes .....	109
La mexicana que desafió a la Unión Soviética Raúl Nivón Ramírez .....	129
La construcción del mito político de Luis Donaldo Colosio a través de las condiciones de producción de los libros testimoniales (1994-2004) Luis Roberto Rosas Figueroa .....	145
Corrupción, ilegalidad y represión. La imagen del PRI en la caricatura de <i>La Jornada</i> durante el proceso electoral del año 2000 Viridiana Flores Nonato .....	163
Jean-Marie Tjibaou, en la búsqueda de una identidad nacional <i>kanak</i> : Nueva Caledonia (Francia de Ultramar) (1974-1989) Beedxeli Amaya.....	183

## Editorial

*Diacronías* se complace en presentar a sus amables lectores los trabajos de jóvenes investigadores que han trabajado a profundidad sus temas y cuya lectura es amena e invita a la reflexión sobre éstos.

Así pues, Alfredo Pérez Jiménez titula a su ensayo “Las aperturas de calles a través de conventos en la ciudad de México (1856-1861)”. Parte del hecho que las Leyes de Reforma fueron un parteaguas en la historia de la nación y, en especial, para la Ciudad de México, que dieron origen a la llamada Ley Lerdo o de Desamortización de Bienes de Manos Muertas y de estas emanó la ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos.

Con estas legislaciones una serie de conventos fueron demolidos entre 1856 y 1860. Pérez se plantea diferentes cuestiones, como las razones por las que se abrieron calles a través de esas edificaciones —y tan sólo propiciaron el fraccionamiento de edificios eclesiásticos—, y si con esto se trataba de debilitar a la Iglesia o el mejoramiento de la viabilidad en la capital. En fin, confirma que con estas leyes dio inicio a la demolición de las propiedades de manos muertas y, por consiguiente, a una nueva traza de la ciudad, más moderna y ordenada, al mismo tiempo, permitiendo su crecimiento hacia la periferia.

En otra parte de su trabajo, Pérez presenta los orígenes de la traza de la ciudad desde que Hernán Cortés se la encargó a Alonso García

Bravo, la cual permaneció durante los tres siglos virreinales. Fue hasta uno de los gobiernos de Antonio López de Santa Anna que se recurrió por primera vez a los bienes de manos muertas para financiar la guerra en contra de Estados Unidos y, con la promulgación de las Leyes de Reforma, los conventos e inmuebles de manos muertas comenzaron a ser demolidos. Pérez termina su análisis aportando datos sobre el costo de las diferentes edificaciones que fueron expropiadas o demolidas, según sea el caso, y el posible beneficio con que estas acciones contribuyeron al desarrollo de la ciudad.

Posteriormente, Alba Sofía Espinosa Leal presenta una investigación sobre lo que ha titulado: “Las plazas como un espacio de control. El cabildo de la ciudad de México frente al problema de abastecimiento de la ciudad, siglo xvii”. Escribe que el cabildo constituyó una de las partes fundamentales de la estructura gubernamental de la monarquía. Enfoca su trabajo en el cabildo de la Ciudad de México, que era el encargado de regir y garantizar el bienestar de sus habitantes. Una de las principales funciones de esta institución era asegurar la llegada de abasto de alimentos a la ciudad. Para cumplir con esta función se crearon las llamadas plazas que se convirtieron en los sitios para asegurar los bastimentos necesarios para el consumo. Al mismo tiempo, Espinosa dice que, en las plazas, por medio del cabildo, se controlaban: la entrada, los precios y los sitios en los que se expendían los productos. Es de suponerse que la ciudad no era autosuficiente, por lo cual, en consecuencia, los bastimentos tenían que venir de distintos sitios y eran producidos, en gran parte, por los indígenas.

Ya en 1625 la Plaza Mayor se convirtió en el mayor centro de acopio de la ciudad, además de que en este sitio se establecían los precios de los productos y se aseguraban que los pesos y medidas fueran correctos. Se crearon alhóndigas para ejercer un mayor control de los diferentes productos, así como evitar el acaparamiento y la especulación sobre los precios. Como parte final, Espinosa Leal sostiene que las plazas funcionaron como medios de control de los productos y sus

precios, al mismo tiempo que se podía saber lo que hacía falta en la ciudad y así satisfacer sus necesidades.

Durante el gobierno de Benito Juárez dio inicio a la profesionalización de la enseñanza de la agricultura en el estado de Oaxaca y es así que Idelette Melinda Domínguez Vásquez escribe sobre el tema con lo que llama “Las clases de agricultura de nivel profesional e instrucción pública en Oaxaca (1860-1926)”. Para Domínguez la agricultura y su enseñanza busca originar un incremento productivo de la tierra que es una de las principales fuentes de riqueza a nivel nacional. Así, desde el siglo XIX, tanto los conservadores como liberales, se preocuparon por el desarrollo de esta actividad. Bajo el gobierno de Juárez los grupos hegemónicos brindaron su apoyo al desarrollo de las labores agrícolas para lograr un amplio progreso nacional.

Se fundaron escuelas regionales de agricultura e incluso estaciones experimentales o de investigación. Oaxaca se convirtió en el estado conductor sobre elaborar planes e instituciones que condujeran al aumento de la producción agrícola. De esta manera, se funda, en 1827, el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca y, en 1860, la carrera de Agricultura con duración de tres años. Sin embargo, en 1895 estos estudios desaparecieron del instituto y fue hasta 1921 que se intentó retomar el plan de estudios bajo el título de “Carrera de Agricultores Teórico-Prácticos”.

De esta manera, Melinda Domínguez realiza un viaje por el tiempo y las distintas instituciones que trataron de promover el desarrollo de la agricultura y su profesionalización durante los gobiernos de Benito Juárez y Porfirio Díaz e incluye los diferentes planes de estudio y las materias que los comprendían. Como punto final, la autora abre un espacio para continuar con esta investigación afirmando que la buena intención de dichos programas no ha sido estudiada ni se han encontrado resultados que afirmen su éxito o fracaso.

Dando un pequeño salto en el tiempo, Daniel Martínez González lleva a *Diacronías* a “La revaloración, rescate y representación del pasado prehispánico de México durante el Porfiriato”. Es en este periodo

que inició la exaltación, rescate y la difusión de el glorioso pasado precortesiano. Para Martínez la cultura base de los estudios de esa época fue la mexicana. A partir de esos objetivos dieron inicio unas importantes series de excavaciones en distintas zonas que, a su vez, originaron la conservación, exhibición de obras prehispánicas en museos y se crearon diferentes instituciones encargadas del rescate y estudio de dichas culturas que, incluso, alcanzaron todo el medio nacional. Así, la naciente arqueología nacional y los estudios científicos sobre las culturas prehispánicas tuvieron un gran impulso y desarrollo durante la etapa porfirista y, al mismo tiempo, también se protegieron los sitios arqueológicos del país.

Tampoco se puede dejar de lado el desarrollo e impulso de la pintura, la escultura, la música e incluso el teatro con temas en los que se exaltaban las culturas prehispánicas. En fin, el Porfiriato contribuyó en gran manera al desarrollo de los estudios científicos del pasado prehispánico.

Sin embargo, para Gerardo García los indígenas fueron “Los excluidos de la nación. Pensar al indio en el siglo XIX”, título que da a su artículo y que, de alguna manera, complementa el texto precedente. García hace hincapié en la gran variedad de grupos étnicos que conformaban la nación mexicana emergente en el siglo XIX de los que existen amplias referencias bibliográficas, fotográficas en forma de ilustraciones.

Así, los grupos liberales y conservadores del siglo XIX se formaron una imagen de los indios, para los primeros éstos eran ejemplo del grave atraso que existía en la sociedad mexicana mientras para los segundos fueron un grupo de “hombres violentos e ignorantes” de los que los independentistas se valieron para lograr sus fines. Al triunfo de la guerra de Independencia, los llamados liberales no trataron de incluir a los indígenas en su proyecto de nación, sino que no dejaron de considerarlos como causa principal del atraso del país y por esta razón llevaron a cabo ataques a los diferentes grupos étnicos. De tal forma, en el proyecto de nación del siglo XIX los grupos indígenas sólo formaban parte de un pasado glorioso e idealizado pasado.



El siguiente artículo Daniel Ramírez Guzmán lo titula “El ejército mexicano: del maderismo al avila-camachismo (1911-1945)” inicia con una remembranza sobre el triunfo de las tropas maderistas y las razones del presidente Porfirio Díaz para negociar con los líderes de la Revolución y, de esta manera, llegar a acuerdos en lo referente a su renuncia para así evitar la destrucción de todo lo logrado durante su gobierno. Así pues, el 21 de mayo de 1911 se firmaron los llamados Convenios de Ciudad Juárez, en los que se estableció la renuncia de Díaz y de su secretario de Gobernación, Ramón Corral. Asimismo, se nombró presidente interino a Francisco León de la Barra que tuvo a su cargo la pacificación del país y organización de elecciones que tuvieron lugar en octubre de ese mismo año y en las que resultó ganador absoluto Francisco I. Madero.

El gobierno de Madero enfrentó desde sus primeros días protestas y rebeliones que impedían la realización de su proyecto de gobierno. Así, Victoriano Huerta se vale del descontento general y de su puesto, además del apoyo del Ejército Federal para asestar el golpe de Estado que lo llevó al poder. El gobierno de Huerta fue desconocido por José Maytorena y Venustiano Carranza; este último fue autorizado por el gobierno del estado de Coahuila para formar el Ejército Constitucionalista al que se unieron el general Álvaro Obregón, Francisco Villa y Pablo González.

Daniel Ramírez finaliza su artículo hablando sobre la modernización del ejército nacional cuando el general Lázaro Cárdenas fue secretario de la Defensa Nacional bajo la presidencia de Ávila Camacho. El general procuró llevar a cabo la mecanización de las tropas y convertirlo en uno de los factores que han contribuido a la estabilidad del país en diferentes ámbitos de la vida nacional.

Cambiando diametralmente de tema, Minerva Martínez Jacuindes lleva su trabajo a lo que llama “La Comisión de Investigaciones Indias y el desarrollo de la Estación Experimental en Carapan, Michoacán (1932-1933). Una revisión historiográfica”. La autora inicia con un panorama sobre las postrimerías de la Revolución Mexicana

cuando se convirtieron en necesidades de primer orden las inclusiones de los diferentes grupos sociales al nuevo Estado mexicano. Con el fin de integrar a los distintos grupos étnicos se fundó en Michoacán la llamada Estación de Carapan, encabezada por Moisés Sáenz, estación que duró en funciones tan sólo dieciocho meses. Partiendo de esa situación presenta un estudio historiográfico muy interesante en el que realiza presentaciones que llevan a la reflexión y a la motivación a seguir leyendo o investigando a todos aquellos interesados en el tema. En su artículo se encuentran autores, como Salvador Novo con su obra: *Jalisco Michoacán. 12 días*; continúa con Moisés Sáenz y su trabajo titulado: *Carapan. Bosquejo de una experiencia*. Para continuar con su trabajo Domínguez llega al año 1940 cuando se publica la recopilación de Carlos Basauri, *La población indígena de México*. Dicha estación experimental ha sido y sigue siendo estudiada bajo diferentes temáticas, que van desde la explotación de los grupos purépechas hasta la posible implementación de programas de corte internacional para lograr la integración plena de los grupos indígenas. En fin, para la autora la Estación Experimental de Carapan fue creada como un sitio de investigación en la que nunca se dejó de lado la labor educativa.

En otro orden de ideas, *Diacronías* es llevada al plano socio-político-deportivo por Raúl Nivón Ramírez en un interesante artículo que titula “La mexicana que desafió a la Unión Soviética” ¿Quién era esta mexicana? ¿De dónde provenía? Son tan sólo dos interrogantes que surgen al momento de leer tan sugestivo título.

Entrando de lleno en el tema, Nivón inicia su artículo con la final de las competencias de gimnasia artística femenil de los Juegos Olímpicos de 1968 en México. Líneas adelante da a conocer una pequeña parte de la vida de Vera Căslavska y del arduo camino que tuvo que recorrer para asistir a aquella competencia en los que era la gran favorita para alzarse con el triunfo en la rama femenil de gimnasia.

Estableciendo una interesante relación entre la Primavera de Praga, de la que hace una excelente reseña y Vera Căslavska (la novia de México), que temía a la represión por parte de la URSS y que su par-

ticipación en los Juegos Olímpicos fuera impedida por su oposición a la invasión de la que había sido objeto su país. Por esta razón, tan sólo dos semanas antes del inicio de los juegos, Vera recibió permiso para asistir a la cita olímpica.

Nivón escribe sobre la forma en que los jueces de gimnasia actuaron y que fueron duramente criticados por el público para cambiar la nota de Vera. En sus últimas líneas lleva su texto hasta 1993 cuando el gobierno de Vaclav Havel reconoció el papel tan importante de Vera Cášlavská en su participación en la defensa del texto conocido como *Manifiesto de las 2000 palabras*.

Por su parte, Luis Roberto Rosas Figueroa trata un tema de gran vigencia en el México actual en su trabajo titulado “La construcción del mito político de Luis Donald Colosio a través de las condiciones de producción de los libros testimoniales (1994-2004)”. Parte de un análisis sobre qué es el mito político; para Rosas esta categoría debe ser entendida como un código a partir del que surgen ideas y prácticas que posibilitan la explicación y problematizan el momento “de quien lo vive”. Al mismo tiempo, el dicho mito se transmite de forma oral o escrita que permite su vigencia y permanencia en una sociedad.

Posteriormente, realiza una semblanza de la vida y obra de Luis Donald Colosio hasta el momento en su asesinato en Lomas Taurinas, localidad de Tijuana, Baja California. Al paso del tiempo, las investigaciones conducentes al esclarecimiento de ese crimen no llevaron a conclusiones definitivas, pero sí al reconocimiento de Colosio como un personaje que posiblemente hubiera ocasionado un cambio en las políticas socioeconómicas de México.

En la parte medular del texto Rosas analiza veinte obras bibliográficas elaboradas en homenaje a Luis Donald Colosio. Otorga datos que van desde los autores de dichas obras hasta los lugares de edición y los de encargados de éstas. La autoría de los libros referidos abarca desde amigos, colaboradores, partidos políticos, fundaciones, diferentes estados de la República y otros más. En conclusión, la mayor parte de las publicaciones sobre el tema se llevaron a cabo en la

Ciudad de México encargándose de ellas el Partido Revolucionario Institucional (PRI) basándose en testimonios de familiares y amigos de Colosio, con la finalidad de mostrar una nueva faceta de dicho partido tomando como ejemplos algunos discursos de campaña del fallido candidato.

Relacionado con el artículo precedente en lo que al PRI se refiere, Viridiana Flores Nonato analiza una serie de caricaturas que pueden llamarse políticas en su texto que lleva por título: “Corrupción, ilegalidad y represión. La imagen del PRI en la caricatura de *La Jornada* durante el proceso electoral del año 2000”. Para Flores el proceso electoral estuvo marcado por una cierta transparencia y legalidad, pero que no dejaron de lado algunas de las relaciones clientelares de gobiernos anteriores, los gastos excesivos, la compra de votos actos, que fueron expuestos en múltiples formas, y Flores los presenta por medio de un análisis sobre las caricaturas publicadas por el periódico *La Jornada* en las elecciones en México durante 2000. Previo a este año el PRI se había visto debilitado, puesto que había perdido el gobierno en el Distrito Federal (1997) y en los estados de Baja California (1989), Guanajuato (1990) y, posteriormente, en Chihuahua y Jalisco. Bajo esas circunstancias *La Jornada* inicia una serie de caricaturas en las que expone diferentes actos tanto de corrupción como de amenaza con personajes oscuros y en las que aparecen la imagen de expresidentes que tomaron cartas en el asunto electoral. En fin, Flores analiza diez imágenes de las que brinda una detallada descripción y los objetivos que ellas perseguían como forma de denuncia y oposición al gobierno vigente.

En la parte final de esta publicación de *Diacronías*, Beedxeli Amaya trata un tema de corte internacional en el trabajo titulado “Jean-Marie Tjibaou, en la búsqueda de una identidad nacional *kanak*: Nueva Caledonia (Francia de Ultramar) (1974-1989)”. En las primeras líneas del artículo Amaya habla de la lucha independentista que tuvo lugar durante los años de la década de los ochenta en Nueva Caledonia encabezados por Jean-Marie Tjibaou. Asimismo, el autor reflexiona so-

bre algunos términos incluidos en el texto como son “identidad nacional”, estado, nación, pueblo y para corroborar su afirmación se apoya en autores como son Hobsbawm, Habermas y Thiesse.

Ahora bien, sobre los antecedentes de la vida Jean-Marie Tjibaou, el autor escribe que antes de formar parte del movimiento separatista de Nueva Caledonia este personaje se había dedicado al sacerdocio entre los años 1966-1968 y en años posteriores estudio etnología en Lyon y París. Al regreso a su país renunció a sus votos para dedicar su tiempo a la labor política en pro de la independencia de su país. Como suele suceder con los movimientos de independencia, el movimiento encabezado por Tjibaou fue duramente reprimido en 1988, pues los grupos antindependentistas tuvieron el apoyo de un comando militar francés enviado por el primer ministro Jacques Chirac. En el mismo año, Michel Rocard ocupó el puesto vacante de Chirac y bajo su mandato se acordó que Nueva Caledonia fuera gobernada por una Asamblea Nacional.

Como parte de sus conclusiones, Amaya escribe que la lucha de Tjibaou se caracterizó por lograr una igualdad de condiciones entre los habitantes de Nueva Caledonia y la separación del yugo francés. Sin embargo, Tjibaou no vio la totalidad de su proyecto concluido, pues el 4 de mayo de 1989 fue arteramente asesinado por opositores a su movimiento.

Hasta aquí los textos que invitan a reflexión sobre diferentes temas históricos que parten desde el siglo XIX en el ámbito nacional para llegar al rescate del pasado prehispánico durante la etapa porfirista, pasando por la creación de escuelas de agricultura en Oaxaca durante el gobierno de Benito Juárez y así llegar a la época actual donde se presentan temas de gran actualidad y vigencia.

Sin más por el momento, *Diacronías* les desea ¡Feliz lectura!



## Las aperturas de calles a través de conventos en la Ciudad de México (1856-1861)

Alfredo Pérez Jiménez

### Introducción

Las Leyes de Reforma fueron un parteaguas para la nación, especialmente para la Ciudad de México. El 25 de junio de 1856 se promulgó la Ley Lerdo o Ley de Desamortización de Bienes en Manos Muertas<sup>1</sup> y el 12 de julio de 1859 se decretó la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos.<sup>2</sup> Los conventos de San Francisco, Santo Domingo, Santa Clara, San Bernardo, de religiosas capuchinas de San Felipe de Jesús, y el Oratorio de San Felipe Neri (antigua casa Profesa de la Compañía de Jesús) fueron demolidos entre 1856 y 1861, abriéndose en todos los casos una calle a través de ellos.

A partir de estos acontecimientos planteo la siguiente problemática: ¿Por qué se abrieron calles a través de conventos? ¿Sólo se buscaba debilitar a la Iglesia? ¿El gobierno juarista buscaba mejorar la estructura vial de la ciudad? Por otra parte, busco dilucidar si los conceptos neoclasicistas se aplicaron en alguna otra parte de la ciudad, cuáles fueron los cambios que ésta experimentó durante el periodo de 1856 a 1861 y si se puso más atención a alguna zona en específico.

Gracias a las Leyes de Reforma, en el periodo que va de 1856 a 1861 las propiedades en manos muertas comenzaron a ser demolidas y se abrieron nuevas calles que ayudaron a tener una traza más ordenada,

retomando lo que se buscaba en tiempos del virreinato tardío. El fin del gobierno juarista no sólo consistía en debilitar el poder de la Iglesia; también veían la necesidad de expandir la ciudad, siguiendo las ideas neoclásicas de urbanidad, abriendo calles funcionales que conectaban la periferia y el centro de la ciudad; empero también abrieron calles inútiles que sólo sirvieron para fraccionar las propiedades eclesiásticas.

El objetivo del presente estudio es conocer, analizar y explicar los cambios que sufrió la ciudad en sus calles, después de la Guerra de Reforma, para saber cómo crecieron la población y la Ciudad de México, afectando de manera significativa el panorama de la misma. Por otro lado, examino la destrucción de inmuebles eclesiásticos para la creación de calles a través de ellos.

## La Ciudad de México antes de la Reforma

A raíz de la Conquista Hernán Cortés encargó al alarife Alonso García Bravo una nueva traza de la ciudad,<sup>3</sup> traza que se mantuvo en lo esencial a lo largo de los tres siglos que duró el virreinato, delimitando la zona para españoles dentro y la de indígenas fuera de ella. El trazado se estableció de la siguiente forma: al norte la calle Cocheras (República de Colombia); al sur la calle de San Pablo; al poniente San Juan de Letrán (Eje central Lázaro Cárdenas); al oriente la de la Santísima.<sup>4</sup>

La traza formaba un cuadrado en cuyo centro se instalaron los edificios principales: El Palacio Virreinal, la primitiva Catedral, el Palacio del Ayuntamiento y la zona comercial. El haber asentado la ciudad sobre las ruinas de otra tenía la ventaja de tener una traza donde imperara la rectitud de las calles, a diferencia de las ciudades europeas que tenían una estructura medieval llena de callejones. En los cuatro ángulos del límite del plano de la urbe se construyeron los barrios indígenas: San Sebastián Atzacualco al noreste; San Pablo Zoquipan al sureste; San Juan Moyotlán al suroeste; Santa María Cuepopan al noroeste.<sup>5</sup> Sin embargo, la regularidad del trazado sólo existía al interior de la



ciudad: en los barrios indígenas no existía el orden en la construcción de las casas y tampoco había regularidad en las calles. Esto significó un grave error que se agravó al crecer la ciudad con el paso del tiempo.

Se podría pensar que el alarife García Bravo era partidario de las ideas renacentistas para la construcción de ciudades, pues durante el Renacimiento se apeló al rescate e interpretación de las ideas urbanísticas clásicas de Roma y Grecia. Sin embargo, su diseño es de influencia medieval. Los trabajos de Manuel Sánchez Carmona y Lucía Mier y Terán<sup>6</sup> han explicado y demostrado que la traza de la Ciudad de México está inspirada en la de ciudades fundadas en Europa entre el siglo XII y XV.

Con lo anterior se puede ver que el plano no sólo tenía una función estética, sino que también buscaba preservar la asepsia. Por tal motivo, la naciente Ciudad de México contó con “calles anchas de catorce varas o más, tiradas todas a cordel las unas de Oriente a Poniente, que miden por término medio doscientas varas, las otras de Norte a Sur”<sup>7</sup>; estas calles quedaron “cortándose en ángulos rectos y dejando las manzanas en forma de rectángulo”.<sup>8</sup>

Para el siglo XVIII, los virreyes fueron influidos por las ideas ilustradas, que sostenían que en un Estado ilustrado la ciudad tenía que expresar el dominio y el orden. Por este motivo se privilegiaba la alineación de calles y edificios en pos de la mejor circulación del aire y, por ende, en beneficio de la salud de la población.<sup>9</sup>

Los virreyes implementaron una serie de cambios en la ciudad para mejorar su aspecto y salubridad, pero, sobre todo, trataron de introducir las ideas ilustradas de la rectitud de las calles a los barrios de la periferia de la ciudad. Se trataba de modificar físicamente a la ciudad a partir de un razonamiento que priorizó una mayor rentabilidad y aprovechamiento de los recursos que ésta ofrecía.<sup>10</sup>

La ciudad cambió su fisonomía de manera sustancial a partir de la llegada del virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, segundo conde de Revillagigedo. Las obras mandadas por este virrey son de consulta obligada para el estudio de la transformación de la ciudad.

El encargado de la transformación urbana durante el gobierno de Revillagigedo fue Ignacio Castera, quien influyó mucho sobre el virrey.<sup>11</sup> El proyecto de Castera fue claro: extender la rectitud hasta las afueras de la ciudad, es decir, alinear los barrios y sentar precedente para que las ampliaciones de la ciudad siguieran este orden. El mismo Castera justificaba su proyecto de la siguiente forma:

Con el tiempo ha ido creciendo todo, y sucede lo mismo con las atenciones públicas. Crece la extensión, se aumenta el traqueo, el consumo de comestibles, sus abastos, se necesitan paseos para el desahogo, son ya necesarias las precauciones de limpieza para quitar la corrupción del aire y evitar las pestes contagiosas.<sup>12</sup>

Las obras de Castera se centraron en el sector poniente y surponiente de la ciudad, se abrieron o prolongaron cuatro calles de oriente a poniente y cuatro de norte a sur.<sup>13</sup> El cambio en la urbe a partir de las modificaciones de Castera acarreó consecuencias: se dejaba claro que la calle era un espacio público resguardado por el gobierno, por lo que debía estar limpia, alumbrada y empedrada; este último aspecto es el que más llama la atención. Sánchez de Tagle lo explica así:

Empedrar fue urbanización y urbanizar fue también civilizar: arrebatarse un espacio al mundo de lo inculto, de lo incivilizado, para someterlo al orden procurado.<sup>14</sup>

Por otra parte, las obras de Castera propiciaron una nueva manera de concebir a la ciudad, ya no como dos: una para españoles y ricos, y otra para indígenas, castas y pobres. Ahora la ciudad era una sola, es decir “homogénea, abstracta y general”.<sup>15</sup>

Durante la primera mitad del siglo XIX, debido a la inestabilidad política y económica, no fue posible realizar grandes cambios a la estructura vial de la Ciudad de México, aunque no faltaron los

proyectos que buscaban mejorar y embellecer la ciudad. Por ejemplo, en 1821 se publicó *El proyecto de policía para la ciudad de México, que un europeo americano presentó a su alteza Serenísima la Regencia del Imperio Mexicano*, firmado por “B.T” o el de Tadeo Ortiz de Ayala publicado en 1832, vertido en su obra titulada *México considerado como nación independiente y libre*.<sup>16</sup>

Lo más destacable fue la creación del barrio de Nuevo México, localizado entre las calles de Nuevo México (artículo 123) y Salto del Agua; de San Juan y Bucareli. Por otra parte, la creación de la colonia francesa ubicada entre Calvario (Juárez) y el Paseo Nuevo (Victoria); el Hospicio de Pobres (actual Balderas) y Bucareli. Donde se crearon dicho barrio y colonia vivían indígenas, que fueron desplazados más hacia el occidente o a otra periferia.<sup>17</sup> A partir de entonces, la ciudad no tuvo mayores cambios hasta la llegada de la Reforma que no sólo cambió el aspecto de la urbe sino la política de nuestro país.

### **El liberalismo mexicano, los intentos de secularización y las Leyes de Reforma**

La secularización de la sociedad fue un objetivo que se plantearon los gobiernos pretendidamente modernos, pero no fue fácil, debido a que se necesitaron profundos cambios políticos para que, a lo largo de muchos años, cambiara la mentalidad de la sociedad.

¿Qué es la secularización? Básicamente es separar lo terrenal, lo tangible, lo medible y lo temporal de lo divino, lo inmaterial y lo eterno. Es decir, separar la vida de los hombres del reino de Dios.

Se quería construir una sociedad de individuos, libres de actuar en provecho propio e indirectamente en provecho del Estado, que debieran su primera lealtad precisamente a él y no a un grupo, organización o clase.<sup>18</sup>

La construcción del Estado mexicano fue una larga labor disputada entre dos grupos de ideas políticas y económicas encontradas. Por una parte, tenemos al centralista que buscaba dar continuidad a las prácticas que se habían establecido durante el virreinato, mientras que el federalismo buscaba romper con todo lo antiguo en aras de introducir al país a la modernidad.

Estas dos categorías —federalistas y centralistas— deben ser utilizadas sólo como guías para entender las pugnas entre los dos proyectos de nación. No se pueden utilizar a rajatabla debido a que son muy pocos los personajes que pueden ser encasillados perfectamente en estas categorías. Los actores políticos podían congeniar en mayor o menor medida con ambas. También hay que aclarar que, durante la primera mitad del siglo XIX, tanto federalistas-liberales como centralistas-conservadores eran republicanos. Fue con el paso del tiempo, y con las frustraciones, que los grupos se radicalizaron.

En 1833 llegó al poder la fórmula de gobierno de Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías, presidente y vicepresidente respectivamente. Este gobierno se mantuvo hasta 1834,<sup>19</sup> y se caracterizó por las constantes licencias solicitadas por Santa Anna y por las medidas secularizantes de Gómez Farías.

Este gobierno puso manos a la obra y decretó un conjunto de leyes que buscaban la secularización de la sociedad mexicana, así como eliminar los privilegios de las corporaciones. Todas estas leyes fueron publicadas en 1833, entre las que destacan: 20 de agosto, Secularización de las misiones de la Alta y Baja California; 19 de octubre, Ley para hacer laica la enseñanza pública en el Distrito y Territorios, así como la supresión de la Universidad; 27 de octubre, derogación de la coacción para el pago de diezmos; 6 de noviembre, derogación de la coacción para el cumplimiento de los votos monásticos.<sup>20</sup>

El interés principal de todas estas reformas era la secularización de la sociedad mexicana o por lo menos cimentarla. Así, se buscaba comenzar a separar los asuntos civiles de los religiosos. Con todo, aún existía el constante problema de la hacienda pública.

Para resolverlo, se puso en la mira la posible venta de los bienes eclesiásticos

El valor total de los bienes eclesiásticos fue valuado por Mora en 179,163,754 de pesos,<sup>21</sup> mientras que Lucas Alamán los valuó entre 200 y 300 millones.<sup>22</sup> Pero, según Jan Bazant, los cálculos son incorrectos, debido a que Mora capitalizó al 5% el diezmo, los derechos parroquiales, las primicias y las obvenciones, ingresos que no deben capitalizarse por no ser productos de un capital. Además, Mora hizo los cálculos con los datos que Manuel Abad y Queipo había proporcionado en 1804, y se debe recordar que el proceso de Independencia alteró la riqueza del clero y, por último, atribuyó un valor de 50 millones de pesos a bienes improductivos como conventos, templos, alhajas y obras de arte. Bazant atribuye un valor a los bienes de la Iglesia entre 50 millones y 100 millones de pesos.<sup>23</sup>

El 17 de febrero de 1834, una comisión, integrada por Juan José Espinosa de los Monteros, Juan Gutiérrez Solana, Ignacio Alvarado, Antonio Manuel Couto, y Juan José Subizar, publicó el *Dictamen de la comisión especial respectiva sobre la organización del establecimiento del crédito público*, que constó de trece puntos referentes a este rubro, acompañado por un proyecto de ley compuesto por 98 artículos.<sup>24</sup>

El objetivo de este dictamen fue resolver al problema del crédito público. La amortización de la deuda se haría a través de la ocupación de las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a los conventos y comunidades de religiosos de ambos sexos, así como de archicofradías y cofradías, fincas y capitales que hayan pertenecido a corporaciones u obras pías existentes fuera del país.

Los conventos que no poseyeran un total de 18 religiosos ordenados tendrían que ser desocupados y sus miembros trasladados a otros conventos.<sup>25</sup> Al producirse la enajenación de los bienes mencionados, los religiosos tendrían que ser exclaustros. Sin embargo, el proyecto de ley garantizó asimismo los medios de subsistir de los religiosos al dotarlos de una cantidad de 8 mil pesos a varones y 10 mil a mujeres.<sup>26</sup>

Los bienes serían enajenados a los inquilinos y si existieran más de uno se beneficiaría “al que ocupe los altos; [...] la mujer al hombre; al casado al que no lo es; [...] al que tenga mayor familia. [...] al que ocupe la vivienda de precio más alto, [...] al más antiguo”. De no hacer uso de su derecho los inquilinos, la propiedad sería enajenada al mejor postor en tres almonedas públicas.<sup>27</sup>

Como se puede apreciar, el proyecto de Ley fue muy amplio y trastocó los intereses de las corporaciones religiosas. Este proyecto de ley estuvo inspirado a su vez en dos proyectos: uno presentado por Lorenzo de Zavala el 7 de noviembre de 1833 y el otro publicado por José María Luis Mora el 20 de noviembre de ese año. Ambos eran en lo sustancial lo mismo, pero variaban en la cuestión de la enajenación de los bienes. Zavala propuso que se vendieran a cualquier postor, mientras que Mora propuso que se enajenaran a los inquilinos.<sup>28</sup> No obstante, todo quedó en proyecto pues Gómez Farías fue depuesto.

En 1847, durante la guerra contra Estados Unidos, la fórmula de gobierno Santa Anna y Gómez Farías regresó al gobierno. Nuevamente el vicepresidente tomó el poder ejecutivo debido a que Santa Anna se hallaba en el campo de batalla.

A fin de obtener recursos para financiar la guerra, Gómez Farías recurrió a los bienes de manos muertas. Envío al Congreso un proyecto de Ley, que fue publicado el 11 de enero de 1847, en el que se autorizaba al gobierno a hipotecar o vender en subasta pública los bienes de la Iglesia hasta por un monto de 15 millones de pesos. El día 15 se publicó el reglamento de la ley. Establecía que se procedería a la ocupación de bienes por un monto de 10 millones, divididos entre los obispados de la siguiente manera: México, 5 millones; Puebla, 2 millones; Guadalajara, 1,250,000; Michoacán 850 mil; Oaxaca 500 mil y Durango 400 mil.<sup>29</sup> Empero, Gómez Farías fue depuesto y quedó sin vigor la ley.

Para 1854 comenzó la Revolución de Ayutla con el objetivo de deponer a Santa Anna, que gobernaba como Alteza Serenísima, y llamar a elecciones presidenciales y a la conformación de un congreso

para promulgar una nueva constitución. En 1855 triunfó el movimiento que llevó a la presidencia al general Juan Álvarez. Así, comenzaron a promulgarse las Leyes de Reforma con la llamada Ley Juárez. A finales del año Ignacio Comonfort sustituyó a Álvarez en la presidencia y bajo su mandato fue promulgada la Ley Lerdo el 25 de junio de 1856, misma que resulta trascendental para esta investigación. También conocida como Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas, su finalidad era la movilidad económica de los inmuebles considerados en manos muertas.

En suma, la llamada Ley Lerdo buscaba el fortalecimiento de la incipiente clase media, al promoverse las compras de los bienes inmuebles y, al mismo tiempo, generar propietarios que simpatizaran con la causa liberal.<sup>30</sup> Se puede observar la similitud entre la Ley Lerdo y el referido *Dictamen de la comisión especial respectiva sobre la organización del establecimiento del crédito público* del 17 de diciembre de 1834.

El 5 de febrero de 1857 fue sancionada la nueva Constitución; las leyes Juárez y Lerdo fueron incluidas. Para el 1 de diciembre de ese año Comonfort tomó posesión como presidente constitucional; sin embargo, 16 días después desconoció la Constitución y estalló la guerra de Reforma tras el alzamiento de los conservadores encabezados, sobre todo, de Miguel Miramón. El poder ejecutivo quedó en manos de Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte. Durante los años de 1858 y 1859 el bando conservador obtuvo importantes victorias obligando a Juárez y su gabinete a fortificarse en Veracruz. En el puerto fueron promulgadas las nuevas Leyes de Reforma que eran más radicales que las primeras, como fueron: la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos del 12 de julio, Ley sobre Matrimonio Civil del 23 del mismo mes y, cinco días después, la Ley Orgánica del Registro Civil.<sup>31</sup>

La Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos retomaba aspectos del dictamen del 17 de febrero de 1834, ante todo en la cuestión

del otorgamiento de una suma para la subsistencia de quienes optaran por exclaustrarse. Por otro lado, ésta corrigió el problema generado por la Ley Lerdo de 25 de junio de 1856, que reconocía la propiedad raíz a la Iglesia.

La Ley de Nacionalización tenía por objetivo minar los intereses de la Iglesia hasta la raíz;<sup>32</sup> por tal motivo, mientras que la Ley Lerdo actuaba sobre los inmuebles del clero secular, la ley del 12 de julio de 1859 incorporó a los conventos primeramente masculinos y posteriormente los femeninos, dando así un duro golpe al sector eclesial que había sido en gran medida promotor y financiador del bando conservador.

Durante el año de 1860 las fuerzas liberales bajo el mando de Jesús González Ortega comenzaron a ganar terreno a los conservadores. El 10 de agosto González Ortega derrotó a Miramón en la batalla de Silao. El 10 de diciembre Juárez decretó la Ley de Tolerancia de Cultos y para el día 22 González Ortega asestó el golpe más duro contra los conservadores, derrotándolos en la batalla de Calpulalpan, que provocó la retirada de Miramón, Márquez y Zuloaga, dejando la capital a las tropas constitucionalistas. El 25 de diciembre González Ortega entró a la Ciudad de México y el 28 publicó las Leyes de Reforma en la urbe. El 11 de enero de 1861 Juárez entró a la ciudad después de tres años de terrible guerra.<sup>33</sup>

## La Ciudad de México después de la Guerra de Reforma

Al triunfo liberal en la Guerra de Tres Años, la capital conservaba la estructura colonial sin muchos cambios —exceptuando el ocurrido en el convento de San Francisco que abordaré adelante— pero en los meses de febrero a marzo se alteró su fisonomía al abrirse calles a través de edificios conventuales.

El Convento de San Francisco había sido construido sobre la Casa de Fieras de Moctezuma. Su construcción comenzó en 1525, y tuvo



una superficie de 32,490 m<sup>2</sup>, pero actualmente sólo tiene 21,919 m<sup>2</sup>.<sup>34</sup> El convento se extendía desde las calles actualmente llamadas Madero, al norte, Venustiano Carranza, al sur y del actual Eje Central, al poniente, hasta la actual Bolívar, al oriente, por lo que podemos ver que el tamaño era enorme, convirtiéndose en el convento más grande de Nueva España (pues contaba con huerto, jardín, cementerio y once capillas<sup>35</sup>). Para el siglo XVIII el convento sufrió modificaciones y remodelaciones.<sup>36</sup>

En 1856 comenzó la destrucción del convento durante la presidencia de Ignacio Comonfort. Se sospechaba que dentro del convento se conspiraba en contra del presidente, lo cual resultó cierto. Con dicho pretexto, se abrió la calle Independencia (actual 16 de Septiembre) hasta San Juan de Letrán a través de la huerta del convento. El espacio restante fue fraccionado en quince lotes y vendido.<sup>37</sup> En 1861 se procedió a la apertura de la calle de Gante.<sup>38</sup>

Ahora, hablaremos sobre la casa Profesa de la Compañía de Jesús, ubicada en la esquina de Madero e Isabel la Católica. La primera construcción comenzó en 1592 y fue concluida en 1610,<sup>39</sup> pero debido a la inundación de 1629 tuvo que ser reedificada, concluyendo su estado actual en 1720. Después de la expulsión de los jesuitas en 1767, la iglesia alojó a los colegiales de San Ildefonso y posteriormente les fue entregada a los padres filipenses. En 1802 se realizó una ampliación al edificio bajo la dirección de Manuel Tolsá.<sup>40</sup>

El complejo eclesiástico se componía del templo y un edificio anexo que servía de casa de ejercicios. Juárez nombró el 18 de febrero al ingeniero Miguel Bustamante para abrir una calle que comunicara la calle de la Alcaicería con la de Vergara a través del convento de Santa Clara. Esta apertura no era posible sin destruir el edificio anexo del Oratorio de San Felipe Neri. El día 20 de febrero comenzaron los trabajos de demolición.<sup>41</sup>

El convento de Santa Clara se estableció en 1579 en la calle de Tacuba y por la estrechez de su antiguo edificio se mandó a edificar uno nuevo. Se colocó la primera piedra en 1622 y se terminó en 1662, contó

con una superficie de 18 mil varas cuadradas. Este convento sufrió un par de incendios en 1677 y 1755.<sup>42</sup> Se ubicó entre las actuales calles de Tacuba, al norte y entre Bolívar y Motolinía de poniente a oriente.

A partir de la Ley del 5 de febrero de 1861 las religiosas clarisas fueron reubicadas en el convento de San José de Gracia y su convento comenzó a ser reducido, ya fuese fraccionándolo para su venta,<sup>43</sup> o para la apertura de la nueva calle que uniría a la de Alcaicería con la de Vergara a través de la huerta del convento.<sup>44</sup> De este convento se conserva aún el templo, aunque no para el culto.

El convento de San Bernardo se terminó de construir en 1690 y tuvo una remodelación en 1777. Tenía una superficie de 8,500 varas cuadradas y estaba ubicado en la manzana comprendida entre las actuales calles de 5 de Febrero y Pino Suárez de poniente a oriente. El convento colindaba con otras propiedades en dicha manzana, mientras que de norte a sur ocupaba el espacio entre las actuales calles de Venustiano Carranza y República de Uruguay. Esta comunidad religiosa contaba con la propiedad de 53 casas.<sup>45</sup>

De igual manera que las demás religiosas, fueron reubicadas en otro convento. A esta comunidad le fue asignado el convento de San Jerónimo. El terreno del convento de San Bernardo fue fraccionado y vendido,<sup>46</sup> por lo cual se abrió la calle de la Perla a través de él. Aún se conserva (aunque modificado) el templo del convento.

El convento de religiosas capuchinas de San Felipe de Jesús fue fundado en 1666 en un terreno pequeño ubicado en la casa que cedió Isabel de Barrera, para 1756 lograron ampliar el edificio alcanzando el tamaño de 4 mil varas cuadradas; se ubicó colindante con otras propiedades en la manzana que abarcaba las actuales calles de Isabel la Católica y 5 de Febrero de poniente a oriente; de norte a sur ocupaba el espacio entre Palma y Venustiano Carranza. Esta comunidad no tenía propiedades más que el convento que habitaban, y se destacaban por su austeridad.<sup>47</sup>

En febrero de 1861 las religiosas fueron enviadas al convento de Capuchinas de Guadalupe. El convento fue fraccionado<sup>48</sup> y vendido, y se abrió la calle de Lerdo que comunicó la calle de Palma y Tlapa-

leros (16 de Septiembre) con la de Capuchinas (Venustiano Carranza), pero de este convento no se conservó nada.

Los párrafos anteriores son una muestra del importante cambio en la estructura vial de la ciudad que comenzó en 1856 con el convento de San Francisco, se interrumpió por la guerra y se reanudó el cambio con mayor fuerza al ésta concluirse, pues apenas a dos meses de haberse reinstalado el gobierno constitucional en la Ciudad de México, todas las propiedades eclesiásticas habían sido desamortizadas. Con esto se dio un gran paso hacia la secularización social. La transformación en la estructura vial se detuvo nuevamente a partir de 1862 con la invasión francesa.

## Notas

<sup>1</sup> Lilia Díaz, “El liberalismo militante” en Daniel Cosío Villegas, *et al*, *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000, p. 592.

<sup>2</sup> *Ib.*, p. 601.

<sup>3</sup> Cortés eligió a García Bravo “por ser buen jumétrico”. Manuel Toussaint, Federico Gómez y Justino Fernández, *Planos de la ciudad de México. Siglos XVI y XVII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, p. 21.

<sup>4</sup> José María Lafragua y Manuel Orozco y Berra, *La Ciudad de México*, Porrúa, México, 1987, p. 32. José María Marroquí, *La Ciudad de México*, tomo I, México, Tip. y Lit. La Europea, 1903, p. 25. Enrique Espinosa López, *Ciudad de México, compendio cronológico de su desarrollo urbano (1521-2000)*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2003, p. 81.

<sup>5</sup> Manuel Toussaint, Federico Gómez y Justino Fernández, *op. cit.*, p. 22.

<sup>6</sup> Manuel Sánchez de Carmona, *Traza y plaza de la ciudad de México en el siglo XVI*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Tilde, 1989. Lucía Mier y Terán Rocha, *La primera traza de la ciudad de México. 1524-1535*, tomo 1, México, UAM, FCE, 2005.

<sup>7</sup> Marroquí, *op. cit.*, p. 24.

<sup>8</sup> Lafragua y Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 33.

<sup>9</sup> Regina Hernández Franyuti, “Ideología, proyectos y urbanización en la Ciudad de México, 1760-1850” en Hernández Franyuti, *La Ciudad de México en la primera mitad*

*del siglo XIX*, tomo I, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994. p. 125.

<sup>10</sup> Enrique Ayala Alonso, *La idea de habitar la Ciudad de México y sus casas 1750-1900*, México, UAM, 2009, p. 33.

<sup>11</sup> Ignacio Castera fue el maestro mayor de la ciudad de México desde 1771 hasta 1811, desde el gobierno de Martín de Mayorga hasta el de Francisco Javier Venegas y Saavedra. Regina Hernández Franyuti, “Ignacio de Castera, maestro mayor de la ciudad de México, 1781-1811” en *Siglo XIX*, Segunda época, Núm. 16, México, julio-diciembre 1994, p. 139.

<sup>12</sup> Esteban Sánchez de Tagle, *Los dueños de la calle. Una historia de la vía pública en la época colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Departamento del Distrito Federal, 1997, p. 239.

<sup>13</sup> María Dolores Morales, “Cambios en la traza de la estructura vial de la ciudad de México. 1770-1855”, en Hernández Franyuti, *La Ciudad de México en la primera mitad...*, p. 176.

<sup>14</sup> Sánchez de Tagle, *op. cit.*, p. 245.

<sup>15</sup> Carlos Aguirre Anaya, “¿Modernización o restauración? La crítica de la ciudad a finales del siglo XVIII”, en María Dolores Morales y Rafael Mas (coords.), *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX. Un ensayo comparativo entre México y España*, México, Gobierno de la Ciudad de México, 2000, p. 337. María Dolores Morales, “Cambios en la traza de la estructura vial de la Ciudad de México. 1770-1855”, en Hernández Franyuti, *La Ciudad de México en la primera mitad...*, p. 165.

<sup>16</sup> Regina Hernández Franyuti, “Ideología, proyectos y urbanización en la Ciudad de México, 1760-1850” en Hernández, *La Ciudad de México en la primera...*, p. 129.

<sup>17</sup> María Dolores Morales, “Cambios en la traza de la estructura vial de la ciudad de México. 1770-1855”, en Hernández Franyuti, *La Ciudad de México en la primera...*, pp. 220-222.

<sup>18</sup> Anne Staples, “Secularización: Estado e Iglesia en tiempos de Gómez Farías”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, volumen 10, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, p. 111.

<sup>19</sup> Valentín Gómez Farías gobernó durante el año de 1833 del 1 de abril al 16 de mayo; del 2 de junio al 17 de junio; del 10 de julio al 28 de octubre y del 12 de diciembre al 24 de abril del siguiente año. Michael P. Costeloe, *La primera República Federal de México (1824-1835)*, México, FCE, 1975, p. 454.

<sup>20</sup> Costeloe, *op. cit.*, p. 396. Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*, t. III, México, FCE, 1982, p. 114-121.

- <sup>21</sup> José María Luis Mora, *Obras completas*, compilación, selección y notas de Lilian Briseño Senosiain, Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre, tomo II, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1986, p. 343.
- <sup>22</sup> Vicente Fuentes Díaz, *Valentín Gómez Farías. Santos Degollado*, México, Porrúa, 1997, p. 81. Francisco López Cámara, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, 9ª edición, México, Siglo XXI, 1984, p. 197.
- <sup>23</sup> Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)*, México, Colmex, 1971, pp. 12-13.
- <sup>24</sup> Luis Mora, *op. cit.*, tomo III, pp. 260-296.
- <sup>25</sup> *Ib.*, p. 267.
- <sup>26</sup> *Ib.*, p. 289.
- <sup>27</sup> *Ib.*, p. 292.
- <sup>28</sup> *Ib.*, pp. 245-259.
- <sup>29</sup> *Ib.*, p. 248.
- <sup>30</sup> Silvestre Villegas Revueltas, *El liberalismo moderado en México 1852-1864*, México, UNAM, 2015, p. 144. Revueltas también menciona la oferta que se le hace a la Iglesia para modernizarse, ésta se puede ver en los artículos 25 y 26 de la Ley Lerdo que, si bien prohibían la tenencia de bienes, les ofrecía poder invertirlos como accionistas en el sistema capitalista.
- <sup>31</sup> Raúl González Lezama, *Reforma Liberal Cronología (1854-1876)*, México, INEHRM, 2012, p. 60. Jorge Fernández, *Juárez y sus contemporáneos*, México, UNAM/IJ, 2006, pp. 196-198.
- <sup>32</sup> Villegas, *op. cit.*, p. 212.
- <sup>33</sup> Lezama, *op. cit.*, pp. 74-75. Fernández, *op. cit.*, pp. 200-201.
- <sup>34</sup> Salvador Novo, *México*, México, Porrúa, 1999, p. 232; Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, México, Imprenta de Arturo García Cubas, 1904, p. 93.
- <sup>35</sup> Las capillas eran: del Señor de Burgos, de la Santa Escuela, de la Purísima, de la Segunda Estación, del Noviciado, del calvario, de Aránzazu, de Balvanera, de la Tercera Orden, de los Servitas y la de San Antonio. Lafragua, *op. cit.*, p. 164. García Cubas, *op. cit.*, pp. 60-61.
- <sup>36</sup> El claustro grande fue terminado en 1701; el templo mayor fue reestrenado en 1716, la capilla de los Servitas en 1791. En 1740 se construyó la capilla de San Antonio en la esquina de San Juan de Letrán y Carranza. La capilla de Balvanera fue construida entre 1763 y 1766, su portada es una magnífica expresión de del Barroco churrigueresco. Por último, la capilla de la Tercera Orden fue reestrenada en 1732. Guillermo Tovar de Teresa, *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*, tomo II, México, Espejo de Obsidiana, 1990, pp. 16-17. García Cubas, *op. cit.*, p. 71.

- <sup>37</sup> Bazant, *op. cit.*, p. 235.
- <sup>38</sup> García Cubas, *op. cit.*, p. 93.
- <sup>39</sup> Lauro Rossell, *Iglesias y conventos coloniales de México*, México, Editorial Patria, 1979, pp. 225-227.
- <sup>40</sup> Roberto Olavarría, *México en el tiempo Fisonomía de una ciudad*, México, Excélsior, 1945, pp. 148-149.
- <sup>41</sup> José María Marroquí, *La ciudad de México*, T. II, México, Tip. y Lit. La Europea, 1903, pp. 108-109. Rossell, *op. cit.*, p. 229. García Cubas, *op. cit.*, p. 120.
- <sup>42</sup> Rossell, *op. cit.*, p. 268. García Cubas, *op. cit.*, p. 29. María Concepción Amerlinck y Manuel Ramos Medina (coords.), *Conventos de monjas. Fundaciones en México virreinal*, México, Condumex, 1995, p. 55. Tovar de Teresa, *op. cit.*, p. 111.
- <sup>43</sup> Bazant, *op. cit.*, p. 235.
- <sup>44</sup> Rossell, *op. cit.*, p. 269. García Cubas, *op. cit.*, p. 29, 33. Amerlinck *op. cit.*, p. 62. La calle permaneció sin nombre hasta pasada la batalla de Puebla de 1862, debido al triunfo mexicano en esta batalla se le otorgó el nombre de 5 de mayo.
- <sup>45</sup> Rossell, *op. cit.*, pp. 327-329. García Cubas, *op. cit.*, p. 27- 28. Tovar de Teresa, *op. cit.*, p. 107.
- <sup>46</sup> Los recursos obtenidos se destinaron para las pensiones de viudas o huérfanos de los empleados civiles o militares. Bazant, *op. cit.*, p. 233.
- <sup>47</sup> Rossell, *op. cit.*, p. 311. García Cubas, *op. cit.*, p. 31-32. Tovar de Teresa, *op. cit.*, p. 125.
- <sup>48</sup> Bazant, *op. cit.*, p. 235.

## Bibliografía

- Amerlinck, María Concepción y Manuel Ramos Medina (coords.), *Conventos de monjas. Fundaciones en México Virreinal*, México, Condumex, 1995.
- Ayala Alonso, Enrique, *La idea de habitar la Ciudad de México y sus casas 1750-1900*, México, UAM, 2009.
- Bazant, Jan, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)*, México, El Colegio de México, 1971.
- Cosío Villegas, Daniel *et al*, *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000.
- Costeloe, Michael P., *La primera República Federal de México (1824-1835)*, México, FCR, 1975.

- Espinosa López, Enrique, *Ciudad de México, compendio cronológico de su desarrollo urbano (1521-2000)*, México, IPN, 2003.
- Fernández, Jorge, *Juárez y sus contemporáneos*, México, UNAM, IJ, 2006.
- Fuentes Díaz, Vicente, *Valentín Gómez Farías. Santos Degollado*, México, Porrúa, 1997.
- García Cubas, Antonio, *El libro de mis recuerdos*, México, Imprenta de Arturo García Cubas, 1904.
- González Lezama, Raúl, *Reforma Liberal Cronología (1854-1876)*, México, INEHRM, 2012.
- Hernández Franyuti, Regina (comp.), *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, 2 tomos., México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.
- Labastida, Luis G., *Colección de Leyes, decretos, reglamentos, circulares, órdenes, y acuerdos relativos a la desamortización de los bienes de corporaciones civiles y religiosas y a la nacionalización de los que administraron las últimas*, México, Tipografía de la Oficina Imp. de Estampillas, 1893.
- Lafragua, José María y Manuel Orozco y Berra, *La Ciudad de México*, México, Porrúa, 1987.
- López Cámara, Francisco, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, 9ª edición, México, Siglo XXI, 1984.
- Marroquí, José María, *La Ciudad de México*, 3 volúmenes., México, Tip. y Lit. La Europea, 1903.
- Mier y Terán Rocha, Lucía, *La primera traza de la ciudad de México. 1524-1535*, 2 tomos, México, UAM, FCE, 2005.
- Mora, José María Luis, *Obras completas*, compilación, selección y notas de Lilian Briseño Senosiain, Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre, 3 tomos, México, Secretaría de Educación Pública/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1986.
- Morales Martínez, María Dolores (coord.), *Ensayos urbanos La Ciudad de México en el siglo XIX*, México, UAM, 2011.
- Morales, María Dolores y Rafael Mas (coords.), *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX. Un ensayo comparativo entre México y España*, México, Gobierno de la Ciudad de México, 2000.
- Novo, Salvador, *México*, México, Porrúa, 1999.
- Olavarría, Roberto, *México en el tiempo Fisonomía de una ciudad*, México, Excélsior, 1945.
- Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, 3 tomos, México, FCE, 1982.
- Rossell, Lauro, *Iglesias y conventos coloniales de México*, México, Editorial Patria, 1979.
- Sánchez de Carmona, Manuel, *Traza y plaza de la Ciudad de México en el siglo XVI*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Tilde, 1989.

Sánchez de Tagle, Esteban, *Los dueños de la calle. Una historia de la vía pública en la época colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento del Distrito Federal, 1997.

Toussaint, Manuel, Federico Gómez y Justino Fernández, *Planos de la ciudad de México. Siglos XVI y XVII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

Tovar de Teresa, Guillermo, *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*, 2 tomos, México, Espejo de Obsidiana, 1990.

Villegas Revueltas, Silvestre, *El liberalismo moderado en México 1852-1864*, México, UNAM, 2015.

## Hemerografía

Hernández Franyuti, Regina, “Ignacio de Castera, maestro mayor de la Ciudad de México, 1781-1811” en *Siglo XIX*, Segunda época, Núm. 16, México, julio-diciembre 1994.

Staples, Anne, “Secularización: Estado e Iglesia en tiempos de Gómez Farías”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, volumen 10, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 1986.



Las plazas como un espacio de control.  
El cabildo de la ciudad de México frente al  
problema de abastecimiento de la ciudad, siglo XVII

Alba Sofía Espinosa Leal

Uno de los cuerpos fundamentales en la estructura monárquica fue el cabildo, ya que era parte del aparato de gobierno de un territorio; de ahí que desempeñara una vital función para el dominio de los espacios en Nueva España.<sup>1</sup> En otras palabras, el ayuntamiento era el dispositivo local de todo el entramado monárquico.<sup>2</sup> Por lo que en este trabajo me concentraré en el de la Ciudad de México, que debía encargarse de regir la vida diaria de ésta, y con ello garantizar el bien de los pobladores. De esta forma, se consolidó como el organismo inmediato que debía garantizar y satisfacer las necesidades e intereses de ellos, entre las funciones más importantes de esta institución se encontraba asegurar el abasto de alimentos.

El cabildo de la Ciudad de México desde el siglo XVI tuvo una gran fuerza de organización y control en la capital novohispana, la cual a su vez podían ejercer a través del espacio que otorgaban las plazas como núcleos de control.<sup>3</sup> No obstante, poco se ha profundizado en ese papel que éstas desempeñaron, ya que de manera general sólo se les ha visto como organizadoras físicas del espacio urbano.

Indudablemente la Plaza Mayor desempeñó un destacado papel tanto en la configuración de la ciudad como en su vida cotidiana. A través de los problemas que enfrentó el cabildo ante el abastecimiento de la ciudad, este artículo planea darle voz también a otras plazas de

la Ciudad de México en el siglo xvii, y así buscar un entendimiento integral de éstas, las cuales igualmente fungieron como un espacio vital para las actividades del ayuntamiento.

Por estas razones un objetivo más de este texto es analizar la manera en que las plazas se fueron constituyendo como un lugar ideal para el control del abastecimiento de la ciudad. En primera instancia, porque permitieron al cabildo tener gran parte de los productos en sus espacios y con ello asegurarse de que no estuvieran dispersos, pero, sobre todo, fue una manera de ver que éstos llegaran a la ciudad; es decir, en primera instancia, las plazas se pueden pensar como los puntos en los cuales el ayuntamiento se pudo asegurar de tener gran parte de los bastimentos.

La intención es entender no sólo el espacio mercantil sino las distintas prácticas que se llevaron a cabo. Entre las más preocupantes se encontraba la regatonería, ya que ésta conllevaba primero un serio desabasto y luego un alza de los precios, cuestiones que para asegurar la buena vida de los pobladores eran esencial controlar. Asimismo, en la regulación de la llegada de los bastimentos, los que más saldrán a relucir serán el maíz, el trinomio trigo-harina-pan,<sup>4</sup> la carne y el cacao.

## Regulación de bastimentos

El abastecimiento de la ciudad, según se explorará a lo largo del artículo, fue un proceso muy complejo que involucró no sólo la llegada de los bastimentos, sino la regulación de su distribución. Para ello se debieron tomar diversas medidas: controlar los métodos de entrada de los productos, los espacios en los que se venderían y los precios que tendrían. Esto implicó una constante negociación entre el cabildo, los comerciantes y los pobladores, donde el uso de las plazas fue de gran ayuda para este organismo.

La Ciudad de México no era un lugar que podía autoabastecerse.<sup>5</sup> Siempre necesitó de los bastimentos que desde otros espacios pudie-

ran otorgarle y que, en gran medida, fueron proporcionados por los indígenas. Esta labor no sólo fue desempeñada por los naturales de los de los barrios que se encontraban en las periferias de la traza de la ciudad de México, también por los pueblos aledaños que llegaban a vender sus productos.<sup>6</sup> Desde el siglo xvi el cabildo se enfrentó a un panorama de problemas de desabasto que continuó hasta el siglo xvii.

Las formas que utilizaron para regular la entrada de ciertos productos fueron varias. Por ejemplo, el 18 de agosto de 1623 en las Actas de Cabildo se habló profundamente sobre el suministro de las plazas, a las cuales el mismo mandó visores para que se aseguraran de la cantidad de bastimentos que llegaban a éstas. Se dijo que no sólo había una gran cantidad de éstos, sino que cada día iban en aumento gracias a la gran vigilancia y cuidado que especialmente a esta cuestión le dieron tanto el virrey marqués de Gelves<sup>7</sup> y el corregidor Francisco Enríquez. Reiteraron que era justo que el pueblo y los vecinos supieran que igual que el año pasado tenían pan, maíz y demás alimentos a precios muy moderados para su sustento.<sup>8</sup>

Esta insistencia no suena rara si se piensa que a la llegada de este virrey los productos básicos como el maíz, el trigo y la carne habían aumentado su valor. Por ello intentó introducir medidas más estrictas. Respecto de los indios de la ciudad hubo tres reformas. La que me interesa para los fines de este apartado era su necesidad por reabastecer la ciudad de maíz, reducir el precio que ascendía a aproximadamente 48 reales por fanega,<sup>9</sup> y acabar con los intermediarios.<sup>10</sup>

Una práctica recurrente fue que mucha gente salía a las calzadas o al perímetro para comprarles el maíz y otros productos a un menor precio a los indios. Por eso se buscaba un comercio de granos controlado como solución a este problema constante de abastecimiento de la ciudad.<sup>11</sup> No obstante, se puede presumir que fueron medidas que el marqués de Gelves adoptó también para el trigo, la harina y la carne.<sup>12</sup>

Entonces se puede decir que la intención del cabildo era tratar de regular la llegada de los bastimentos a través de las plazas. En esta ocasión las muestran como un indicador de si el abastecimiento en la

ciudad era suficiente, y no porque fueran los únicos lugares en los que se distribuían los productos, sino porque justamente en ellas se trató de concentrar la mayor cantidad de ellos. A partir de esto, los funcionarios tenían en las plazas un punto de partida para saber si hacía falta algo o el suministro corría regularmente, y así contar con ciertas señales que les permitirán tomar las medidas necesarias.

De hecho, en 1625 se trató de tener la mayoría de los productos en la Plaza Mayor. La instrucción fue que todos los géneros que diariamente se vendían en la ciudad se pusieran en esta, la cual mencionan era la principal y que su capacidad daba para acoger todos los bastimentos y no estuvieran distribuidos en otros lugares. El cabildo ordenó "...que todos los que trajeren bastimentos de cualquier calidad y frutas y otros géneros que se suelen vender en la Plaza del Volador como en otras plazas por españoles, indios, negros, mulatos, indias y negras se pasen a la Plaza Mayor".<sup>13</sup>

Las personas responsables de imponer el orden a seguir para este traslado debían ser los fieles ejecutores, quienes regularmente eran dos regidores y que debían visitar los establecimientos y asegurarse de que los pesos y medidas que se ocupaban para que el comercio al público fuera justo.<sup>14</sup> Además, dictaban los precios a los que se debían despachar los productos, y podían imponer sanciones a los que infringieran en estas cuestiones de venta o quisieran subir los costos.<sup>15</sup>

De esta manera, se pensó a la Plaza Mayor no sólo como el lugar principal sino como el único donde tener regulados los bastimentos que entraban a la ciudad. Esto permitiría que no estuvieran dispersos ni siquiera en otras plazas, y tener aún más control sobre el abastecimiento al tratar de concentrarlo todo en un solo espacio, el cual seguramente gracias a su superficie hubiera permitido albergar una gran cantidad de mercancías allí. Sin embargo, sobre esta propuesta no hay otras menciones y, de hecho, en los siguientes años se siguió hablando de varias relaciones comerciales en otras plazas.

A pesar de ello, no cesaron los intentos por tener varios productos en el entorno de la Plaza Mayor. El 1 de agosto de 1636 se agregó a las

peticiones que el procurador general llevaría al rey, la posibilidad de que emitiera una real cédula para edificar la pescadería en la plaza, junto a la acequia para propios.<sup>16</sup> Igualmente, en esta ocasión, no se menciona si hubo respuesta a ello, pero, por esta misma razón, se puede inferir que no se llevó a cabo porque de lo contrario, se hubiera dejado constancia del inicio de la construcción en las actas de los años siguientes.

Lo interesante de muchas de las menciones que están en las Actas de Cabildo no es solamente el hecho de si se llevaron a cabo o no las acciones, sino que dan cuenta de las intenciones que tenía este organismo. En esta ocasión se puede ver una búsqueda de control del abastecimiento de la ciudad a través del espacio de la Plaza Mayor, lo cual da muestra del peso que le daban a este espacio, tanto que consideraron movilizar la mayoría de los productos a él.

A la par, dentro del entorno de la plaza también estaba la carnicería mayor, ésta se encontraba a espaldas del edificio del ayuntamiento<sup>17</sup> y adentro estaba la alhóndiga.<sup>18</sup> El primero era un espacio donde se comerciaba un producto de primera necesidad como la carne, y el segundo uno de los puntos nodales que tenía el ayuntamiento para regular productos igual de básicos como el maíz y el trigo y posteriormente el cacao.

Es decir, hasta donde se ha visto la Plaza Mayor fue el centro nodal de la regulación de bastimentos para el cabildo, y que, además, se propuso como el único para la compraventa de productos. Sin embargo, esto no significa que no había otras plazas en las que había transacciones comerciales; de hecho, constantemente se refería a la plaza o plazuela del Volador, y de la cual en los siguientes apartados se verá el uso que se le daba.

## Regatonería

En la época se conocía como regatonería a un serio problema de acaparamiento, en el que los bastimentos no llegaban a venderse directamente

a los pobladores; es decir, había una serie de intermediarios que compraban los productos antes de entrar a comerciarse a las plazas o los distintos puntos de la ciudad y se revendía a otros precios, lo que elevaba el costo de estos productos.<sup>19</sup> En este sentido, acabar con la regatonería se convirtió en otro aspecto de esta regulación que intentó implementar el cabildo.

La regatonería también implicó una especulación de precios. Esto porque había otras personas que compraban algún artículo y preferían guardarlo, con la intención de estimular la demanda y así que subieran los precios. Los productos que se traían a vender eran varios, aunque, como ya mencioné, el cabildo en sus actas a lo largo de los años de estudio puso principal atención a la regulación de los que ingresaban los indios o de los básicos como el trinomio trigo-harina-pan, el maíz, la carne y el cacao. De hecho, una de las propuestas para reducir este problema fue la construcción de una alhóndiga del cacao.

El 12 de septiembre de 1636 se decretó que esta alhóndiga se instalara en la casa y hospedería que se encontraba en la esquina del puente del palacio en la plazuela del Volador, donde supuestamente debían entrar gran cantidad de los géneros de cacao que se cosechaban en Nueva España, así como aquellos que se traían de ultramar.<sup>20</sup> Esto, porque a un lado del palacio se encontraba la acequia real, por la cual transitaba gran parte de los productos.

Para entender un poco mejor el espacio que ocupó la alhóndiga hay que hablar sobre la disposición de esta plazuela. Su localización era a un costado del Palacio Real o de los Virreyes, justo por donde pasaba la acequia real. Podemos decir que ese era uno de sus lados. En otro de sus frentes estaba la Universidad. Los últimos dos lados estaban rodeados de la iglesia del colegio de estudios de religiosos dominicos, conocida como *Porta Coeli*, y varias casas grandes, en las cuales en su parte baja había varias tiendas.<sup>21</sup> Entonces, según lo dicho en el acta, la alhóndiga fue instalada en una de estas casas que daba la conexión entre la acequia y el Palacio.

Se estableció que serviría igual que otras alhóndigas en la cuestión de la venta y la fijación de precios, pero se impuso que cualquier persona que vendiera o diera a guardar el cacao fuera de ésta después de haber entrado en la ciudad, perdería la mitad de este género. Asimismo, se decretó que cualquier arriero, carretón o cargador que trajera el cacao tenía que ir directamente a la alhóndiga y descargar; ahí debían manifestar ante el escribano y alcalde la cantidad de producto que traía. El escribano debía consignar: de qué parte venía el cacao, cuál arriero lo traía, quién lo enviaba, a quién iba dirigido, de qué género era y qué marca traía. Después de esto, la persona que lo llevara debía informar la cantidad que transportaba y jurar que no había dejado ninguna carga en el camino.<sup>22</sup>

La alhóndiga y el pósito eran muy utilizados para la regulación y control de tarifas, y para la cuestión del maíz y el trigo fueron vitales para tiempos de carestía. En lo que concierne al segundo, era un organismo que debía vender granos a un menor costo, sobre todo a grupos de bajo ingreso, pues todas sus transacciones eran al menudeo, y en épocas de escasez debía lanzar al mercado precios más bajos.<sup>23</sup> Una de las intenciones era frenar a las personas que incurrían en la especulación de granos. Para lograrlo debían tener siempre estos productos a disposición. Por ello, en la alhóndiga había un espacio designado para esta corporación.

Los funcionarios<sup>24</sup> de este organismo compraban el grano en lugares cercanos a la ciudad, lo almacenaban y lo vendían o prestaban. Aunque el funcionamiento de la alhóndiga y el pósito es mucho más complejo, sobre este último sólo quisiera agregar que su financiamiento venía principalmente de las rentas de tiendas o algunos otros inmuebles que pertenecían al cabildo, así como de parte del cobro que la alhóndiga exigía por cada fanega de grano almacenado y de algunos impuestos a ciertos productos.<sup>25</sup>

Así, la regatonería conllevó un alza de precios, que se llevó a cabo debido a la especulación que se generaba al vender los productos a un mayor precio y muchas veces hasta guardarlos para que aumentaran

más sus costos. Por eso, la idea de tener gran parte de ellos concentrados en la alhóndiga debió ser una de las mejores respuestas que el cabildo encontró a estas constantes prácticas, aunque en realidad era muy difícil erradicarlas por completo. De hecho, al parecer, la alhóndiga de cacao funcionó bastante bien desde su fundación y para el 15 de enero de 1638 se dijo que estaba muy llena y que había muy poco espacio para todo el producto que llegaba.<sup>26</sup>

No es gratuito que edificios de este tipo, como las alhóndigas, estuvieran inmersos en el contexto de las plazas. Al menos por lo que se ha visto, había una en la Plaza Mayor y otra en la plazuela del Volador. Lo cual tiene mucho sentido porque, primero, se buscó consolidar la mayoría de las transacciones en las plazas, sobre todo en la Mayor, y con estos edificios en los que el cabildo intervenía directamente se buscó que todas las transacciones pasaran por sus espacios.

Así, este apartado muestra un ejemplo del despliegue que el cabildo tuvo que llevar a cabo para tratar que la ciudad siempre estuviera abastecida, pero, sobre todo, que los pobladores pudieran adquirir los bastimentos a un precio accesible que les permitiera continuar con su vida cotidiana sin mayor inconveniente. La regatonería fue una constante a lo largo de todo el siglo y este tipo de acciones tan recurrentes permiten apreciar los distintos pasos que se daban para el aprovisionamiento de la ciudad. Desde las personas que llevaban a vender sus productos, los que trataban de beneficiarse, los pobladores que querían suministrarse y las autoridades tratando de regular todos estos aspectos.

## **Inundación de 1629**

Aunque el cabildo se decantaba por un mayor uso de la Plaza Mayor para controlar la cuestión del abastecimiento de la ciudad, es innegable que la plazuela del Volador fue otro espacio que servía para este fin. De hecho, durante la inundación de 1629 desempeñó un papel vital. Ésta empezó el 21 de septiembre de 1629 y los problemas se lograron



resolver hasta 1635. Fueron en realidad una serie de inundaciones que culminaron con la ciudad muy afectada y en riesgo de quedarse sin habitantes, no sólo por todas las casas a punto de derrumbarse, sino también por toda la gente que se marchaba.<sup>27</sup> Se dijo que la ciudad tenía más de una vara de agua en todos sus barrios, plazas, y calles, al igual que las calzadas por donde entraban los bastimentos.<sup>28</sup>

Desde el 23 de septiembre de ese mismo año el cabildo buscó la forma de auxiliar a todos los barrios que estaban afectados. Se determinó que se llevaran los bastimentos a la gente en canoas. Sin embargo, a pesar de lo precaria de la situación, el virrey consideró factible congregar a la población en torno a la plaza para que se hiciera de los bastimentos necesarios, dándole un gran peso dentro de la vida de la ciudad aún en tiempos de crisis y dio mandamiento de que los llevaran a ésta.<sup>29</sup> Se dijo que las calles y plazas se llenaron de canoas que trataron de abastecer con la mayor cantidad de provisiones para los habitantes de la ciudad.

La situación era muy complicada y los niveles de agua fueron tan altos que la Plaza Mayor quedó tan inundada que estaba inservible para el comercio, por lo que la plazuela del Volador se habilitó como un espacio para las carnicerías y rastros.<sup>30</sup> Aunque en ambos espacios se comerciaba carne, la de las primeras era abastecida por la figura del Obligado de la carne, quien tenía negociaciones con distintos dueños de estancias de ganado o a veces el mismo tenía esta cría. En cambio, en los segundos eran otros criadores quienes la vendían.<sup>31</sup>

Sin embargo, el 17 de diciembre de 1629, el obligado Fernando Ruiz Guillén solicitó que se quitaran las carnicerías y rastros de esta plazuela. Su petición surgió porque, según sus palabras, estos establecimientos estaban dando más cara la carne de carnero. Aunque éste tenía la obligación de abastecer estos espacios, las que se instalaron en el Volador no eran parte del arreglo que se tenían con el cabildo. Por lo que se determinó que se mantuviera una sola en el Volador, que debía administrar el mismo cabildo. Además de la carnicería mayor, que según tenía poca agua, y otras más en el barrio de Santa Catalina, en

Santiago en lugar de la de San Martín, en la Concepción en lugar de la de la Veracruz y a cada una debía asistir un regidor.<sup>32</sup>

Respecto de los rastros, se aceptó que se mantuvieran ahí mientras se arreglaba su edificio. No obstante, se mandó a que un regidor congregara a todos los rastros en dicha plazuela para que dejaran de defraudar a la república; es decir, para establecerles un precio en común y dejaran de vender el carnero más caro, y se mandó a pregonar que no se vendiera en otras partes, porque si no habría penas muy graves.<sup>33</sup>

El espacio que se dispuso para la venta de la carne de los rastros fue al parecer en la plancha de la plazuela, ya que se dispuso que vendieran su producto en jacales de paja, los cuales se podían distribuir en el piso.<sup>34</sup> Las carnicerías se establecieron en una de las casas que había mencionado se encontraban en uno de los lados de la plazuela. Esto se sabe porque el 18 de enero de 1630, Francisco Maldonado pidió que se le pagaran 51 pesos por que en su tienda y casa en la plazuela del Volador, debido a la inundación, ahí se pusieron carnicerías.<sup>35</sup>

De esta manera, el ayuntamiento trató de concentrar gran parte de sus esfuerzos en que la mayoría de las ventas se dieran en los distintos espacios instalados en la Plaza Mayor. No obstante, también fueron adoptando a la plazuela del Volador como otro espacio ideal para que se llevaran a cabo la venta de ciertos bastimentos.

## Consideraciones finales

Se ha mencionado que la política de abasto es una contenedora de motines y revueltas. Existe un riesgo político por la carencia de maíz, pero también de la carne, y otros bastimentos que debían ser garantía del orden político;<sup>36</sup> entre los que se vieron en este artículo fueron el pan y el cacao. Por eso, no resulta gratuita la insistencia que el virrey marqués de Gelves dio hacia la regulación de estos productos y, en general, toda la atención y los medios que desplegaba el cabildo para su cuidado.

Así, el ayuntamiento, junto con los demás actores —sobre todo resalta la figura del virrey—, debían asegurarse de la constante llegada de estos productos básicos y a buenos precios. No hay que perder de vista que, al ser un análisis de las actas de cabildo, si bien en gran parte es una muestra de las intenciones de este organismo, y al parecer la mayoría de sus mandatos no se cumplía o sólo por lapsos muy pequeños, ya que a lo largo de los años se siguió insistiendo en las mismas cosas. Y es que, en realidad, las autoridades también permitían ciertas irregularidades, no sólo para mantener la ciudad abastecida, sino porque varios de los funcionarios tenían algún negocio como panaderías, eran dueños de haciendas, ranchos, eran comerciantes u otro tipo de cuestiones que les permitían cierto aventajamiento.<sup>37</sup>

No obstante, como he tratado de poner de manifiesto en este artículo, las plazas, sobre todo la Mayor y la del Volador, fueron muy funcionales para mantener cierto control, además de indicar de lo que hacía falta en la ciudad. De esta manera, gran parte del núcleo comercial se concentró en el área central de la Ciudad de México, no sólo por la cuestión de abastecimiento de sus habitantes, sino porque fue una manera de inspeccionar los espacios. Tales fueron los casos de las alhóndigas, pescadería, carnicerías. Para lograr esto, estas plazas se conformaron no sólo a través de sus planchas que tuvieron gran injerencia, sino de los edificios que también fueron muy útiles para el dominio de estos elementos esenciales para la vida cotidiana de la ciudad.

Asimismo, el abastecimiento de la ciudad es sólo un ejemplo del uso que el cabildo le dio a estos espacios. Un análisis similar se puede hacer para ver el papel de las plazas, por ejemplo, en las fiestas y el aprovisionamiento del agua. Ambas situaciones que también debía regir este organismo y en las cuales salen a la luz otras plazuelas que igualmente fueron de vital importancia para las necesidades de esta corporación.

## Notas

<sup>1</sup> Beatriz Rojas, *Las ciudades novohispanas. Siete ensayos. Historia y territorio*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, 2016, pp. 129-133.

<sup>2</sup> Guadalupe Nava Oteo, *Cabildos y ayuntamientos de la Nueva España en 1808*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, p.19.

<sup>3</sup> Según Richard Kagan, “Policía y plaza: utopía y distopía en la ciudad colonial”, en *TEMPUS. Revista en Historia General*, núm.4, septiembre-octubre, 2016, p. 114., <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/tempus/article/view/326160/0>, consultado el 10 de febrero de 2019. “La plaza era el lugar desde el que se regía la ciudad, la justicia y se mantuvo el orden público.” A lo cual se le suma el hecho de que el cabildo asumía como propio el papel de representatividad de la ciudad, y por tanto esta idea del uso de las plazas como parte de su mecanismo de gobernabilidad cobra mucho sentido.

<sup>4</sup> El abasto de trigo estuvo enfocado para la producción del pan, sin embargo, para los panaderos el producto base era la harina. Por lo cual el trigo tenía que pasar por un molino para convertirlo en harían y poder hacer el pan. Por esas razones pueden ser considerados como un trinomio.

<sup>5</sup> Enrique Florescano, “El abasto y la legislación de granos en el siglo xvi”, en *Historia Mexicana*, vol. 14, N° 14, 1965, México, El Colegio de México, p. 568.

<sup>6</sup> Gibrán Bautista Lugo “Los indios y la rebelión de 1624 en la ciudad de México” en *Los indios y las ciudades de Nueva España*, Castro Gutiérrez, Felipe (coord.), México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 194 y 195.

<sup>7</sup> Este virrey, cuyo nombre es Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, I marqués de Gelves y conde de Priego, gobernó la Nueva España durante los años de 1621 a 1624 y durante su gobierno ocurrió el motín de 1624 que terminó con su mandato.

<sup>8</sup> Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCM), Ayuntamiento, Actas de Cabildo, 658-A, 18 de agosto de 1623.

<sup>9</sup> Por poner un ejemplo los precios de los cereales fluctuaban alrededor de los 10 reales de por fanega, Rosa Feijóo, “El tumulto de 1624” en *Historia Mexicana*, vol. 14, N° 1, 1964, México, El Colegio de México, pp. 44.

<sup>10</sup> Bautista Lugo, *op. cit.*, p. 199.

<sup>11</sup> *Ib.*, p. 198.

- <sup>12</sup> El texto de Rosa Feijóo, *op.cit.*, pp. 43 y 44., habla principalmente de un problema con el maíz, aunque en realidad el cabildo mediante sus actas pone de manifiesto incidentes con el trigo y la harina. AHCM, Ayuntamiento, Actas de Cabildo, 658-A, 1623. A lo cual se le suma la opinión de Verónica Zárate Toscano, “Los conflictos de 1624 y 1808 en la Nueva España” en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LIII, N° 2, 1996, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, p. 39, que coincide con que hubo un problema de especulación con el abasto de granos y agrega que también lo fue con la carne.
- <sup>13</sup> AHCM, Ayuntamiento, Actas de Cabildo, 658-A, 5 de septiembre de 1625.
- <sup>14</sup> Diego López Rosado, *El abasto de productos alimenticios en la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 102.
- <sup>15</sup> Carmen Losa Contreras, “La justicia capitular de la Nueva España en el siglo XVIII. El tribunal de la fiel ejecutoría de la Ciudad de México” en *Cuadernos de Historia del Derecho*, N° 5, 1998, Madrid, Universidad Complutense, p. 37.
- <sup>16</sup> AHCM, Ayuntamiento, Actas de Cabildo, 661-A, 1 de agosto de 1636.
- <sup>17</sup> Ivonne Mijares, *Mestizaje alimentario. El abasto en la ciudad de México en el siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1993, p. 56.
- <sup>18</sup> En primera instancia la alhóndiga de la Ciudad de México se encontraba en un espacio del edificio del Ayuntamiento, a lado de las casas consistoriales. Sin embargo, debido a la inundación de 1629, en enero de 1630 se pidió que en lugar de reparar esta parte del edificio que estaba tan dañado mejor se construyera que era necesario una nueva alhóndiga. AHCM, Ayuntamiento, Actas de Cabildo, 660-A, 14 de enero de 1630. Al respecto, es necesario mencionar que eran varias construcciones que albergaban varias dependencias correspondientes al cabildo, es decir, conformaban varios bloques que, aunque separados por paredes, se conectaban entre sí. María Luisa Pazos Pazos, *El Ayuntamiento de la Ciudad de México en el siglo XVII: Continuidad institucional y cambio social*, España, Diputación de Sevilla, 1999 pp. 27.
- <sup>19</sup> Jorge Olvera Ramos, *Los mercados de la Plaza Mayor en la Ciudad de México*, Ediciones Cal y Arena, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2007, pp. 43-71, Pazos Pazos, *op.cit.*, pp. 149-168 y López Rosado, *op.cit.*, pp. 88-92.
- <sup>20</sup> AHCM, Ayuntamiento, Actas de Cabildo, 661-A, 12 de septiembre de 1636.
- <sup>21</sup> José Guadalupe Victoria, “Noticias sobre la antigua plaza y mercado del Volador de la Ciudad de México” en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XVI, N° 62, 1991, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 71-72.

- <sup>22</sup> AHCM, Ayuntamiento, Actas de Cabildo, 661-A, 5 de mayo de 1637.
- <sup>23</sup> Irene Vásquez de Warman, “El pósito y la alhóndiga en la Nueva España”, *Historia Mexicana*, vol. 17, N° 3, 1968, México, El Colegio de México, pp. 397-400.
- <sup>24</sup> En lo que concierne al pósito había: un regidor y un mayordomo que debían rendir cuentas cada ocho días a las autoridades de la ciudad de las transacciones efectuadas. Un escribano que tenía que hacer constar todos los movimientos que se hacían y una persona encargada de despachar el grano que se elegía cada año. *Ib.*, pp. 400-404.
- <sup>25</sup> *Ib.*, pp. 404-405.
- <sup>26</sup> AHCM, Ayuntamiento, Actas de Cabildo, 661-A, 15 de enero de 1638.
- <sup>27</sup> Richard Everett Boyer, *La gran inundación. Vida y sociedad en México (1629-1638)*, México, Dirección General de Divulgación, Secretaría de Educación Pública, 1975, pp. 28 y 149.
- <sup>28</sup> AHCM, Ayuntamiento, Actas de Cabildo, 660-A, 12 de octubre de 1629.
- <sup>29</sup> AHCM, Ayuntamiento, Actas de Cabildo, 660-A, 23 de septiembre de 1629.
- <sup>30</sup> Se habla de rastros en plural debido a que en el rastro de San Antonio existían varios espacios para que los distintos rastreros llevaran a cabo la venta de su carne, es decir, se puede hablar de que había varios lugares disponibles dentro de la misma construcción.
- <sup>31</sup> Enriqueta Quiroz, “Fuentes para el estudio de los comerciantes de la carne en la Ciudad de México, siglo xvii” en *América Latina en la Historia Económica*, N° 18, ene.-dic. 2002, México, Instituto Mora, pp. 90. López Rosado, *op.cit.*, pp. 93.
- <sup>32</sup> AHCM, Ayuntamiento, Actas de Cabildo, 660-A, 17 de diciembre de 1629.
- <sup>33</sup> AHCM, Ayuntamiento, Actas de Cabildo, 660-A, 17 de diciembre de 1629.
- <sup>34</sup> AHCM, Ayuntamiento, Actas de Cabildo, 660-A, 17 de diciembre de 1629.
- <sup>35</sup> AHCM, Ayuntamiento, Actas de Cabildo, 660-A, 18 de enero de 1630.
- <sup>36</sup> Enriqueta Quiroz, *La carne entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios en la ciudad de México, 1750-1812*, México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2005, pp. 57.
- <sup>37</sup> Pazos Pazos, *op.cit.*, pp. 339-355.

## Archivo

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Ayuntamiento, Actas de Cabildo. (México).

## Bibliografía

- Boyer, Richard Everett, *La gran inundación. Vida y sociedad en México (1629-1638)*, México, Dirección General de Divulgación, Secretaría de Educación Pública, 1975. Mijares, Ivonne, *Mestizaje alimentario. El abasto en la Ciudad de México en el siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1993.
- López Rosado, Diego, *El abasto de productos alimenticios en la Ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Olvera Ramos, Jorge, *Los mercados de la Plaza Mayor en la Ciudad de México*, México, Ediciones Cal y Arena, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2007.
- Pazos Pazos, María Luisa, *El Ayuntamiento de la Ciudad de México en el siglo XVII: Continuidad institucional y cambio social*, España, Diputación de Sevilla, 1999.
- Quiroz, Enriqueta, *La carne entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios en la Ciudad de México, 1750-1812*, México, El Colegio de México, Instituto Mora, 2005.

## Artículos

- Bautista Lugo, Gibrán, “Los indios y la rebelión de 1624 en la ciudad de México” en Felipe Castro Gutiérrez (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 197-216.
- Feijóo, Rosa, “El tumulto de 1624” en *Historia Mexicana*, volumen 14, N° 1, México, El Colegio de México, 1964, pp. 42-70.
- Florescano, Enrique, “El abasto y la legislación de granos en el siglo xvi” en *Historia Mexicana*, volumen 14, N° 14, México, El Colegio de México, 1965, pp. 567-630.
- Losa Contreras, Carmen “La justicia capitular de la Nueva España en el siglo xviii. El tribunal de la fiel ejecutoría de la ciudad de México” en *Cuadernos de Historia del Derecho*, N° 5, Madrid, Universidad Complutense, 1998, pp. 127-208.
- Quiroz, Enriqueta, “Fuentes para el estudio de los comerciantes de la carne en la Ciudad de México, siglo xvii” en *América Latina en la Historia Económica*, N° 18, México, Instituto Mora, ene.-dic. 2002, pp. 89-101.
- Vásquez de Warman, Irene, “El pósito y la alhóndiga en la Nueva España” en *Historia Mexicana*, volumen 17, N° 3, México, El Colegio de México, 1968, pp. 395- 426.
- Victoria, José Guadalupe, “Noticias sobre la antigua plaza y mercado del Volador de la Ciudad de México” en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*,

volumen XVI, N° 62, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 69-91.

Zárate Toscano, Verónica, “Los conflictos de 1624 y 1808 en la Nueva España” en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LIII, N° 2, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1996, pp. 35-50.



## Las clases de agricultura de nivel profesional e instrucción pública en Oaxaca (1860-1926)

Idelette Melinda Domínguez Vásquez

En un marco donde la educación era concebida como un instrumento para alcanzar el progreso y el desarrollo económico del país, la cuestión agrícola estuvo ligada con diversos proyectos educativos, pues “...nada puede contribuir tanto a la prosperidad nacional, como la ilustración pública y la acertada dirección que se dé a la juventud”.<sup>1</sup>

A diferencia de la cuestión agraria —relativa a la propiedad y distribución de la tierra—, la cuestión agrícola busca generar un impacto técnico-productivo en la tierra. A nivel de Estado se expresa en una política agrícola de inversión directa, financiamientos, subsidios, regulación de mercados y precios, investigación, educación, divulgación, etcétera. Ambas cuestiones han ocupado un lugar relevante entre las problemáticas nacionales del siglo XIX y XX mexicano. Aunque por atender a asuntos históricamente relacionados no suelen ser diferenciados en la historiografía relativa al tema.

La enseñanza formal<sup>2</sup> de la agricultura surgió para atender de manera directa una de las fuentes de riqueza nacional en respuesta a dilemas de supervivencia, de alimentación y/o del incremento, diversificación o comercialización de la producción. Asimismo, se estableció por medio de leyes y decretos. Por tanto, el objetivo del presente trabajo es dar a conocer los primeros espacios donde se impartieron clases de agricultura de nivel profesional e instrucción pública en el estado

de Oaxaca, en un marco complejo de fuerzas políticas y socioeconómicas que trascendieron épocas. Los años de 1860 a 1926 corresponden primero a una etapa de significativo auge económico a nivel mundial y nacional; después, a un nuevo período de crisis, revueltas y revoluciones.

### **Un impulso nacional a la enseñanza agrícola**

En México podemos rastrear la enseñanza formal de la agricultura desde principios del siglo XIX. Tanto liberales como conservadores confiaron en que una enseñanza de este tipo beneficiaría a la población y además contribuiría al desarrollo económico del país. Ya para 1860 varios estados habían mostrado el interés serio de impulsarla considerándola parte de los grandes proyectos de nación.<sup>3</sup> No obstante, fue hasta la década de 1880 que cobró mayor impulso en el marco de políticas claras de fomento agrícola y desarrollo económico.

Como resultado de un proceso interno propio, pero también del cambio en el orden económico global, desde la década de 1860 se incentivó el desarrollo económico del país basado en los principios del liberalismo. Principalmente, se aplicó una serie de estímulos vinculados a las posibilidades materiales y financieras, pero también se comenzó a construir un marco de instituciones republicanas adecuadas para superar el estancamiento de la economía nacional.

La idea del “progreso material” fue una de las principales cuestiones que aquejaron a la nación mexicana desde tiempos muy tempranos. Sin embargo, esta meta requirió que la relación político-económica fuera congruente y favorable con la labor discursiva que se llevaba a cabo.<sup>4</sup> Fue hasta finales del siglo XIX, con el triunfo del federalismo y los gobiernos de Benito Juárez, Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, que la construcción discursiva confluyó con la dinámica de comercio global y una amplia política nacional de fomento agrícola, industrial, minero y mercantil. Algunas regiones del país experimentaron entonces una importante expansión de la agricultura comercial.

En este contexto nacional favorable para la ejecución de políticas claras, se asumió el propio concepto de “progreso agrícola”, pues la élite decimonónica otorgó a la agricultura un papel decisivo en la búsqueda del progreso material. En general, la labor del fomento agrícola fue amplia y variada, contempló la distribución de semillas, créditos agrícolas, adquisición de maquinaria, la instrucción pública, incentivos en investigación y experimentación, así como la elaboración de boletines, manuales y estadísticas, entre otras cosas.<sup>5</sup>

Entre los medios para alcanzar el llamado “progreso agrícola” también se crearon las primeras instituciones relacionadas con la educación, investigación y extensión del sector agrícola mexicano a través del Ministerio de Fomento (1853) y la Sociedad Agrícola Mexicana (1879-1916).<sup>6</sup>

Los gobiernos liberales mostraron un acentuado interés por el tema al crear las escuelas regionales de agricultura y, más adelante, las estaciones experimentales (o de investigación). Por ejemplo, sólo en esta rama educativa (de nivel profesional) el esfuerzo porfiriano se mantuvo durante todo el régimen, aunque igualmente se impulsaron de manera importante las ingenierías y las escuelas de Artes y Oficios, pero no gozaron de un presupuesto ininterrumpido como la primera.<sup>7</sup>

En 1869 el estado de Oaxaca reconoció como un deber estricto de todos los gobiernos que se regían por instituciones liberales abrir sendas para el desarrollo y el perfeccionamiento de las facultades de los ciudadanos, pues era “un principio eminentemente sabio y humanitario no detener a los pueblos en la carrera del progreso”.<sup>8</sup>

El retorno de la clase política liberal al gobierno de Oaxaca, luego de un periodo de guerras internas e intervenciones, significó la puesta en marcha de una agenda que se interesó por aumentar la producción agrícola del estado. Sin embargo, Oaxaca destaca por ser una de las entidades federativas de mayor complejidad étnica y geográfica, lo que primero desembocó en divisiones políticas arbitrarias que no consideraron aspectos socioeconómicos, ni territoriales específicos y, después, en un desarrollo desigual de las comunidades.

Hacia 1910, por ejemplo, la entidad estaba dividida en 27 distritos, 516 municipios, 618 agencias, "...8 ciudades, 4 colonias, 50 villas, 6 barrios, 996 pueblos, 151 haciendas, 907 ranchos, 49 rancherías y 57 cuadrillas"<sup>9</sup> y, según el censo de ese mismo año, Oaxaca tenía una población de 1,041,035 habitantes, de los cuales la mayoría no tenía acceso a la instrucción pública.

A principios del siglo xx, las principales actividades económicas seguían siendo la minería y la agricultura, que tomaron impulso desde la década de 1880 a raíz, principalmente, del auge ferrocarrilero. Sin embargo, la agricultura tradicional mantuvo una presencia considerablemente mayor sobre la agricultura de exportación, con excepción de algunos distritos como Tuxtepec, Jamiltepec, Juquila, entre otros.

### **La carrera de Agricultura del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca**

El primer espacio de enseñanza agrícola formal de nivel profesional se conformó en la cuna de la educación liberal oaxaqueña, el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca (ICAO), donde se impartió desde su fundación, en 1827, la enseñanza superior del estado, que entonces contempló entre sus cátedras los estudios de Botánica, Elementos de Química y Mineralogía, así como una de tres secciones de "la academia" dedicada a la "agricultura y comercio".<sup>10</sup>

Sin embargo, el ambiente de convulsión e incertidumbre política de esos años no favoreció el buen desempeño de la ley que dio origen al Instituto. Fue hasta 1860, como resultado de la *Ley Orgánica de Instrucción Pública y del Instituto del Estado* fechada el 8 de diciembre, que se estableció la carrera de Agricultura en el ICAO con duración de tres años, abordando una enseñanza teórico-práctica.<sup>11</sup> Al respecto, el 16 de septiembre de 1861, el C. Ramón Cajiga, gobernador constitucional, informó:

Los legisladores del primer congreso constitucional de (1860), comprendiendo la importancia de la agricultura, crearon una cátedra de esta materia en el Instituto de Ciencias y Artes. Hasta hoy no se ha encontrado profesor que la sirva, y aunque en dicho establecimiento se estudia la química, faltan instrumentos adecuados, y la tesorería del Instituto carece de fondos para comprarlos.<sup>12</sup>

Era atribución de la recién creada Dirección de Instrucción Pública del Estado —integrada por el director y catedráticos del Instituto— proponer al gobierno las ternas para el nombramiento de catedráticos cuando no existieran opositores. El profesor de Agricultura teórico-práctica debió ganar 1,000 pesos anuales, el sueldo más alto de todo el Instituto según la ley de 1860. En comparación, el sueldo más bajo ascendía a 300 pesos para un bibliotecario, un secretario y los empleados de Música y Gimnástica.

El programa de estudios de la carrera en Agricultura contempló para el primer año Botánica y un curso elemental de Veterinaria. En el segundo, Zoología, Nociones Generales de Química, Estudios de Cuerpos Simples y Compuestos, Aplicación Agrícola, Abonos de Aguas y Análisis de la Tierra de Labor. Para el tercero, Conocimientos y Construcción de Máquinas, Contabilidad Agrícola y Derecho Rural. La práctica se planeó realizar en la hacienda que el gobierno señalase.

Para iniciar estos estudios superiores era necesario haber cursado las materias de Dibujo, Francés, Inglés, Matemáticas, Cosmografía y Geografía, Física Experimental y Química del nivel preparatorio del Instituto.<sup>13</sup> Después de enlistar trece alumnos inscritos en 1868 bajo la guía de Don Federico M., no figura la cátedra abierta hasta 1879 con dos alumnos. Ese mismo año se formalizó el programa de estudios de la carrera. Aunque, como apunta Carlos Sánchez Silva, en general las cifras escolares que se guardan sobre el Instituto “son demasiado inconsistentes y poco confiables”.<sup>14</sup>

En 1885, el ICAO emitió una ley orgánica exclusiva para el Instituto con un nuevo plan de estudios preparatorios y profesionales expe-

dido por el Congreso del Estado; como resultado de este proceso, la carrera de Agricultura dejó de figurar en los estudios del ICAO. Hacia 1904 hubo un intento por reorganizar los estudios generales de agricultura en la entidad, pero esto no gozó de mucho éxito, pues se decía que “nadie nos contestará: quiero que mi hijo sea artesano o agricultor” y se cuestionaban “¿de dónde tan marcado desprecio por el trabajo?”.<sup>15</sup>

En 1921, apareció nuevamente en el Instituto la “Carrera de Agricultores Teórico-Prácticos” con un plan de estudios también de tres años, aunque probablemente este retorno correspondió a los nuevos postulados en materia agraria del país, efecto de la Revolución Mexicana, más que a una política de fomento agrícola nacional para el desarrollo.

En todo caso, para el primer año se contempló cursar las materias de Aritmética y Álgebra, Inglés, Elementos de Agronomía, Fitotécnica, Dibujo Lineal y Cursos cortos de apicultura, sericultura y avicultura. En el segundo año: Geometría Plana y en el Espacio de dos dimensiones, Elementos de Agronomía, Fitotécnica, Dibujo de Proyecto de Construcciones Rurales, Tecnología Agrícola y Fabricación de Azúcar y Algodón. Para el tercer año: Zootécnica, Maquinaria Agrícola, Elementos de Topografía, Tecnología Agrícola y Fabricación de Vinagre, almidón; extracción de aceites y conservadores de frutos y fibras.<sup>16</sup>

## Las clases de agricultura de nivel Instrucción Pública

Oaxaca fue uno de los estados cuna en la reorganización de la instrucción pública a nivel nacional. Esto permitió considerar a las clases de agricultura como parte esencial de los programas de estudio de nivel primaria desde 1889. Aunque a nivel informal se sabe que en algunas regiones se impartieron clases de agricultura antes o se contaban con espacios destinados a parcelas.<sup>17</sup>

La ley de instrucción primaria de 1889, promulgada por el general Albino Zertuche, comenzó a considerar una gran variedad de temas que hasta el momento no se habían abordado.<sup>18</sup> La edad escolar quedó establecida de 7 a 15 años, y las escuelas de Oaxaca se dividían en primera, segunda y tercera clase.

La diferencia entre unas y otras dependía del número de grados que ofrecían. Así, las de primera clase, ubicadas en la capital del estado y en “algunas cabeceras de distrito”, ofrecerían cinco grados; las de segunda clase serían las abiertas en las cabeceras de distrito restantes y ofrecerían cuatro grados; y las de tercera, las establecidas en las demás poblaciones de la entidad, ofrecerían solamente tres...<sup>19</sup>

El plan de estudios varió de acuerdo con la categoría de la escuela. Las escuelas de primera clase a partir del tercer año escolar llevarían la materia de Gimnasia, donde se revisarían “Breves nociones de Agricultura, Minería, Comercio, etc., según la localidad”. Lo mismo para el cuarto y quinto grado.<sup>20</sup> Para las escuelas de segunda clase se estableció esta misma materia para todos los grados. En el cuarto y último año se revisarían ya no Breves Nociones de Agricultura sino Nociones de Agricultura. El caso se repite para las escuelas de tercera clase, donde los tres grados llevarían Gimnasia. En éstas se aclaró que “La Agricultura, Minería, Comercio, etc. reemplazarían una vez a la semana la clase de Lengua materna”.<sup>21</sup>

Por tanto, en todas las escuelas, ya sea de primera, segunda o tercera clase, se destinó un espacio a la cuestión agrícola. Cabe mencionar que las clases de Gimnasia y Agricultura eran exclusivas para la escuela de niños, pues para las niñas se impartieron materias como Labores Manuales (corte y confección, tejido, bordado, remiendos, trabajos en canevá, etcétera) o, más tarde, Economía Doméstica.

Quedó establecido además que cada profesor o profesora desarrollaría su propio programa conforme a su buen juicio, hasta que se expidieran los métodos y procedimientos correspondientes. La ley se

publicó por entregas en el *Periódico oficial* entre febrero y marzo de 1889, pero tuvo una vigencia apenas de cuatro años. Siendo gobernador el general Gregorio N. Chávez expidió la denominada *Ley Reglamentaria de Instrucción Primaria*, recordada también como la Ley del Noventa y Tres.

Esta nueva ley fue “punto culminante de todo un conjunto de disposiciones relativas al sistema educativo estatal puestas en vigor entre 1889 y 1893”,<sup>22</sup> donde el gran telón de fondo fueron los congresos nacionales de Instrucción Pública que se llevaron a cabo en la capital del país y la propuesta pedagógica del profesor suizo Enrique C. Rébsamen y destacados profesores como Cassiano Conzatti y Abraham Castellanos.<sup>23</sup> La instrucción primaria quedó dividida en elemental y superior, y se mantuvo la distinción de escuelas de primera, segunda y tercera clase.<sup>24</sup>

Las clases de Gimnasia (movimientos libres, marchas, juegos gimnásticos, ejercicios de bastón y palanquetas, etcétera) se cursaban en los últimos grados, distinguiéndose ahora de las nuevas materias en Nociones Generales de Agricultura y Nociones de Agricultura y Minería, esta última para los dos grados adicionales de primaria superior. Además, en las escuelas de párvulos, que hoy corresponde a educación preescolar, se indicaron Juegos Libres y Gimnásticos, donde sí se incluyeron las primeras labores de jardinería para los niños.

En el programa de las clases de Nociones de Agricultura que se llevarían a partir del cuarto grado en las escuelas de primera y segunda clase se realizarían estudios de terreno, de diversos abonos, labores agrícolas, instrumentos útiles y de maquinaria, cereales, raíces alimenticias, cultivo de diversas plantas según la región agrícola, recolección y conservación de los productos cosechados y, como clase alternada, crianza de animales domésticos. En el quinto grado, se impartirán estudios de terreno, de sus partes constituyentes y propiedades químicas; abonos diversos; división de terrenos; influencias meteorológicas; trabajos agrícolas, fuerzas motrices, útiles, instrumentos y maquinarias; drenaje; cereales; raíces alimenticias; cultivo de legumbres; plantas



oleaginosas —vegetales de cuya semilla o fruto puede extraerse aceite—; plantas tintóreas —que producen de forma natural pigmentos— y, como clase alternada, plantas filamentosas. Para el sexto grado se proyectó una ampliación de los estudios de quinto, agregando temas de árboles y medios de multiplicarlos; diversos injertos y poda; breve estudio particular del café, tabaco, hule, corozo, cacao, henequén, lino, ramié (fibra textil) y algodón; finalmente, “ligerísimas nociones de ganadería.”<sup>25</sup>

En el programa de las escuelas de tercera clase no se incluyó ninguna materia relacionada con la agricultura, a pesar de que éstas eran las que estaban ubicadas en poblaciones menos céntricas. De acuerdo con las ideas prevalecientes entonces en la educación nacional, el avance de la red escolar seguía el patrón del centro a la periferia. En esta ocasión, los profesores quedaron igualmente en libertad de proponer libros y seguir los métodos y procedimientos que considerasen convenientes, siempre y cuando las argumentaran. Entre los libros de los que se sabe su uso, se encontraba *Elementos de Agricultura* del Lic. José Inés Dávila.

Un año después, el 8 de marzo de 1894, se expidió el decreto para que en los municipios de los pueblos, haciendas o ranchos donde había escuelas oficiales, elementales o superiores, se destinara una hectárea de tierra para la práctica de la enseñanza agrícola, según el programa de estudios vigente y procurando que el terreno estuviera lo más cerca posible a la escuela de la comunidad.

Asimismo, no tardó en fundarse por decreto del gobernador del estado la clase de Agricultura en la Escuela Normal de Profesores de la capital “con la dotación de un peso cuarenta centavos diarios, para sueldo del profesor que la sirva”, pues son los maestros los que están “más en contacto con las razas indígenas oaxaqueñas”. Así, la enseñanza agrícola, para que sea provechosa en el desarrollo económico del país, “debe ser científica y no solamente empírica”.<sup>26</sup>

La Ley del Noventa y Tres estuvo vigente hasta 1915, aunque hacia 1904 la Gran Comisión Revisora de Leyes y Reglamentos de Instrucción

Pública y Normal puso a debate varios aspectos. Entre las discusiones se reiteró la importancia de las clases de agricultura para los alumnos, se revisó el programa de la materia y se discutió la duración de esta en las escuelas elementales, superiores y unitarias.

Del mismo modo, se planteó la reincorporación de una materia similar en la Escuela Normal de Varones, lo cual entonces ya era una sugerencia a nivel nacional, pero la discusión hizo evidente el gran problema que enfrentó el cumplimiento del decreto:

Dice [el ingeniero agrónomo] que ni la Comisión de Programa general, ni la de Enseñanza y Organización Normales, conocen Agricultura, y dice bien [...]. Pues la contestación es muy sencilla. [...] no es necesario, porque no se trata de fundar Escuelas especiales de Agricultura, como se ha dicho hasta la saciedad, sino sólo de las nociones elementales que sirvan al Maestro Normal para iniciar al alumno desde su infancia en los conocimientos de esta industria, de acuerdo, naturalmente, con todas las otras asignaturas [...]. Los programas [...] no están adaptados para lo que queremos [...] le han sobrado los conocimientos agrícolas, en cambio le han faltado por completo los conocimientos pedagógicos.<sup>27</sup>

núm. 22  
septiembre  
de 2019

58

Los programas presentados por la comisión de especialistas agrícolas fueron considerados muy amplios e inaceptables para el nivel educativo y su desarrollo probablemente hubiera sido en perjuicio de otras materias estimadas más importantes en el momento, como lo eran Lengua Nacional, que incluyó la enseñanza de la escritura y lectura, y Aritmética. Además, como lo defendieron los ingenieros agrónomos en el momento, siendo los conocimientos escasos para formar maestros especialistas en el tema, ¿qué podía enseñar un joven normalista a niños en un contexto mayoritariamente rural sobre agricultura?

La siguiente Ley de Instrucción Pública de 1915 también consideró a la agricultura parte importante de la enseñanza. Esta ley estuvo vigente hasta 1926.<sup>28</sup> El maestro Abraham Castellanos, conocido por

su interés particular en la educación de los indígenas, junto con Francisco Belmar, Manuel Pereyra Mejía, Paulino Ortega y Ana María Rodríguez Verdín, diseñó un proyecto de ley y reglamentos que buscó vincular la enseñanza con la vida práctica, un proyecto de educación “al servicio de los intereses sociales” que consideró el desarrollo industrial, comercial o agrícola de las regiones.<sup>29</sup> Se pensó en impartir materias como Cultivo de plantas y Nociones sobre las principales industrias de la región y Nociones de agricultura; sin embargo, la nueva época de guerra civil no favoreció la ejecución de este proyecto por ser impulsado por un gobierno contrario al que emanó de la Revolución.

En este sentido, cabe destacar que la instrucción pública en Oaxaca vivió una etapa de anarquía hasta mediados de la década de los años veinte.

## Conclusiones

El desarrollo de la enseñanza agrícola dependió de la ideología política de quienes encabezaron los gobiernos, de condiciones socioeconómicas concretas, de la dotación de factores productivos e incluso de la condición geográfica de las localidades. Es decir, su desarrollo es resultado de múltiples fuerzas. Tampoco existió un patrón fijo o estable en cuanto a su implementación.

Para principios del siglo xx, una amplia parte del país funcionaba ya dentro de la economía de mercado, aunque todavía la economía de subsistencia permaneció en las zonas más aisladas. Oaxaca destaca por ser una de las entidades federativas de mayor complejidad étnica y geográfica. La accidentada geografía y la variedad de su población — con sus respectivos usos, costumbres y lenguas— favorecieron el desarrollo desigual del estado.

Durante el periodo de 1860 a 1926, a pesar de la importancia que en el discurso se le atribuyó a la enseñanza de la agricultura, buscando alcanzar el tan anhelado progreso material y agrícola del país,

en la práctica las clases de agricultura enfrentaron grandes problemáticas.

A nivel profesional, se enfrentó al poco prestigio que confería la carrera agrícola. Las familias, principalmente de clase media y alta, que eran las que podían acceder a pagar la educación de sus hijos, no ambicionaron para ellos más que las carreras “científicas”, que solían limitarse a las de abogacía, medicina y sacerdocio. Además, los alumnos becados se enfrentaron al problema básico de la tenencia de la tierra. Los gobiernos no podían estimular este tipo de aprendizaje sin modificar estructuralmente la propiedad agraria del país. En este sentido, las políticas agrarias y agrícolas no dejaron de ser contradictorias durante el periodo.

Finalmente, cabe destacar que, a pesar del marco económico global favorable, de la amplia política de fomento agrícola nacional y de las reformas pedagógicas que reflejan la buena intención que existió por desarrollar las clases de agricultura, es difícil rastrear sus resultados concretos. Ni a nivel profesional ni de instrucción pública se lograron conjugar las realidades económicas, políticas, sociales y territoriales del estado. Los objetivos fueron diversos y las crisis frecuentes. Aunque a raíz del estudio del tema es posible identificar los principales espacios y actores que figuraron desde mediados del siglo XIX hasta la década de los años veinte en el primer impulso a la enseñanza agrícola formal en Oaxaca.

## Notas

<sup>1</sup> Citado por Rosalía Menéndez, “Los proyectos educativos del siglo XIX: México y la construcción de la nación” en *Estudios*, vol. 10, N° 101, 2001, ITAM, México, p. 193. [http://www.somehide.org/images/articulos/documentos/publicaciones/ProyectosEducativosXIX\\_ConstruccionDeLaNacion.pdf](http://www.somehide.org/images/articulos/documentos/publicaciones/ProyectosEducativosXIX_ConstruccionDeLaNacion.pdf), consultado el 6 de junio de 2018.

<sup>2</sup> Podemos distinguir dos tipos de enseñanza agrícola: informal y la formal. El primer término hace referencia a la agricultura como actividad, distinguiendo espacios de

enseñanza como la familia y las haciendas. El segundo está ligado a una estructura educativa que se establece por medio de leyes y decretos.

<sup>3</sup> Cfr. Mílada Bazant Sánchez, “La enseñanza agrícola en México: prioridad gubernamental e indiferencia social, 1853-1910” en *Historia Mexicana*, vol. 32, N° 3, enero de 1983, p. 375.

<sup>4</sup> Para un análisis profundo del tema véase María Cecilia Zuleta, *La invención de una agricultura próspera. Itinerarios del fomento agrícola entre el porfiriato y la Revolución, 1876-1915*, tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, México, Colmex, Centro de Estudios Históricos, 2000, pp. 1-52.

<sup>5</sup> Cfr. “Los trabajos de la Secretaría de Fomento en beneficio de la Agricultura” en *La Revista Agrícola*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, tomo 2, N° 12, 15 de diciembre de 1886, p. 185.

<sup>6</sup> El Ministerio de Fomento fue creado en 1853, siendo éste el primer nombre con el que se le conoció a la dependencia burocrática que, entre otras cosas, tuvo a su cargo el manejo de los problemas rurales y el encauzamiento del adelanto agrícola. Desde su fundación, según decreto del 7 de agosto de 1853, durante el último gobierno de Santa Anna, la Escuela Nacional de Agricultura —entorno a la cual girarían el resto de las instituciones de instrucción agrícola profesional— dependió del Ministerio de Fomento. Bajo el mando de esta dependencia la educación agrícola mantuvo su mayor impulso. Sin embargo, en por lo menos dos ocasiones, estos establecimientos pasaron a formar parte del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, donde los fondos destinados a nivel nacional fueron seis veces menores. Cfr. Juan José Saldaña (coord.), *La Casa de Salomón en México: estudios sobre la institucionalización de la docencia y la investigación científica*, México, UNAM-FFYL, 2005, p. 309. Para el caso de la Sociedad Agrícola Mexicana puede consultarse a María Cecilia Zuleta, “La Sociedad Agrícola Mexicana y la invención de una agricultura próspera” en Zuleta, *op. cit.*, pp. 298-372.

<sup>7</sup> Una crítica importante es que este gran apoyo económico se limitó a la Escuela Nacional de Agricultura de San Jacinto. Cfr. Bazant Sánchez, *op. cit.*, p. 360.

<sup>8</sup> *Memoria administrativa del gobierno de Oaxaca*, 1869, p. 39.

<sup>9</sup> Cayetano Esteva, *Nociones elementales de Geografía histórica del Estado de Oaxaca*, Oaxaca, Tip. San-German Hnos, 1913, p. 5.

<sup>10</sup> Francisco José Ruiz Cervantes (comp.), *La educación oaxaqueña en sus leyes*, México, IEE-PO, 2001, p. 11.

<sup>11</sup> *Ib.*, p. 30.

<sup>12</sup> *Memoria que el C. Ramón Cajiga, gobernador constitucional del Estado, presenta al segundo congreso de Oaxaca en el primer período de sus sesiones ordinarias, el 16 de septiembre de 1861*, Oaxaca, Imprenta Ignacio de Rincón, 1861, p. 56.

<sup>13</sup> Ruiz Cervantes, *op. cit.*, p. 35.

<sup>14</sup> Carlos Sánchez Silva, Ruiz Cervantes, Francisco José (coords.), *La UABJO y sus leyes fundamentales 1827-1988*, México, UABJO, 2014, p. 24.

<sup>15</sup> *Periódico Oficial del Estado de Oaxaca*, 19 de marzo de 1904.

<sup>16</sup> Sánchez Silva, *op. cit.*, p. 107.

<sup>17</sup> Ejemplo de esto son las cátedras de agricultura que se impartían en el hospicio local del distrito del centro en 1879. *Cfr.* Archivo Histórico del Archivo General del Estado de Oaxaca (AHAGEO), Instrucción Pública, Instrucción de los Distritos, Centro, caja 4, exp. 37, f. 1. Las parcelas escolares se reconocieron en la ley de 1915, se les nombró “quintas escolares” y se promovieron para uso escolar. Asimismo, la ley de 1926 exigió a las autoridades locales dotar de una extensión de terreno suficiente para campo de experimentación agrícola y deportivo en las primarias.

<sup>18</sup> *Cfr.* Ruíz Cervantes, *op. cit.*, pp. 41-43.

<sup>19</sup> *Ib.*, p. 44.

<sup>20</sup> *Ib.*, pp. 62-65.

<sup>21</sup> *Ib.*, p. 75.

<sup>22</sup> *Ib.*, p. 97.

<sup>23</sup> Cassiano Conzatti fue un profesor ítalo mexicano que llegó al país en 1885, trabajó bajo las órdenes del pedagogo suizo Enrique C. Rébsamen —cuyas reformas sentaron las bases del actual sistema educativo—, tanto en Veracruz como en Oaxaca a partir de 1891. Abraham Castellanos fue profesor de la Escuela Normal de Oaxaca y del Instituto de Ciencias y Artes; asimismo, a través de la prensa y de sus libros, era bien conocida su postura sobre los problemas de educación en el país y, sobre todo, la educación de los indígenas. *Cfr. Ib.*, pp. 100, 183-214.

<sup>24</sup> *Ib.*, p. 99.

<sup>25</sup> *Ib.*, pp. 121, 126 y 131.

<sup>26</sup> *Periódico Oficial del Estado de Oaxaca*, 17 de diciembre de 1904.

<sup>27</sup> *Periódico Oficial del Estado de Oaxaca*, 11 de febrero de 1905.

<sup>28</sup> En 1926 surgió una nueva ley de instrucción pública vigente hasta 1937 que adoptó los

preceptos pedagógicos de la Escuela de la Acción; por tanto, su programa contempló la creación de escuelas rurales y escuelas agrícola-industriales. Sin embargo, fue resultado de los procesos revolucionarios. *Cfr.* Ruiz Cervantes, *op. cit.*, pp. 217-230.

<sup>29</sup> *Ib.*, pp. 183-198.

## Archivos

Archivo Histórico del Archivo General del Estado de Oaxaca

Archivo Histórico de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

## Bibliografía

Bazant, Mílada, “La enseñanza agrícola en México: prioridad gubernamental e indiferencia social” en *Historia Mexicana*, volumen. 32, N° 3, 1983.

Esteva, Cayetano, *Nociones elementales de Geografía Histórica del Estado de Oaxaca*, Oaxaca, Tip. San-German Hnos, 1913.

*Memoria que el C. Ramón Cajiga, gobernador constitucional del Estado, presenta al segundo congreso de Oaxaca en el primer periodo de sus sesiones ordinarias, el 16 de septiembre de 1861*, Oaxaca, Imprenta Ignacio de Rincón, 1861.

Ruiz Cervantes, Francisco José (comp.), *La educación oaxaqueña en sus leyes*, México, IEEPO, 2001.

Saldaña, Juan José (coord.), *La Casa de Salomón en México: estudios sobre la institucionalización de la docencia y la investigación científica*, México, UNAM-FFYL, 2005.

Sánchez Silva, Carlos, Ruiz Cervantes, Francisco José (coords.), *La UABJO y sus leyes fundamentales 1827-1988*, México, UABJO, 2014.

Kuntz Ficker, Sandra (coord.), *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*, México, Colmex, Secretaría de Economía, 2010.

## Tesis

Zuleta, María Cecilia, “La invención de una agricultura próspera. Itinerarios del fomento agrícola entre el porfiriato y la revolución, 1876-1915”, tesis que presenta para obtener el grado de Doctor en Historia, México, Colmex, Centro de Estudios Históricos, 2000, 640p.

## Artículos

Zuleta, María Cecilia, “La Secretaría de Fomento y el fomento agrícola en México, 18760-1910: la invención de una agricultura próspera que no fue” en *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, Argentina, Centro de Estudios Histórico Rurales, Universidad Nacional de La Plata, volumen 1, N° 1, segundo semestre de 2000, 37p.

## Páginas Web

Menéndez, Rosalía, “Los proyectos educativos del siglo XIX: México y la construcción de la nación” en *Estudios*, México, ITAM, volumen 10, N° 101, 2012, pp. 191-203. [http://www.somehide.org/images/articulos/documentos/publicaciones/ProyectosEducativosXIX\\_ConstruccionDeLaNacion.pdf](http://www.somehide.org/images/articulos/documentos/publicaciones/ProyectosEducativosXIX_ConstruccionDeLaNacion.pdf), consultado el 8 de junio de 2018.



## La revaloración, rescate y representación del pasado prehispánico de México durante el Porfiriato

Daniel Martínez González

La historia de América, de los incas a acá,  
ha de enseñarse al dedillo, aunque no se  
enseñe la de los arcontes de Grecia.  
Nuestra Grecia es preferible a la Grecia  
que no es nuestra. Nos es más necesaria.  
José Martí, *Nuestra América*.

Algunos de los fundamentos políticos e históricos ampliamente fomentados durante los años finiseculares del siglo XIX e inicios de la centuria pasada y esgrimidos por el régimen porfirista para la formación de la noción de patria e identidad entre los mexicanos fue la revaloración, apreciación y estudio del rico e interesante pasado prehispánico de nuestro país.<sup>1</sup> Bajo estos preceptos, el gobierno encabezado por el general Porfirio Díaz implementó una política cultural sostenida y específica que tuvo por objetivos rescatar, difundir e incluso exaltar la antigüedad indígena precortesiana, época histórica considerada, según el juicio y las tesis liberales imperantes en aquellos años, como el “pilar central de la nación y nacionalidad de México”.<sup>2</sup>

Dicho proceso de revaloración estética y redescubrimiento del pasado, los pueblos y los personajes históricos del México prehispánico se concentró en la llamada cultura azteca,<sup>3</sup> considerada como la civilización representante de la antigua nación indígena.<sup>4</sup> De esta suerte,

la sociedad y la cultura material mexicana se convirtió en el paradigma y/o modelo para el estudio de las civilizaciones indígenas del centro de México y de sitios tales como Teotihuacán, Cempoala, Tajín, Mitla y Xochicalco,<sup>5</sup> mismos estos dos últimos lugares en los cuales se inspiró la arquitectura y los elementos iconográficos del célebre Palacio Azteca presentado en el Pabellón Mexicano en la Exposición Universal de París en 1889.<sup>6</sup>

En este orden de ideas, el presente artículo pretende dar cuenta, si bien brevemente, del origen, las motivaciones y el decurso inicial del interesante fenómeno de revalorización científica y estética, así como de revaloración y reconsideración histórica y artística, de las civilizaciones mesoamericanas durante el periodo de la historia mexicana moderna conocido como el Porfiriato (1876-1911).<sup>7</sup> Como tal, este significativo e importante proceso histórico y cultural condujo ulteriormente “al descubrimiento y rescate de muchas zonas arqueológicas, así como a la conservación y exhibición de los objetos prehispánicos más valiosos en el ámbito de los museos”,<sup>8</sup> además de la conformación de instituciones, dependencias y organismos federales encargados del rescate y el estudio de la época prehispánica de México y la configuración de una comunidad científica nacional consagrada a tales tareas.<sup>9</sup>

A su vez, dicha revaloración y redescubrimiento del pasado indígena precolombino manifestó una suerte de correlato en la proliferación cuasi-febril de expresiones plásticas y artísticas tales como pinturas, litografías, monumentos patrióticos, edificios y construcciones, así como escenificaciones teatrales y obras de ópera y, por otra parte, narraciones y tesis históricas de raigambre y temática prehispánica. Manifestaciones todas estas portadoras de un fuerte sentimiento nacionalista-autóctono y de reivindicación étnico-indigenista,<sup>10</sup> aspectos ambos utilizados en la proyección de un proyecto educativo y pedagógico que tuvo por objetivos últimos la creación del ideal de patria y nación entre los mexicanos y la conformación de un discurso unificado y un relato compartido sobre el *continuum* histórico de la nación mexi-

cana, factores ideológicos nodales empleados en la consolidación del estado nacional porfirista durante el último tercio del siglo XIX.<sup>11</sup>

Atendiendo a estas consideraciones, este breve ensayo histórico comienza por ubicar temporalmente el interés por el pasado prehispánico y el patrimonio arqueológico en México, para luego delinear los principales acontecimientos históricos e historiográficos catalizadores del redescubrimiento científico, la revaloración estética y la reconsideración histórica de las civilizaciones antiguas de México, para después vincular finalmente estos fenómenos con el proceso de apropiación histórica y reconocimiento de lo propio (léase mexicano) que llevó a los dirigentes políticos y a las instituciones estatales del Porfiriato a inventar la imagen de un país próspero, civilizado y moderno, con la mira hacia el futuro aunque firmemente asentado en un pasado milenario idealizado, considerado, quizá romántica e ingenuamente, épico y glorioso.

### **Brevísima historia del interés por el pasado prehispánico en México**

Si bien el origen del atractivo y la fascinación por las civilizaciones mesoamericanas puede rastrearse desde el momento mismo del contacto entre el mundo europeo y los pueblos amerindios, es posible localizar el interés pre-científico moderno por estas sociedades indígenas, así como por su historia y cultura, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, época en la cual fueron descubiertas las enigmáticas y esplendidas ruinas del sitio maya de Palenque (ca. 1750-1770),<sup>12</sup> y exhumadas en 1790 las monumentales esculturas pétreas de origen mexicana conocidas como la piedra de Tízoc, la Coatlicue y la piedra del Sol, estudiadas estas últimas dos por el polígrafo novohispano Antonio de León y Gama en su obra *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras*, aparecida hacia 1792 y en la cual se elogia la habilidad artística de los antiguos mexicanos, misma que se inscribe dentro de la tradición

apologética del pueblo azteca iniciada por el jesuita veracruzano Francisco Javier Clavijero en el último cuarto del siglo XVIII.<sup>13</sup>

Durante la primera mitad de la centuria decimonónica habrían de ser los relatos y las obras de viajeros extranjeros en la floreciente República Mexicana los encargados de redescubrir a Europa (y el mundo) la originalidad y el exotismo de las antiguas culturas de México.<sup>14</sup> Destacan de entre estos viajeros extranjeros inicialmente el célebre polímata prusiano Alexander von Humboldt, que fue el primero en dar a conocer las vistas de los vestigios arqueológicos, los monumentos pétreos y las inscripciones, así como en publicar algunas láminas de varios libros manuscritos de tradición nativa de los pobladores originarios de la todavía Nueva España.<sup>15</sup> En segundo lugar, más no menos importante, habría que mencionar la labor del abogado y diplomático estadounidense John Lloyd Stephens y el dibujante inglés Frederick Catherwood, precursores de la moderna arqueología de la zona maya quienes revelaron al mundo occidental la magnificencia y el enigma que envolvía a las culturas precolombinas del sureste mexicano y la América central.<sup>16</sup>

Las obras de estos y otros tantos exploradores extranjeros “atrajeron la atención de una nueva generación de viajeros, científicos, historiadores y arqueólogos”, a quienes se debe el descubrimiento de otras tantas ciudades y monolitos antiguos a lo largo y ancho del territorio mexicano, además de la recopilación, y en muchos casos la sustracción del país, de varios libros manuscritos de tradición indígena y algunos otros objetos arqueológicos, así como el inicio del registro sistemático de los textos contenidos en las estructuras arquitectónicas y las esculturas pétreas desperdigadas por el país. Fue pues el interés de los viajeros extranjeros por las antigüedades mexicanas detonador de la revaloración científica y estética de las civilizaciones precolombinas en el mundo occidental y también estimulante a su vez del estudio de los mexicanos por su pasado más remoto.<sup>17</sup> Es en este sentido que es viable plantear que el interés, genuino y ávido, por el pasado prehispánico y el patrimonio arqueológico entre los mexicanos, al menos entre algunos po-

líticos y escritores de la vida nacional como fray Servando Teresa de Mier,<sup>18</sup> Carlos María de Bustamante<sup>19</sup> y José Fernando Ramírez,<sup>20</sup> entre algunos otros pensadores, pudo haberse originado hacia el primer y el segundo tercio del siglo XIX, interés que alcanzó su máxima expresión durante los años del Porfiriato.

### **Principales acontecimientos históricos e historiográficos de la revaloración del pasado prehispánico en el México porfirista**

Si bien el giro hacia la “raíz indígena de la patria” y el interés por el conocimiento y salvamento del pasado prehispánico de México puede bien ubicarse hacia la parte final del Siglo de las Luces y el inicio de la centuria decimonónica con la exacerbación del patriotismo criollo y la revolución emancipadora de la segunda década del siglo XIX (“primer ejercicio de construcción nacional” originado en buena medida por el contacto de la naciente nación mexicana con el mundo exterior<sup>21</sup>) no es sino hasta la segunda mitad del caótico mil-ochocientos que el interés oficial por el periodo precortesiano y el patrimonio arqueológico adquirió relevancia e importancia en el plano político y cultural del México juarista, mismo que maduraría durante el régimen militar venidero conocido como el Porfiriato.<sup>22</sup>

El triunfo definitivo de los liberales y el presidente Benito Juárez sobre los afanes imperialistas extranjeros y los sectores conservadores del país, más el asalto al poder del general Porfirio Díaz hacia la segunda parte de la década de 1870 establecieron las bases de un nuevo orden político, económico y social que permitió el progreso constante del país. Fue gracias a la estabilidad lograda por el régimen porfirista y a los fundamentos ideológicos de la filosofía positivista que se desarrollaron en México varios campos científicos especializados, entre ellos la investigación y el estudio del pasado prehispánico.<sup>23</sup> De esta manera, el estudio de las civilizaciones indígenas precortesianas y la

incipiente arqueología mexicana alcanzaron una primera etapa de esplendor durante el gobierno porfirista, mismo que emprendió una política cultural sostenida y decidida a rescatar, difundir y exaltar el pasado prehispánico, lo que sirvió de puntal en la construcción de una narración histórica coherente que unificó las distintas etapas y periodos del periplo histórico de México, desde la antigüedad más remota hasta el triunfo de la Reforma y la instauración de Díaz en el poder.<sup>24</sup>

Es en este contexto donde es posible vislumbrar el desarrollo y proliferación de un verdadero interés histórico, científico y cultural por las civilizaciones amerindias precortesianas en México. De ahí que aparecieran obras tales como *Geografía de las lenguas y Carta etnográfica de México* en 1864 y, posteriormente, hacia 1881, *Historia antigua de la conquista de México*, escritas ambas por Manuel Orozco y Berra; la entrega del primer volumen en 1884 de *México a través de los siglos* (primera gran obra historiográfica unificadora y aglutinante del devenir histórico mexicano) referente a la época prehispánica y escrita por Alfredo Chavero, político liberal, estudioso de la historia precolumbina y autor de obras teatrales de temática indígena; así como *Monumentos del arte antiguo...* de Antonio Peñafiel, publicada hacia 1890, entre otros títulos, obras todas estas que significaron una primera revaloración profunda e importante de la historia prehispánica mexicana por parte de estudiosos nacionales.<sup>25</sup>

Otra aportación historiográfica importante de la época fue la publicación anual, a partir de 1877, de los *Anales del Museo Nacional*, revista que propició y alentó el estudio sistemático y científico de la arqueología, la etnohistoria, la filología y el arte de las sociedades mesoamericanas.<sup>26</sup> Fue esta publicación uno de los medios más relevantes y trascendentales para la difusión del estudio e investigación del pasado prehispánico durante el Porfiriato, boletín periódico originado en el Museo Nacional de México<sup>27</sup> (una de las instituciones museísticas más antiguas del continente americano<sup>28</sup>), en torno a la cual se agruparon intelectuales y estudiosos de las antiguallas mexicanas tales como Orozco y Berra, Chavero y Peñafiel, ya mencionados, además

de Francisco del Paso y Troncoso y Jesús Galindo y Villa, entre algunos otros pioneros de las ciencias antropológicas en México.

De este modo, la sistematización de las investigaciones proto-arqueológicas de los diversos sitios dispersos en el territorio nacional y los estudios de gabinete sobre las culturas indígenas de la América Media fueron impulsadas simultáneamente por el gobierno porfirista, mismo que asumió el papel de protector oficial de los vestigios arqueológicos de la nación.<sup>29</sup> En este sentido, habría que citar las provisiones necesarias dictadas por el gobierno juarista hacia 1868 en torno a las antigüedades que se encuentran en toda la República pertenecen al gobierno mexicano,<sup>30</sup> además de recordar el acalorado debate suscitado en la Cámara de Diputados en 1880, polémica desencadenada por el permiso solicitado por el viajero y fotógrafo francés Désiré Charnay, que pretendía extraer objetos prehispánicos obtenidos durante sus viajes en México, propuesta negada rotundamente por los representantes del Congreso.<sup>31</sup>

Contemporáneos a este último suceso, la apertura de la sección de Arqueología e Historia del Museo Nacional en 1882, así como la publicación del catálogo respectivo en el mismo año, la creación en 1885 de la Inspección de Monumentos y la inauguración de la Galería de Monolitos en 1887, además de las exploraciones arqueológicas llevadas a cabo en sitios como Cempoala, Xochicalco, Teotihuacán, La Quemada, entre algunos otros sitios,<sup>32</sup> coadyuvaron a fraguar el inicio de la sistematización y una primera madurez de la revaloración y rescate del patrimonio prehispánico mexicano, proceso que aunado a la celebración del XI Congreso Internacional de Americanistas en la ciudad de México en 1895,<sup>33</sup> consolidó a México como una de las naciones modernas más activas e interesadas en el nuevo campo de estudio de los estudios antropológicos y la americanística precolombina.

Sin embargo, el interés y rescate del pasado prehispánico sobrepasó el círculo académico y alcanzó a otras esferas de la vida sociocultural mexicana del último cuarto del siglo XIX. Tal es el caso de la proliferación de la representación de la temática prehispánica en ma-

nifestaciones plásticas tales como la pintura y la escultura. Dentro de la primera habría que mencionar las pinturas mexicanistas conocidas como *El descubrimiento del pulque* de José de Obregón (1869), *El senado de Tlaxcala* de Rodrigo Gutiérrez (1875), *La fundación de la ciudad de México* de José María Jara (1889) y *El suplicio de Cuauhtémoc* de Leandro Izaguirre (1895),<sup>34</sup> cuadros en los que se recrearon episodios míticos e históricos de los pueblos nahuas; mientras que en la escultura destaca principalmente el monumento a Cuauhtémoc, “único héroe a la altura del arte” y último *tlahtoani* mexica, obra del escultor mexicano Miguel Noreña inaugurada hacia 1887.<sup>35</sup>

Un fenómeno similar puede encontrarse en las representaciones escénicas en donde se montaron obras teatrales con trasfondo histórico inspiradas en el pasado indígena, por ejemplo *Xóchitl* y *Quetzalcóatl*, escritas ambas por Alfredo Chavero, *Guatimotzin*, ópera estrenada hacia 1871 con música de Aniceto Ortega, y *Atzimba*, de Ricardo Castro, misma que debutó hacia 1900.<sup>36</sup> Ejemplos todos estos de la oleada nacionalista que se manifestó también en algunas de las ilustraciones más icónicas de los llamados calendarios artísticos y/o de pared de principios del siglo xx,<sup>37</sup> los cuales popularizaron una de las imágenes más estereotipadas de los antiguos mexicanos: guerreros hercúleos y exuberantes doncellas, un botón de muestra más de la profusión por representar y simbolizar “lo azteca”, el cual se suma a otras manifestaciones sociales por significar y expresar la cultura azteca en el nombre, por ejemplo, de algunos semanarios feministas tales como *Las hijas del Anáhuac* (1873-74) y/o *Violetas del Anáhuac*<sup>38</sup>, e incluso en el significativo apelativo elegido por la empresa cervecera Cuauhtémoc, fundada hacia 1890.

Pero sin duda, fue en los festejos por el Centenario de la Independencia en 1910 que el aparato porfirista tuvo la gran oportunidad de mostrar al mundo la grandeza mexicana del pasado prehispánico y su patrimonio antiguo a través de la arqueología.<sup>39</sup> Se organizaron desfiles populares en los cuales hicieron gala los jefes y guerreros de la antigua capital azteca y se representó, por ejemplo, la comitiva del



llamado emperador Moctezuma, además de convertir al jardín del ya para entonces renombrado Museo de Arqueología, Historia y Etnología en sala arqueológica al aire libre,<sup>40</sup> para exponer a la vista de los visitantes extranjeros y el público nacional la magnificencia de los tesoros antiguos de México y la grandiosidad de los pueblos prehispánicos, representados por la cultura azteca, civilización nativa recreada, inventada, en el sentido o gormaniano de la palabra, y puesta al día durante los años del régimen militar porfirista.

### Consideraciones finales

En este brevísimo estudio hemos tratado de dar cuenta del origen, motivaciones y decurso inicial del interesante fenómeno que, a nuestro parecer, significó la revaloración científica y estética, así como de reconsideración histórica, de las civilizaciones precortesianas durante el periodo conocido como el Porfiriato. Fue precisamente durante esta etapa histórica, amén de la llamada *pax* porfiriana y la estabilidad política y económica consecuente, cuando el estudio desorganizado y el rescate irregular del desconocido pasado prehispánico se transformaron en una actividad científica sistemática auspiciada, patrocinada y fomentada por el régimen porfirista.

Sin duda, apenas hemos logrado delinear los principales acontecimientos históricos e historiográficos que subyacen, influyen y acompañan a los distintos fenómenos socioculturales y los procesos históricos referidos en estos apuntes, a saber, la conformación del ideal de patria y nación y la identidad histórica colectiva, la consolidación del proyecto de gobierno porfirista proyectado hacia el futuro mas consciente de la riqueza de su legado histórico prehispánico, mismo al que se remitían los orígenes épicos y gloriosos de la nación, pasado idealizado que fue aprovechado en la construcción de la identidad mexicana en el concierto de naciones modernas y progresistas de los años finiseculares del siglo XIX, y que a su vez, atrajo la atención de viajeros

y científicos extranjeros quienes estimularon el interés entre los propios mexicanos por su pasado histórico más lejano.

La concatenación de estos complejos procesos socioculturales a través del tiempo catalizaron la institucionalización del estudio e investigación del milenario pasado precortesiano y la conformación de una comunidad nacional dedicada a las tareas arqueológicas, antropológicas e históricas en las distintas regiones del país, ardua tarea indagatoria y de auto-reconocimiento histórico emprendido durante el Porfiriato, la cual culminaría en la primera década del siglo xx con la presentación de la imagen acabada de la nación mexicana durante las fastuosas y fatuas celebraciones oligárquicas del centenario de la independencia mexicana.

Faltaría ahondar en el carácter que adquirió el nacionalismo arqueológico porfirista y la oleada azteca en aquellas regiones fuera de la capital y el centro del país, por ejemplo en la zona de Oaxaca (de obvio interés para el gobierno de un caudillo militar originario de aquel estado) y el área maya (la cual fue descuidada por las autoridades porfiristas y dejada a los estadounidenses para su reconocimiento arqueológico), regiones del país de un fuerte sentimiento étnico e identitario para con la pequeña patria entre, por ejemplo, los zapotecas de los valles centrales oaxaqueños y los mayas de la península yucateca.

Finalmente, habría que contrastar y reflexionar también sobre el discurso ambivalente del régimen porfirista respecto al enaltecimiento panegírico de las civilizaciones nativas prehispánicas y la brutal represión, sojuzgamiento y etnocidio de pueblos indígenas como los yaquis de Sonora y los mayas rebeldes de Yucatán emprendidos en los años del gobierno porfirista, contradicción que, por desgracia, sigue vigente en la política de la mayoría de los gobiernos mexicanos (y latinoamericanos) contemporáneos y en la mentalidad de no pocos entusiastas y admiradores de las culturas amerindias prehispánicas mas inconscientes de la realidad indígena actual.

## Notas

<sup>1</sup> Enrique Florescano, “Patria y nación en la época de Porfirio Díaz”, en *Signos Históricos*, no. 13, enero-junio 2005, pp. 154 y 157; Margarita Espinosa Blas, “La nación a debate: el discurso nacionalista en la prensa liberal antiporfirista”, en *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, año 10, no. 20, agosto 2013, p. 145; Luisa Fernanda Rico Mansard, “Proyección de la arqueología mexicana (1880-1910). Descubrir, ordenar y mostrar nuestro pasado”, en *Arqueología Mexicana*, vol. X, no. 55, mayo-junio de 2002, p. 18.

<sup>2</sup> Espinosa, *op. cit.*, p. 151.

<sup>3</sup> En sentido histórico estricto, la palabra “azteca” hace referencia a uno de los pueblos nahuahablantes salidos de la mítica *Aztlán* así como a la cultura que portaban los individuos de esta sociedad durante la época previa a su asentamiento en la cuenca de México. No obstante, azteca también se ha utilizado a través del desarrollo de los estudios prehispánicos como un gentilicio para referirse a los diversos pueblos hablantes de lengua náhuatl, a las sociedades asentadas en la cuenca de México durante el Posclásico tardío, a los habitantes de la ciudad de México-Tenochtitlán y a la coalición militar que sojuzgó gran parte de Mesoamérica en los siglos inmediatamente anteriores a la llegada de los españoles. Sin ánimo de censurar una palabra de tal raigambre en los estudios nahuas y la opinión pública, en el presente ensayo utilizamos *mexica* o antiguos mexicanos para nombrar a los descendientes de aquellos aztecas emigrantes fundadores de México-Tenochtitlán, y a su vez náhuatl o mexicano para aludir a la bella lengua hablada por este pueblo amerindio. Con todo, hay que hacer notar que azteca era el vocablo predominante para referir a esta cultura centromexicana durante los años del Porfiriato y gran parte del siglo xx. Sobre estas cuestiones y cómo deberíamos llamar (o no) a esta civilización véase Marco Antonio Cervera Obregón, *Breve historia de los aztecas*, Nowtilus, Madrid, 2008, pp. 49-54.

<sup>4</sup> Florescano, *op. cit.*, p. 155.

<sup>5</sup> Beatriz de la Fuente, “Más allá del signo de la otredad. Imágenes prehispánicas como emblemas nacionales”, en *XXV Coloquio Internacional de Historia del Arte “Francisco de la Maza”. La Imagen Política*, Medina, Cuauhtémoc (ed.), México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, p. 167.

<sup>6</sup> Sobre los diversos simbolismos y significados encarnados por esta edificación neoazteca y el proceso de conformación y materialización de este proyecto encabezado por Antonio

Peñañiel véase Mauricio Tenorio Trillo, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, especialmente las pp. 103-173.

<sup>7</sup> Como se sabe, Díaz llegó a la presidencia de México por primera vez en 1876-1880 a través del golpe militar proclamado por el Plan de Tuxtepec. Durante el siguiente periodo presidencial gobernó el país Manuel González, hombre de confianza de Díaz y de quien tomaría nuevamente la estafeta hacia 1884 para reelegirse de manera ininterrumpida y dictatorial hasta 1910, renunciando finalmente un año después, de esta suerte Díaz se sostuvo en el poder por poco más de 30 años entre las postrimerías del mil-ochocientos y la primera década del siglo xx.

<sup>8</sup> Rico, *op. cit.*, p. 18.

<sup>9</sup> Espinosa, *op. cit.*, p. 145.

<sup>10</sup> Florescano, *op. cit.*, pp. 157-158.

<sup>11</sup> Espinosa, *op. cit.*, p. 138.

<sup>12</sup> Ignacio Bernal, *Historia de la arqueología en México*, México, Porrúa, 1992, pp. 79-82. A decir de los americanistas españoles Rivera Dorado y María Cristina Vidal con los trabajos del capitán de artillería Antonio del Río, quien dirigió una de las primeras exploraciones novohispanas a Palenque en 1787, queda inaugurada la arqueología mesoamericana y la historia inicial de la arqueología maya. Miguel Rivera Dorado y María Cristina Vidal Lorenzo, *Arqueología americana*, Madrid, Síntesis, 1994, p. 11. Sobre la tarea realizada por Del Río en este afamado sitio chiapaneco y la importancia de la publicación de su informe en Europa véase Robert L. Brunhouse, *En busca de los mayas. Los primeros arqueólogos*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 14-22.

<sup>13</sup> *Ib.*, pp. 70-71; Florescano, *op. cit.*, p. 160.

<sup>14</sup> *Ib.*, p. 160.

<sup>15</sup> Bernal, *op. cit.*, pp. 85-87.

<sup>16</sup> *Ib.*, pp. 108-113; Florescano, *op. cit.*, pp. 160-161. Sobre el papel excepcional de este par de exploradores en la historia de la arqueología maya véase Brunhouse, *op. cit.*, pp. 83-107.

<sup>17</sup> Florescano, *op. cit.*, pp. 160-161.

<sup>18</sup> En el caso del padre Mier el interés por el pasado prehispánico está fuertemente ligado a la necesidad de rebatir los fundamentos políticos y religiosos (a saber, la supuesta naturaleza primitiva de la población nativa y la evangelización precolombina de esta) de la conquista y la colonización española de los pueblos del Anáhuac y con ello apoyar la

causa independentista de México y las repúblicas americanas. Al respecto véase el tomo II de las *Obras Completas...* de Servando Teresa de Mier, edición de Edmundo O’Gorman, México, Coordinación de Humanidades-Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1981 (Nueva Biblioteca Mexicana 82).

<sup>19</sup> A decir de Ernesto de la Torre Villar es a Bustamante a quien se debe el interés que despertó en el nuevo país, es decir México, el estudio de la historia prehispánica, y fue también él quien hacia 1829 publicó por primera vez la columna castellana del *Códice Florentino*, obra señera de Fray Bernardino de Sahagún y sus colaboradores indígenas que apareció como *Historia general de las cosas de la Nueva España*, al respecto véase Salvador Reyes Equiguas, “El *Códice Florentino*: una recapitulación sobre su valor cultural y elaboración”, en *Relatos e historias en México*, año III, no. 31, marzo 2011, pp. 38-45.

<sup>20</sup> Sobre los estudios de temática prehispánica de José Fernando Ramírez véase sus *Obras Históricas I: Época Prehispánica*, edición de Ernesto de la Torre Villar, México, Coordinación de Humanidades-Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001 (Nueva Biblioteca Mexicana 136).

<sup>21</sup> Espinosa, *op. cit.*, p. 142.

<sup>22</sup> Rico, *op. cit.*, p. 19.

<sup>23</sup> *Ib.*, p. 19; Espinosa Blas, *op. cit.*, p. 145.

<sup>24</sup> *Ib.*, p. 138; Florescano, *op. cit.*, p. 164.

<sup>25</sup> Florescano, *op. cit.*, p. 162.

<sup>26</sup> *Ib.*, p. 162. Sobre los *Anales* véase el actual *Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología* (heredero de aquellos primeros *Anales*) no. 69 de enero-marzo de 2003, en el cual aparecen algunos artículos, bien sucintos por cierto, de Eduardo Matos Moctezuma, Guillermo Zermeño y Sergio Raúl Arroyo, relativos a la trascendencia historiográfica de los *Anales*.

<sup>27</sup> Sobre la historia del Museo Nacional de México véase Jesús Bustamante García, “La conformación de la antropología como disciplina científica, el Museo Nacional de México y los Congresos Internacionales de Americanistas”, en *Los americanistas del siglo XIX: la construcción de una comunidad científica internacional*, López-Ocón, Leoncio *et al.* (eds.), Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2005, pp. 171-191.

<sup>28</sup> *Ib.*, p. 172.

<sup>29</sup> Florescano, *op. cit.*, p. 162.

<sup>30</sup> Rico, *op. cit.*, p. 19.

<sup>31</sup> Al respecto véase Clementina Díaz y de Ovando, *Memoria de un debate (1880). La postura de México frente al patrimonio arqueológico nacional*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

<sup>32</sup> Rico, *op. cit.*, *passim*.

<sup>33</sup> Bustamante, *op. cit.*, pp. 176-180.

<sup>34</sup> Florescano, *op. cit.*, p. 158.

<sup>35</sup> *Ib.*, p. 154.

<sup>36</sup> Rico, *op. cit.*, p. 23.

<sup>37</sup> Un estudio interesante sobre este corpus de imágenes en Luis Ángel E. López Mañón, “La pintura de calendario en el proceso de formación del nacionalismo posrevolucionario”, tesis de maestría en Historia de México, FFYL-UNAM, 2004.

<sup>38</sup> Sobre los orígenes de estas publicaciones periódicas y el carácter “feminista” de éstas véase Martha Gabriela Amigón Jiménez, “Las mexicanas, la política y las revistas femeninas en el siglo XIX. El caso de *Violetas de Anáhuac* (1887-1889)”, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

<sup>39</sup> Rico, *op. cit.*, p. 24.

<sup>40</sup> *Ib.*, p. 25.

## Bibliografía

núm. 22  
septiembre  
de 2019

78

Bernal, Ignacio, *Historia de la arqueología en México*, México, Porrúa, 1992.

Brunhouse, Robert L., *En busca de los mayas. Los primeros arqueólogos*, trad. de Jorge Ferreiro, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

Bustamante, García Jesús, “La conformación de la antropología como disciplina científica, el Museo Nacional de México y los Congresos Internacionales de Americanistas”, en *Los americanistas del siglo XIX: la construcción de una comunidad científica internacional*, López-Ocón, Leoncio *et al.* (eds.), Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2005, pp. 171-191.

Cervera, Obregón Marco Antonio, *Breve historia de los aztecas*, Nowtilus, Madrid, 2008.

De la Fuente, Beatriz, “Más allá del signo de la otredad”, en *XXV Coloquio Internacional de Historia del Arte: La Imagen Política*, Medina, Cuauhtémoc (ed.), México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 163-176.

- Díaz y de Ovando, Clementina, *Memoria de un debate (1880). La postura de México frente al patrimonio arqueológico nacional*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- Martí, José, *Nuestra América*, edición crítica, investigación, presentación y notas de Cintio Vitier, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centro de Estudios Martianos, 2002.
- Ramírez, José Fernando, *Obras Históricas I: Época Prehispánica*, edición de Ernesto de la Torre Villar, México, Coordinación de Humanidades-Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001 (Nueva Biblioteca Mexicana 136).
- Rivera, Dorado Miguel y María Cristina Vidal Lorenzo, *Arqueología americana*, Madrid, Síntesis, 1994.
- Tenorio, Trillo Mauricio, *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Teresa de Mier, Servando, *Obras Completas: II-El heterodoxo guadalupano*, edición de Edmundo O'Gorman, México, (Nueva Biblioteca Mexicana 82) Coordinación de Humanidades-Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

## Artículos

- Arroyo, García Sergio Raúl, “Agenda de la memoria: cien años de las publicaciones científicas. *Anales del Museo Nacional de México. 1877-1977*”, en *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, no. 69, enero-marzo de 2003, pp. 13-17.
- Cámara, Fernando, “Anales y Fastos”, en *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, no. 69, enero-marzo de 2003, pp. 6-7.
- Espinosa, Blas Margarita, “La nación a debate: el discurso nacionalista en la prensa liberal antiporfirista”, en *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, año 10, no. 20, agosto 2013, pp. 138-158.
- Florescano, Enrique, “Patria y nación en la época de Porfirio Díaz”, en *Signos Históricos*, no. 13, enero-junio 2005, pp. 153-187.
- Matos, Mocetzuma Eduardo, “Anales del Museo Nacional de México: un siglo de sabiduría”, en *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, no. 69, enero-marzo de 2003, pp. 3-5.
- Reyes, Equiguas Salvador, “El *Códice Florentino*: una recapitulación sobre su valor cultural y elaboración”, en *Relatos e historias en México*, año 111, no. 31, marzo 2011, pp. 38-45.

Rico, Manzard Luisa Fernanda, “Proyección de la arqueología mexicana (1880-1910). Descubrir, ordenar y mostrar nuestro pasado”, en *Arqueología Mexicana*, vol. X, no. 55, mayo-junio de 2002, pp. 18-25.

Zermeño, Guillermo, “Los *Anales del Museo Nacional de México*: un filón para la historia moderna de la historia”, en *Antropología. Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, no. 69, enero-marzo de 2003, pp. 8-12.

## Tesis

Amigón, Jiménez Martha Gabriela, “Las mexicanas, la política y las revistas femeninas en el siglo XIX. El caso de *Violetas de Anáhuac* (1887-1889)”, tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

López, Mañon Luis Ángel E., “La pintura de calendario en el proceso de formación del nacionalismo posrevolucionario”, tesis de maestría en Historia de México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.



## Los excluidos de la nación. Pensar al indio en el siglo XIX

Gerardo García

Actualmente el mosaico pluriétnico que caracteriza a México ha sido motivo de reconocimiento y alarde, pues se argumenta que sobre él se encuentra fincado gran parte de su identidad nacional. Sin embargo, ello dista mucho de ser la constante a lo largo de la historia de México como nación y de las relaciones interétnicas emanadas entre sus habitantes. No hace mucho —e incluso aún en algunos aspectos— los proyectos emanados por la élite política, económica y sociocultural del país privaban sus esfuerzos en pos del establecimiento de un modelo de nación centrado en una identidad homogénea plausible en todos los rincones de su territorio.

De ello deriva un sinfín de conceptualizaciones que esta élite esbozó sobre el resto de los habitantes de México, mismas que quedaron impresas en una serie de registros legados a la posteridad y que comprenden un vasto acervo de fuentes hemerográficas, bibliográficas, fotográficas, archivísticas, etcétera, funcionando paralelamente como medios de comunicación que difundieron imágenes y estereotipos e incluso fueron la punta de lanza que determinó su actuar frente a estos “otros” grupos. En el caso de los llamados pueblos indígenas de México, el siglo XIX ha sido escenario de múltiples procesos de adaptación y resistencia frente a los proyectos políticos y económicos esbozados por la élite liberal del país, los que a su vez se han visto impulsados

*Diacronías*

81

—y han sido impulsores— de las representaciones esbozadas hacia dicho grupo.

El presente artículo tiene por objetivo analizar la forma en que el denominado indio mexicano fue concebido por la élite liberal del siglo XIX, a fin de comprender dicho aspecto como un proceso de larga duración donde, pese a los cambios ideológicos, el indio continuó siendo objeto de rechazo entre los proyectos de nación estructurados.

### **El liberalismo utilitarista y el problema indio**

Con anterioridad a dicho periodo, durante el proceso de colonización europea de América y del asentamiento del virreinato novohispano, el indio fue pensado como diferente al habitante de Europa por ser nativo del “nuevo” continente y por su cosmovisión no cristiana, aspectos que de suyo los convertían en individuos inferiores cercanos a la condición intelectual de un infante y, por ende, acreedores a una serie de leyes y políticas fincadas en su protección.

Bajo dicho aspecto, el sistema de castas instaurado durante el virreinato se estableció como una regulación de orden ideológico a la vez que jurídico. Por su parte, auspiciada por esta norma, la sociedad novohispana funcionó como una estructura de corporaciones fincada sobre un sistema paternalista y estamental, en el cual la Corona se posicionó en la cima de la jerarquía social.<sup>1</sup> Así, respecto de las poblaciones consideradas como indígenas, más allá de su conversión al cristianismo, el gobierno novohispano no pretendió eliminar sus personalidades étnicas,<sup>2</sup> y, aunque inferiores, el indígena fue representado como un integrante más de aquella sociedad.

Con el nacimiento de México como nación, a partir de la revolución de 1810, la estructura social, política y económica de aquel novel país marcó algunos cambios respecto del periodo virreinal. La nueva élite constituida por los criollos novohispanos se posicionó como grupo hegemónico frente a los peninsulares, mientras que las poblaciones

indígenas continuaron ocupando económicamente los peldaños más bajos. No obstante, el proyecto político criollo estuvo lejos de poseer un carácter uniforme y de forma paralela al nacimiento de México, la escisión entre liberales y conservadores se hizo presente en los primeros años del siglo XIX.

Como señaló Edmundo O’Gorman, liberales y conservadores fincaron su política con base en una representación teleológica de la realidad; ambos grupos pensaron en el progreso como paso obligado para la nueva nación; fue la forma de llegar a él lo que los hizo diferentes: mientras los liberales pensaron en un sistema político y económico similar al de Estados Unidos, los conservadores encontraron el progreso en el resguardo de la moral católica y de las instituciones coloniales.<sup>3</sup> Por ello la emancipación política de México no estuvo acompañada por el establecimiento de una identidad nacional consecutiva, pues la segregación entre estos grupos hizo objeto de sus principales esfuerzos la crítica hacia sus contrarios.

Por su parte, el indio no dejó de ser tema a discusión entre las principales figuras intelectuales de la época; para los conservadores los indígenas no fueron más que un grupo de hombres ignorantes y violentos que estuvieron manipulados en la guerra independentista por los insurgentes liberales; a ojos de los liberales, por su parte, estos fueron representados como parte del evidente atraso de la sociedad mexicana, pues para ellos el futuro no se encontraba cimbrado en el pasado español o indio, sino en las políticas liberales de países como Estados Unidos o Francia.<sup>4</sup>

Así, por ejemplo, en su *Historia de México* Lucas Alamán negó la influencia de los llamados indígenas al no integrar el periodo prehispánico dentro de su narración. Por su parte, desde una perspectiva liberal, José María Luis Mora señalaba un distanciamiento al que se debía someter a los indígenas respecto de las cuestiones políticas de México, ya que, según él, éstas estaban destinadas a ser atendidas por hombres de razón.<sup>5</sup> Al hacer una crítica a los escritos criollistas de Bustamante y Mier sobre los indios prehispánicos, Lorenzo Zavala

señalaba que estos "...eran tanto o tal vez más bárbaros que estos héroes griegos o romanos y su idioma no podía prestarse a las bellezas oratorias que suponen una larga serie de siglos de civilizaciones y gobiernos regulares".<sup>6</sup> Incluso, antecediendo a estos, dentro de los propios criollos novohispanos que establecieron un sentimiento americanista, el indio de su presente pocas veces fue concebido como parte de esta nueva identidad, tal como lo demuestra la *Carta de un americano* del padre Mier, quien señalaba que "...los indios no pueden jamás prevalecer frente al resto de los americanos, porque estos son mucho más en número, en riqueza y en instrucción".<sup>7</sup>

Principalmente fue en el liberalismo decimonónico donde el indio fue interpretado como parte del atraso nacional y como uno de los principales problemas del país. Políticamente el liberalismo de la primera mitad del siglo XIX estuvo caracterizado por adaptar un paradigma utilitarista que vio en el hombre individual a un ente, que al gozar de completa libertad, obraría racionalmente por interés propio y colectivo; con ello la ley quedaba limitada a intervenir cuando los hombres superaran los límites de su felicidad e incidieran sobre el resto de las individualidades.<sup>8</sup> Así, los liberales mexicanos del siglo XIX planearon una sociedad formada por ciudadanos jurídicamente individualizados e iguales, y su proyecto de nación quedó complementado por la creencia de una sociedad laica, culturalmente homogénea y librecambista, aspectos que, según su percepción, superaban las barreras del poder humano y se posicionaban como universales e inalienables.

Frente a ello el arraigado corporativismo social de la Iglesia y de las poblaciones indígenas representó un gran obstáculo para los proyectos liberales, principalmente si se contempla que sus alcances iban más allá de lo social y político e incidían ampliamente en el terreno económico. En efecto, una sociedad corporativista era la antípoda de una basada en la propiedad individual, la economía de autoconsumo emanada de la primera contradecía la formación de pequeños propietarios, productores y consumidores, que constituyeran un amplio sistema comercial.

Este aspecto se vio complementado con la idea de igualdad jurídica establecida por las distintas constituciones liberales del periodo, las cuales pretendieron dar fin al sistema de privilegios que privó durante el periodo novohispano e instaurar paralelamente una sociedad uniforme regida a través de la acción individual. Así, el artículo 12 del código legislativo de 1857 señalaba que en México "...no hay títulos de nobleza, ni prerrogativas, ni honores hereditarios"; con base en esto, la pensada sociedad liberal decimonónica pretendió eliminar tajantemente la categoría de "indio". No obstante, como se ha señalado, al igual que existía un gran arraigo en las comunidades indígenas por sus hábitos y costumbres, la sociedad liberal tampoco pudo desprenderse ideológicamente de la concepción de lo indígena; por ello, como señala Federico Navarrete, más que la existencia de una ciudadanía jurídica uniforme, en las relaciones sociales del siglo XIX surgió una "ciudadanía étnica".<sup>9</sup>

Bajo dicho aspecto, a ojos de la élite liberal del país, el indígena fue representado a partir de un matiz conflictivo que planteó sobre él un grave problema para alcanzar la unidad nacional. No obstante, pese a ello, a mediados de siglo la formación de una identidad mexicana fue un problema que comenzó a ocupar las agendas de los principales intelectuales del país y, como en el criollismo, el indio prehispánico apareció como figura indiscutible para enarbolar aquello que volvía único a lo mexicano haciéndolo poseedor de un pasado glorioso, aspecto que dio sus primeros grandes pasos a partir de 1867 cuando las inclemencias políticas que azotaban a México desaparecieron relativamente a partir del triunfo republicano y liberal frente al conservadurismo monárquico.

La integración del indio prehispánico dentro de este nacionalismo estuvo configurada a partir del "mestizo", el cual constituyó una ideología que permitía a cualquier individuo integrarse, siempre y cuando adoptara la forma de vida que éste implicaba.<sup>10</sup> No obstante, en esta mezcla —cultural y fisiológica— se imponían en lo absoluto los caracteres del hombre blanco y "occidental", pues, según Guillermo Prieto, los indígenas de su presente eran personas

...sin educación, sin más necesidades que las puramente animales, sin porvenir de ninguna clase, [el indio] se ha convertido en taimado, lleno de desconfianza, indolente y hasta borracho, porque muchas veces el estado comatoso en que lo coloca un vaso de chinguirito o un jarro de pulque es el único bienestar que ha experimentado en toda su vida.<sup>11</sup>

Así, parte del rezago económico que México vivía respecto de otras naciones “vanguardistas” fue atribuido a la presencia indígena. Al respecto, Ramón L. Alva, colaborador de *El Monitor Republicano*, no vacilaba en lamentarse de su “degradación”:

Si esa raza se hubiera educado de un modo conveniente, mucho habría desarrollándose entre nosotros la industria y México, tal vez hoy, no se encontraría en el estado de miseria en que se encuentra: porque además de la guerra hay otras causas para ella, y entre éstas se cuenta la de que acabamos de hacer mención.<sup>12</sup>

Pese a ello, para los liberales el indígena se encontraba sumido en la miseria por culpa del paternalismo colonial “...que con palabras de bien y paternidad aletargó esta raza con el opio de la superstición y la ignorancia”.<sup>13</sup> Esta misma explicación se atribuyó a los constantes levantamientos armados protagonizados por las comunidades indígenas, pues a su entender, los trescientos años de tutelaje español provocaron que indios y no indios vivieran separados y enemistados entre sí, dificultando el mestizaje y la conciliación entre razas,<sup>14</sup> frente a lo cual se llegó a proponer su exterminio a través de una “guerra sin cuartel” contra los “bárbaros”.<sup>15</sup>

### **El indio frente al positivismo porfiriano**

Llegado el mandato presidencial de Porfirio Díaz en 1876, el liberalismo tradicional de carácter utilitarista tuvo un punto de choque con

el paradigma positivista mexicano influido por los postulados de Auguste Comte y Herbert Spencer. Esta nueva doctrina planteó al individuo como parte de un organismo social, y con base en esto, el Estado sería la institución encargada de garantizar el correcto funcionamiento de dicho organismo, legitimando (a diferencia del liberalismo tradicional) su injerencia dentro de la vida pública.<sup>16</sup> De acuerdo con estos nuevos liberales, el progreso necesitaba la paz y la estabilidad, y para ello el orden se convirtió en asunto de un Estado autoritario.

Pese a esto, la Constitución Federal promulgada en 1857 siguió prevaleciendo en el terreno jurídico de México, y con ello también las tensas relaciones sociales entre la élite liberal y las pensadas poblaciones indígenas. No obstante, durante la segunda mitad del siglo XIX lo indígena fue objeto de una reformulación que, si bien significativa y visible, no distó mucho de las representaciones esbozadas tiempo atrás. Con ello, bajo la fórmula comteana de los tres estadios de la humanidad (teológico-metafísico-positivo), intelectuales de gran presencia política y social, como Gabino Barreda, vieron en el indígena un rezago del estadio teológico que contrastaba con la época del progreso positivo que se avecindaba.

Frente a esta concepción de lo indígena, el mestizo continuó siendo parte del mexicano ideal, pero ahora legitimado bajo un pensamiento racial científico que pensó en la mezcla fisiológica como el escape ideal para el gran problema que significaba esta población. Al respecto, Andrés Molina Enríquez ofrece en su tratado sociológico de *Los grandes problemas nacionales* una muestra fehaciente de dicha postura

La base fundamental e indeclinable de todo trabajo encaminado en lo futuro al bien del país, tiene que ser la continuación de los mestizos como elemento étnico preponderante y como clase política directora de la población. Esa continuación, en efecto, permitirá llegar a tres resultados altamente trascendentales; el primero, que la población pueda elevar su censo sin necesidad de acudir a la inmigración; el segundo, que la población pueda llegar a ser una

nacionalidad; y tercero, que esta nacionalidad pueda fijar con exactitud la noción de su patriotismo.<sup>17</sup>

Por su parte, en la *Revista Nacional de Ciencias y Letras*, Justo Sierra, otro de las grandes figuras del positivismo mexicano, tomaba con aires de optimismo este proceso al afirmar que "...la familia propiamente mexicana, es decir, la mezclada, ha aumentado en lo que del siglo va corrido, en cerca de dos millones de individuos", los cuales en su mayoría estaba integrados por "...blancos, criollos puros o descendientes sin mezcla de los españoles coloniales (cada vez menos numeroso, cada vez más confundidos con la población mezclada) y los inmigrantes (que por regla general forman familias mexicanas, en que la mezcla es evidente)".<sup>18</sup>

Por su parte, el indio del pasado siguió siendo objeto de importantes elucubraciones con fines nacionalistas; de ello dan cuenta descripciones como las de Leopoldo Batres, quien afirmaba que la sociedad zapoteca "...ha dejado muchos y grandiosos recuerdos de su avanzada civilización ya en monumentos arquitectónicos, ya en su alfarería, ya en sus documentos históricos", que en el presente encontraba respaldo al ser antecesora de "...uno de los hombres que han dado mayor honra a su patria; éste fue el benemérito de las Américas Benito Juárez, indio de raza pura zapoteca".<sup>19</sup>

No obstante, el indio "vivo" continuó siendo representado como uno de los principales obstáculos del gobierno porfiriano, pues ante las constantes revueltas y rebeliones acaecidas en comunidades indígenas, no se dudó en calificarlos como "enemigos encarnizados de la civilización".<sup>20</sup> El indio no dejó de ser un punto constante en la agenda de la élite política y social, pues la coexistencia entre el proyecto de una sociedad homogénea, donde las múltiples y variadas estructuras culturales, marcaron un punto de choque durante el siglo XIX mexicano.

Incluso para este periodo el problema que significaba la población indígena también fue abordado desde una perspectiva científica, la cual, fuertemente influida por el imaginario que versaba sobre dicho



grupo, corroboraba en gran medida lo ya estipulado. José Patrón Correa, por ejemplo, señalaba en un artículo publicado en el *Boletín de la Sociedad Indianista* que los problemas de alcoholismo, que a su entender acechaban principalmente a los indígenas, eran en parte la causa de su inferioridad racial, pues éste ejercía una acción sobre su descendencia que determinaba "...la producción de dipsómanos, de idiotas, de hidrocéfalos, de epilépticos, de degenerados, y de criminales natos".<sup>21</sup> Con ello, el indio mexicano quedaba establecido como parte del atraso más allá de la acción e influencia que otros personajes pudieran ejercer, pues sus características también pasaron a ser pensadas en términos raciales.

Alfonso Luis Herrera, uno de los más importantes naturalistas mexicanos del siglo XIX, en un estudio comparativo entre los animales y los hombres "salvajes", señalaba con cierta ironía que incluso algunos de estos denominados indígenas estaban posicionados intelectualmente por debajo de determinados animales; así, después de referir como ciertas especies racionalizaban su alimento, refería que "Los comanches economizan aún más allá de la muerte. ¡Y qué economía! Entierran al guerrero con sus armas y todos los objetos que le pertenecieron, hasta su esclavo favorito y el cabello de su mujer".<sup>22</sup>

Con esto, lo dicho por numerosos hombres de letras y prominentes políticos también quedaba corroborado por los estudios científicos esbozados en el periodo. Desde diversas aristas, más allá de acciones o políticas paternalistas, durante el siglo XIX el indio fue pensado como un individuo inferior al hombre liberal —mestizo o blanco, mexicano o criollo—, y, por ende, objeto de numerosos proyectos encaminados a su desaparición.

## Conclusiones

Con el nacimiento de México como nación independiente, el surgimiento de nuevos proyectos políticos, sociales y económicos fincados

en el pensamiento moderno generó serías tensiones en las relaciones interétnicas de sus habitantes. Entre otros aspectos, el aparato jurídico planteado por el novel país inició un proceso de reconfiguración de su sociedad; con esto pasar de una sociedad estamentaria a una individualista significó uno de los puntos de reacomodo social y económico más conflictivos.

Con base en lo anterior, el liberalismo mexicano pensó al indio como uno de los principales motivos de atraso social y estancamiento económico. Dicho aspecto merece ser comprendido como un proceso de larga duración que privó durante todo el periodo decimonónico y que incluso supera dichas fronteras temporales.

Así, el pensamiento liberal de los primeros años del siglo XIX tuvo una postura utilitarista e individualista que no concibió como plausible el corporativismo socioeconómico de estos habitantes. Por su parte, con el positivismo lo indígena fue representado a partir de un paradigma objetivista que legitimó la acción bélica frente a estos grupos.

El indígena fue parte de la nación en tanto que integró su concepción del mestizo. Para ello el pasado prehispánico significó un punto de arraigo y exaltación liberal. No obstante, además de dicho aspecto, el mestizaje configuró la principal vía para la eliminación del pensado indígena, pues a partir de él se generaría al mexicano ideal. Más que una concentración equitativa entre el hombre indígena y el hombre blanco, el ideal del mestizo liberal privilegió, sobre todo, los caracteres occidentales. Así, en el proyecto de nación esbozado por la élite sociopolítica mexicana, el indio no tuvo cabida más allá de un idealizado pasado.

## Notas

<sup>1</sup> Alfredo Ávila, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México (1808-1824)*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Taurus, 2002, p. 23.

- <sup>2</sup> Federico Navarrete, *Las relaciones inter-étnicas en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 51.
- <sup>3</sup> Edmundo O’Gorman, *México, el trauma de su historia. Ducit amor patriae*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, Cien de México, p. 40.
- <sup>4</sup> David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, 2° edición, México, Editorial Era, 2011, p. 107.
- <sup>5</sup> Véase José María Luis Mora, “Constitución actual de la República” en José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, Prólogo Agustín Yáñez, volumen 1, México, Porrúa, 1977, pp. 253-301.
- <sup>6</sup> Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México. Desde 1808 hasta 1830*, París, Imprenta de P. Dupont Et G.-Laguionie, 1831, p. 13.
- <sup>7</sup> José Servando Teresa de Mier, *Carta de un americano al español*, Londres, Impreso por W. Lewis, 1811, p. 171.
- <sup>8</sup> Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, México, Siglo XXI editores, 2005, p. 154.
- <sup>9</sup> Navarrete, *op. cit.*, p. 67.
- <sup>10</sup> *Ib.*, p. 90.
- <sup>11</sup> Guillermo Prieto, *Viajes de orden suprema*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857, p. 159.
- <sup>12</sup> Ramón L. Alva, “Inmigración”, *El Monitor Republicano*, México, Quinta Época, Año XVII, N° 4734, 6 de septiembre de 1867, p. 1.
- <sup>13</sup> Prieto, *op. cit.*, p. 200.
- <sup>14</sup> Laura Caso Barrera, “Entre civilización y barbarie. La visión de los historiadores liberales sobre la Guerra de Castas de Yucatán” en Yael Bitrán (coord.), *México: historia y alteridad. Perspectivas multidisciplinares sobre la cuestión indígena*, México, Universidad Iberoamericana, 2001, p. 164.
- <sup>15</sup> José María Castillo Velasco, “Gacetilla”, *El Monitor Republicano*, México, Quinta Época, Año XVII, N° 4783, 2 de noviembre de 1867, p. 4.
- <sup>16</sup> Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 20.
- <sup>17</sup> Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México, Imprenta A. Carranza e hijos, 1909, p. 270.

- <sup>18</sup> Justo Sierra, “México Social y Político”, *Revista Nacional de Ciencia y Letras*, México, 1889, tomo I, p. 171.
- <sup>19</sup> Leopoldo Batres, “Antropología Mexicana. Clasificación del tipo antropológico de las principales tribus aborígenes de México” *Revista Nacional de Ciencias y Letras*, México, 1889, tomo I, p. 195.
- <sup>20</sup> S.A., “Gacetilla”, *El Universal. Diario de la mañana*, México, Tomo I, N° 97, 23 de octubre de 1888, p. 7.
- <sup>21</sup> José Patrón Correa, “Enfermedades más frecuentes en los indios y medios de evitarlas” en *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, SIM, México, Segundo año, tomo II, No. 6, diciembre de 1913, p. 72.
- <sup>22</sup> Alfonso L. Herrera, “Filosofía comparada. El animal y el salvaje” en *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, SCAA, México, tomo IX, 1895, p. 87.

## Bibliografía

- Alva, Ramón L., “Inmigración”, *El Monitor Republicano*, México, Quinta Época, Año XVII, N° 4734, 6 de septiembre de 1867, p. 1.
- Ávila, Alfredo, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México (1808-1824)*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Taurus, 2002.
- Batres, Leopoldo, “Antropología Mexicana. Clasificación del tipo antropológico de las principales tribus aborígenes de México”, *Revista Nacional de Ciencias y Letras*, México, 1889, tomo I, pp. 191-196.
- Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, 2° edición, México, Editorial Era, 2011.
- Caso Barrera, Laura, “Entre civilización y barbarie. La visión de los historiadores liberales sobre la Guerra de Castas de Yucatán” en Yael Bitrán (coord.), *México: historia y alteridad. Perspectivas multidisciplinares sobre la cuestión indígena*, México, Universidad Iberoamericana, 2001, pp. 149-177.
- Castillo Velasco, José María, “Gacetilla”, *El Monitor Republicano*, México, Quinta Época, Año XVII, No. 4783, 2 de noviembre de 1867, p. 4.
- Hale, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, México, Siglo XXI editores, 2005.
- , *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

- Herrera, Alfonso L., “Filosofía comparada. El animal y el salvaje” en *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, SCAA, México, tomo IX, 1895, pp. 77-96.
- Mier, José S. T. de, *Carta de un americano al español*, Londres, Impreso por W. Lewis, 1811.
- Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, Imprenta A. Carranza e hijos, 1909.
- Mora, José María Luis, *México y sus revoluciones*, volumen I, México, Porrúa, 1977.
- Navarrete, Federico, *Las relaciones inter-étnicas en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- O’Gorman, Edmundo, *México, el trauma de su historia. Ducit amor patriae*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Cien de México, 2002, p. 40.
- Patrón Correa, José, “Enfermedades más frecuentes en los indios y medios de evitarlas” en *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, SIM, México, Segundo año, tomo II, N° 6, diciembre de 1913, pp. 71-72.
- Prieto, Guillermo, *Viajes de orden suprema*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857.
- S.A., “Gacetilla”, *El Universal. Diario de la mañana*, México, tomo I, N° 97, 23 de octubre de 1888, p. 7.
- Sierra, Justo, “México Social y Político”, *Revista Nacional de Ciencia y Letras*, México, 1889, tomo I, pp. 170-181.
- Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México. Desde 1808 hasta 1830*, París, Imprenta de P. Dupont Et G.-Laguionie, 1831.



## El ejército mexicano: del maderismo al avila-camachismo, 1911-1945

Daniel Ramírez Guzmán

En mayo de 1911 el presidente Porfirio Díaz, motivado por el inminente triunfo de las tropas maderistas, emprendió un reaceramiento con los líderes de la Revolución con la finalidad de acordar los términos de su renuncia y, de esta manera, evitar la completa destrucción de lo que había construido su régimen.

El día 21 de ese mismo mes, el representante oficial del régimen porfirista, Francisco S. Carvajal, así como los representantes del maderismo, firmaron los Convenios de Ciudad Juárez, acordando el fin de las hostilidades entre los rebeldes y el Ejército Federal, a cambio de las renuncias del presidente Díaz y de su secretario de Gobernación, Ramón Corral, además del establecimiento de un gobierno interino a cargo del secretario de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra.<sup>1</sup>

El gobierno interino tuvo como fin garantizar la transición entre el Porfiriato y la Revolución, por lo que, a lo largo de los poco más de cinco meses de su gestión, León de la Barra, con la venia de Madero, concentró sus esfuerzos en la organización de las elecciones y en la pacificación del país, principalmente mediante el licenciamiento de los contingentes revolucionarios.

En octubre se celebraron las elecciones pactadas meses atrás en Ciudad Juárez, que dieron como ganador a Madero con el “98% de

los votos, en las elecciones más abiertas que México hubiera tenido hasta entonces”.<sup>2</sup> El 6 de noviembre el nuevo presidente tomó posesión del cargo, sin que previera los acontecimientos que tan sólo 16 meses después pusieron fin a su gobierno y a su vida.

Desde su inicio, la presidencia de Madero dedicó la mayor parte de sus esfuerzos y recursos a garantizar su sobrevivencia. Las protestas, los levantamientos y las rebeliones impidieron la realización de su proyecto. La primera de estas rebeliones fue encabezada por Bernardo Reyes, posteriormente tuvieron lugar las de Emiliano Zapata, Pascual Orozco, Félix Díaz, y la que encabezaron Bernardo Reyes y Félix Díaz en febrero de 1913. Esta última, aunque fracasó, creó las condiciones para el golpe militar del general Victoriano Huerta, quien, a diferencia de los otros intentos, logró la adhesión mayoritaria del Ejército Federal heredado del viejo régimen.<sup>3</sup>

Debe recordarse que como parte de los Convenios de Ciudad Juárez, Madero aceptó mantener al ejército del enemigo y prescindir de la protección del pueblo que peleó a favor de su causa. Esta situación no fue fácil ni para Madero ni para la institución castrense.<sup>4</sup> Al presidente le implicó un constante e infructuoso afán de congraciarse con los militares, quienes lo veían como un peligro para sus intereses y el responsable de sumir al país en el caos. Por su parte, al Ejército Federal le significó pasar de la humillación y la derrota a una situación incómoda en la que tuvo que guardar lealtad a su otrora enemigo, y convertirse en el garante del orden, la legalidad y las instituciones del nuevo régimen.<sup>5</sup>

Durante el maderismo, el Ejército Federal creció y ejerció un presupuesto mayor, especialmente a finales de 1911, cuando los levantamientos y las rebeliones contra el gobierno comenzaron a sucederse, inaugurando un escenario en el cual el ejército fue incrementando su poderío y su importancia en la vida política. Lo anterior quedó en evidencia a raíz del estallido de la rebelión de Pascual Orozco en Chihuahua.

La rebelión oroquista, a diferencia de otras, como la zapatista, sí representó una clara amenaza militar para el régimen maderista. Prueba



de ello fue la derrota en la batalla del Rellano, en marzo de 1912, cuando poco más de dos mil elementos de las fuerzas federales comandadas por el entonces secretario de Guerra y Marina, general José González Salas, fueron derrotadas por los orozquistas. Ante este descalabro, con el fin de recuperar Chihuahua y frenar la propagación del orozquismo, el gobierno reorganizó sus fuerzas sumando varios contingentes de los nuevos cuerpos de Rurales que permanecieron fieles al gobierno (conformados por veteranos de la revolución maderista) y de las fuerzas “irregulares”, a los elementos federales, entre las que se encontraban personajes como Francisco Villa y Pablo González, y que las autoridades locales (como Álvaro Obregón y Venustiano Carranza) organizaron para combatir a los orozquistas en sus estados. A mediados de abril, el gobierno maderista logró reunir una fuerza de seis mil hombres, oportunos refuerzos que fueron enviados a combatir bajo las órdenes del general de brigada Victoriano Huerta.<sup>6</sup>

La victoria del Ejército Federal sobre el orozquismo fue una realidad el 4 de julio de 1912. La hazaña militar de las tropas federales elevó su moral y les restituyó el prestigio perdido entre 1910 y 1911. Asimismo, con el replanteamiento de la estrategia contra el orozquismo —resultado de la inicial derrota del ejército—, entró en escena una oficialidad relativamente más joven procedente del Colegio Militar, encabezada por Huerta, a quien la institución castrense convirtió en su nuevo caudillo y el gobierno en general de división.

Finalmente, la victoria hizo que el Ejército Federal se convirtiera en “el principal sostén del gobierno de Madero y los jefes militares se dieron cuenta de ese papel y de la necesidad que tenía Madero de contar con su apoyo”.<sup>7</sup> Sin embargo, para este último, la victoria no se tradujo en una mejora de su imagen, ya que no logró restablecer la confianza de algunos sectores de la sociedad y la simpatía del gobierno de Estados Unidos; por el contrario, se adentró en un proceso de aislamiento que hizo cuestionable su permanencia.

\*

El 9 de febrero de 1913 estalló una rebelión en la Ciudad de México, planeada entre las filas del ejército desde meses atrás. Este episodio —conocido como la Decena Trágica— comenzó cuando el general Manuel Mondragón, junto con sus hombres, liberó a Bernardo Reyes y a Félix Díaz de sus respectivas prisiones para liderar un golpe militar contra Madero. No obstante, esta rebelión quedó acéfala con la muerte de Reyes tras intentar tomar Palacio Nacional. Con la desaparición del viejo caudillo, el grueso del Ejército Federal no secundó a Félix Díaz, el segundo al mando de los alzados, por lo que junto a Mondragón y cerca de 1,500 hombres se guareció en la Ciudadela, la principal armería del ejército.

Por su parte, el presidente Madero, al tener noticia de la intentona militar, se desplazó del Castillo de Chapultepec a Palacio Nacional custodiado por los cadetes del Colegio Militar. En su trayecto, Madero se vio forzado a refugiarse en el estudio fotográfico Daguerre, ubicado a un costado de la Alameda. Hasta allí llegó Victoriano Huerta para ponerse a disposición del presidente con la promesa de aplastar el alzamiento militar. Con cierto recelo, Madero aceptó otorgar a Huerta la jefatura de las operaciones militares de la Ciudad de México, pese a que hubiera preferido nombrar a Felipe Ángeles, el único general federal de todas sus confianzas, “pero se dio cuenta del rechazo que ese nombramiento ocasionaría en los altos mandos militares y se resignó a depender de Huerta”.<sup>8</sup>

Tan pronto como Victoriano Huerta quedó al mando de la defensa de la ciudad se dispuso a resguardar Palacio Nacional y a intentar recuperar la Ciudadela. Sin embargo, hacia el 14 de febrero decidió sacar provecho de la situación uniéndose a los insurrectos. De tal forma, el 18 de febrero, gracias a las negociaciones del embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, con los sublevados, acordó el arresto del presidente y el vicepresidente. Con Madero y Pino Suárez presos en Palacio Nacional, Huerta se las arregló para conseguir

con engaño sus renunciaciones, y con el apoyo del ejército y del embajador estadounidense fue nombrado presidente el 19 de febrero.<sup>9</sup> El destino de Madero y Pino Suárez estaba sellado; incumpliendo su promesa de conservarles la vida, el nuevo titular del Poder Ejecutivo ordenó su asesinato la noche del 22 de febrero.

La eliminación de Madero borró los errores de su administración y frenó de tajo una serie de reformas para diferentes ámbitos e instituciones, como las destinadas para el Ejército Federal. Ejemplo de ello fue la formulación de un proyecto de Ley del Servicio Militar Obligatorio, cuya finalidad era acabar con el reclutamiento forzado de soldados a través de la leva, algo que no fue realidad sino hasta 1939 cuando el Congreso aprobó la Ley del Servicio Militar, que entró en vigor el 31 de agosto de 1942, durante la presidencia del general Manuel Ávila Camacho, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial.<sup>10</sup>

\*

El gobierno de Victoriano Huerta tuvo un genuino afán de restauración porfirista, por lo que fue bien recibido por las clases altas y los grupos conservadores; no obstante, también tuvo la pretensión de generar soluciones para algunos de los problemas que motivaron la Revolución. Esto se tradujo en la formulación de diversos proyectos para el ámbito agrario, laboral, educativo y militar, cuya aplicación se acotó a las zonas que el huertismo logró controlar durante el breve tiempo que se mantuvo en el poder.

El régimen huertista se caracterizó asimismo por un marcado acento militarista, que no se observó ni siquiera durante la administración de Porfirio Díaz ni posteriormente hasta nuestros días. El militarismo de Huerta se tradujo en un predominio e influencia de lo militar y los militares en la administración pública y la sociedad. De tal forma que a los secretarios de Estado se les otorgó el grado de ge-

neral de brigada y a los subsecretarios de generales brigadieres. A los empleados públicos se les asignó un grado militar acorde a su jerarquía dentro de la burocracia, por lo que debieron portar uniforme y recibir instrucción militar. Al personal femenino se le indicó portar un distintivo en el brazo izquierdo acorde a la secretaría de Estado donde trabajara, además de afiliarse a la Cruz Roja o Blanca.<sup>11</sup>

El militarismo huertista también afectó a los planteles educativos, como ocurrió en la Escuela Nacional Preparatoria, a la cual se dispuso a organizarla disciplinaria y orgánicamente a la forma de cualquier otra institución de educación castrense, publicando para tal fin el 30 de agosto de 1913, el Reglamento Provisional para la Organización Disciplinaria Militar de la Escuela Nacional Preparatoria. En esta institución el director recibió el grado de coronel; el secretario, el de teniente coronel; los profesores, capitanes primeros; los empleados de la biblioteca, subtenientes; y los alumnos, cadetes. Estos últimos se vieron obligados a portar uniforme, hacer prácticas de tiro y realizar ejercicios militares. En el caso de los empleados, las autoridades y los profesores, el uso del uniforme quedó establecido como un derecho, pero no como una obligación.<sup>12</sup>

Debe recordarse que la tarde del 18 de febrero de 1913 Huerta notificó a los gobernadores, mediante circular telegráfica, la autorización del Senado para asumir el Poder Ejecutivo. A excepción del gobernador de Sonora, José Maytorena (que eludió pronunciarse al respecto y salió rumbo al exilio a Estados Unidos) y del gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, los gobernadores restantes prefirieron reconocerlo ante el temor de ser encarcelados o asesinados (como ocurrió con el gobernador de Chihuahua, Abraham González).

La respuesta del gobierno de Coahuila a esta circular telegráfica quedó asentada en el célebre decreto 1421, autorizado por la XXII le-

gislatura del estado. En este documento se desconoció a Huerta como jefe del Poder Ejecutivo y se autorizó al gobernador Carranza para crear un ejército que coadyuvara a restablecer el orden constitucional, exhortando a su vez a los jefes de las Fuerzas Federales, Rurales y Auxiliares, a secundar este fin.<sup>13</sup> Este pronunciamiento es considerado el acta de nacimiento del Ejército constitucionalista, con el que el actual Ejército mexicano identifica sus orígenes institucionales; de allí la explicación en torno a la efeméride que se conmemora cada año a partir del Decreto Presidencial del 22 de marzo de 1950, que instituyó el 19 de febrero como día del Ejército Mexicano.

Sin embargo, el 19 de febrero, como fecha de la creación de un ejército llamado Constitucionalista resulta problemática, ya que las fuerzas que respondieron al llamado del decreto 1421, no fueron conocidas con este nombre sino bajo el de Ejército Coahuilense Restaurador del Orden Constitucional.<sup>14</sup> En realidad, fue hasta el 26 de marzo de 1913, con la promulgación del Plan de Guadalupe, que se aludió por primera vez a un Ejército Constitucionalista, con Venustiano Carranza como su Primer Jefe, y también encargado del Poder Ejecutivo luego de que se tomara la Ciudad de México. Este nombramiento hizo recaer en Carranza el mando supremo del ejército y del gobierno, dejando patente su actitud civilista al negarse a recibir un grado militar, ya que “creía firmemente que el poder militar debía subordinarse al poder civil...”<sup>15</sup>

La respuesta al llamado del gobierno coahuilense para sumarse a los esfuerzos militares destinados a restablecer el orden constitucional no fue precisamente rápida y unánime. Sin embargo, las movilizaciones empezaron a suscitarse en Chihuahua, Sonora, Nuevo León, Durango, Zacatecas, Sinaloa y Tamaulipas. De tal forma que, al correr de 1913, el general Álvaro Obregón, comandante del Cuerpo de Ejército del Noroeste; el general Francisco Villa, al frente de la División del Norte; y el general Pablo González, con el Cuerpo de Ejército del Noreste, aceptaron ponerse a las órdenes de Carranza para combatir a Victoriano Huerta.<sup>16</sup>

Sobre las bases populares de estos cuerpos debe mencionarse que en el caso del Cuerpo del Noreste éste fue integrado por agricultores, mineros, empleados del ferrocarril y vaqueros. El Cuerpo del Noroeste estuvo a su vez conformado por tropas procedentes de los Irregulares y de los nuevos Cuerpos Rurales (formados con tropas veteranas del ejército maderista), además de campesinos, mineros, vaqueros, miembros de la burocracia local y contingentes de indios mayos y yaquis. En la División del Norte se alistaron tropas con el mismo origen, a las que se sumaron miembros de las excolonias militares y jornaleros agrícolas procedentes de la Comarca Lagunera.<sup>17</sup> En suma, la incorporación de un amplio abanico de elementos provenientes de casi todos los sectores sociales a los diferentes cuerpos del Ejército Constitucionalista determinó el origen popular del Ejército Mexicano.

\*

Tras diecisiete meses de resistencia, el gobierno huertista sucumbió ante las fuerzas revolucionarias en agosto de 1914. El día 12 de ese mismo mes Carranza designó al general Obregón para tratar lo relativo a la entrada de las tropas constitucionalistas a la Ciudad de México y la rendición de las tropas huertistas acantonadas en ella. Al día siguiente, Obregón viajó a un punto ubicado en el camino que iba de Teoloyucan a Tepotzotlán, en el Estado de México, y allí sobre la salpicadera de un automóvil firmó junto a los representantes del Ejército Federal, el general Gustavo A. Salas, y de la Armada Nacional, el almirante Othón P. Blanco, dos actas que a la postre fueron conocidas como los Tratados de Teoloyucan. En uno de los documentos se acordó la entrega de la capital y en el otro, la rendición, desarme y disolución del Ejército Federal y la Armada Nacional.

Con la desaparición de las fuerzas armadas heredadas del régimen porfirista, el Ejército Constitucionalista se convirtió en la única fuerza armada del país, hasta que los tambores de guerra resonaron

de nueva cuenta, para dar paso a otra etapa de la Revolución en la que los contingentes constitucionalistas se dividieron y se enfrentaron a finales de 1914 en la llamada Guerra de Facciones. En esta etapa los villistas, los zapatistas y los llamados independientes (antiguos constitucionalistas) dieron forma al Cuerpo de Ejército de la Convención, que se enfrentó al Ejército Constitucionalista, integrado por el Cuerpo de Ejército del Noreste y del Noroeste. La confrontación entre el Cuerpo de Ejército de la Convención —que en la realidad equivalió a la División del Norte de Villa— y el Ejército Constitucionalista con Obregón como su general, terminó con la derrota del primero, tras la segunda batalla de Celaya en abril de 1915.<sup>18</sup> Con la victoria sobre el villismo, al constitucionalismo sólo le faltaba derrotar al zapatismo (aunque eso no fue una realidad sino hasta 1919 con la eliminación de Emiliano Zapata).

En 1917 la fase constitucionalista concluyó para dar paso al periodo constitucional con Venustiano Carranza como Presidente de la República, y con el Ejército Constitucionalista como el nuevo Ejército Nacional (nombre que conservaron las fuerzas armadas hasta 1948 cuando el presidente Miguel Alemán decretó su cambio de nombre a Ejército Mexicano).<sup>19</sup> El nuevo mandatario tenía claro que para lograr la pacificación del país era necesario, entre otras cosas, poner en marcha una política militar que redujera el tamaño del ejército, lo reorganizara y profesionalizara. El objetivo era lograr un ejército pequeño y apolítico, aunque Carranza no viviría para verlo.

En abril de 1920 estalló la rebelión de Agua Prieta en contra del gobierno del presidente Carranza y en apoyo a las aspiraciones presidenciales del general Álvaro Obregón. Los rebeldes encontraron rápidamente el respaldo mayoritario del Ejército nacional, dejando al presidente sin defensas y rodeado sólo de sus más cercanos colaboradores, con quienes, ante la inminente llegada de los sublevados a la capital del país, decidió emprender una complicada travesía con destino a Veracruz, encontrando la muerte el 21 de mayo en Tlaxcalantongo, Puebla, a manos de los hombres del general Rodolfo Herrero.

El triunfo de la rebelión de Agua Prieta cerró la fase armada de la Revolución iniciada por Madero en 1910 e inició otra: el de la pos-revolución. En esta etapa los militares sonorenses se convirtieron en la facción triunfadora que terminó por hacerse de las riendas de un país con demasiados asuntos por atender, pero en el que la principal interrogante fue qué hacer con el ejército que los había llevado al poder. Para este fin, los años veinte fueron cruciales, ya que la estrategia de los gobiernos posrevolucionarios siguió el camino del licenciamiento de tropas, la cooptación mediante la otorgación de prebendas económicas y/o políticas, y la eliminación de jefes y personal desafecto al régimen de los sonorenses, aspecto facilitado gracias a las rebeliones militares delahuertista (1923-1924), serranogomista (1927) y escobarista (1929), pero también a otros conflictos como la Guerra del Yaqui (1926-1927) y la Guerra Cristera (1926-1929).

Igualmente, los sonorenses apostaron a la educación y a la profesionalización como elementos decisivos para convertir a los soldados de la Revolución en verdaderos soldados profesionales. El artífice de este proceso fue el general Joaquín Amaro, encargado de 1924 a 1931 de la Secretaría de Guerra y Marina (antecedente de la actual Secretaría de la Defensa Nacional), durante las presidencias de Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil y Pascual Ortiz Rubio. Gracias a las reformas del general Amaro, en el instituto armado se colocaron los cimientos del anhelo carrancista de lograr la subordinación de las fuerzas armadas al poder civil y de convertir a las gavillas revolucionarias en un verdadero ejército profesional, moderno, disciplinado y despolitizado.<sup>20</sup>

En 1939 estalló el último levantamiento militar de importancia: la rebelión del general Saturnino Cedillo contra el gobierno del general Lázaro Cárdenas. La trascendencia de esta rebelión para el ejército radicó en que la disciplina y la lealtad del ejército fue puesta a prueba, demostrando el éxito de las políticas militares de los regímenes posrevolucionarios al no defecionar. El proceso de profesionalización de las fuerzas armadas continuó durante las presidencias de los generales Cárdenas y Ávila Camacho.



En los años cuarenta, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, el general Cárdenas como secretario de la Defensa Nacional del gobierno de Ávila Camacho procuró la modernización de las fuerzas armadas, concluyendo el proyecto iniciado por el general Amaro. De tal forma, el ejército pensado para un país agrícola y en el que la unidad base del Ejército nacional era el regimiento de caballería, se modernizó para dar paso a la mecanización de las tropas, perfilando el actual rostro de nuestras instituciones castrenses. Así pues, con el objetivo cumplido de crear un ejército institucional y moderno, el Estado posrevolucionario logró su consolidación, convirtiendo a las fuerzas armadas en un factor de estabilidad política hasta nuestros días, caso contrario al de otros ejércitos de América Latina durante la mayor parte del siglo xx.

## Notas

<sup>1</sup> “Texto de los Convenios de Ciudad Juárez, 21 de mayo de 1911”, en México. Congreso, *Documentos históricos constitucionales de las fuerzas armadas mexicanas*, 4 v., México, Senado de la República, 1965-1966, v. I, pp. 5-6.

<sup>2</sup> Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, 8ª ed., México, Cal y Arena 1992, p. 35.

<sup>3</sup> Para ahondar en los objetivos y alcances de estas rebeliones véase: Javier Garciadiego, “La presidencia de Madero el fracaso de un gobierno liberal”, en *Gran Historia de México Ilustrada: De la Reforma a la Revolución 1857-1920*, México, Planeta DeAgostini/Conaculta/INAH, 2001, tomo IV, pp. 301-320.

<sup>4</sup> “Texto de los Convenios de Ciudad Juárez...”, *op. cit.*, p. 6.

<sup>5</sup> Felipe Arturo Ávila Espinosa, *Entre el Porfiriato y la Revolución: El gobierno interino de Francisco León de la Barra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2012, p. 102.

<sup>6</sup> Javier Garciadiego, “La efeméride oficial y los varios orígenes del Ejército mexicano”, en Javier Garciadiego, (coord.), *El Ejército mexicano: 100 años de historia*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 15-18.

<sup>7</sup> Felipe Ávila y Pedro Salmerón, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, México, Crítica, 2017, p. 126.

<sup>8</sup> *Ib.*, p. 128.

<sup>9</sup> *Ib.*, pp. 129-130.

<sup>10</sup> En relación con el proyecto de reformas maderistas destinadas a cambiar al Ejército Federal, véase: Bernardo Ibarrola, “De Ciudad Juárez a La Ciudadela: Madero y el Ejército Federal Mexicano”, en Javier Garciadiego, (coord.), *El Ejército mexicano: 100 años de historia*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 79-119. En este artículo el autor afirma que, a pesar de la aparente sencillez de las reformas, la profundidad y el alcance de estas, de haberse implementado, “habrían supuesto una verdadera revolución política, cuyas implicaciones y consecuencias no fueron comprendidas por sus contemporáneos y han sido inexplicablemente soslayadas por los historiadores durante casi un siglo...”, a pesar de que “pretendían erradicar una de las más viejas injusticias de la organización política de mexicana...”, es decir, la leva o el reclutamiento forzoso de personas con la finalidad de convertirlos en soldados y, “a ese respecto, transformar al país en una nación moderna, conforme a los criterios de la época...” con la implementación de un nuevo sistema de reclutamiento regulado a través de una ley del servicio militar obligatorio, cosa que no fue realidad hasta los años cuarenta del siglo pasado (*Ib.*, p. 107).

<sup>11</sup> Mario Ramírez Rancaño, “La República castrense de Victoriano Huerta”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 30, julio-diciembre, 2005, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 167-213.

<sup>12</sup> “Reglamento Provisional para la Organización Disciplinaria Militar de la Escuela Nacional Preparatoria”, en UNAM, *Compendio de legislación universitaria: 1910-2001*, 4 v., México, UNAM/Dirección General de Legislación Universitaria, 2001, volumen I, pp. 31-45.

<sup>13</sup> “Decreto de la Legislatura de Coahuila desconociendo a Victoriano Huerta, 19 de febrero de 1913”, en México. Congreso, *Documentos históricos constitucionales de las fuerzas armadas mexicanas*, 4 volúmenes, México, Senado de la República, 1965-1966, volumen I, pp. 17-18.

<sup>14</sup> Javier Garciadiego, “*La efeméride...*”, *op. cit.*, p. 20.

<sup>15</sup> Enrique Plasencia de la Parra, *Historia y organización de las fuerzas armadas en México, 1917-1937*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, p. 11.

<sup>16</sup> *Ib.*, pp. 11-12.

<sup>17</sup> Javier Garcíadiego, “Una revolución con varias guerras”, en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Guerra: Historia Ilustrada de México*, México, Secretaría de Cultura/Dirección General de Publicaciones, 2018, pp. 174-178.

<sup>18</sup> *Ib.*, pp. 180-181.

<sup>19</sup> “Decreto que establece el nombre de ‘Ejército mexicano’ en lugar de Ejército nacional”, en México. Congreso, *Documentos históricos constitucionales de las fuerzas armadas mexicanas*, 4 v., México, Senado de la República, 1965-1966, volumen I, pp. 363-364.

<sup>20</sup> Martha Beatriz Loyo, “La reorganización militar de los años veinte”, en *Historia de los ejércitos mexicanos*, México, 2ª ed., Secretaría de la Defensa Nacional/Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014, pp. 445-454.

## Bibliografía

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, 8ª ed., México, Cal y Arena, 1992.

Ávila Espinosa, Felipe Arturo, *Entre el porfiriato y la Revolución: El gobierno interino de Francisco León de la Barra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.

\_\_\_\_\_ y Pedro Salmerón, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, México, Crítica, 2017.

Garcíadiego, Javier, “La efeméride oficial y los varios orígenes del Ejército mexicano”, en Javier Garcíadiego, (coord.), *El Ejército mexicano: 100 años de historia*, México, El Colegio de México, 2014.

\_\_\_\_\_, “La presidencia de Madero el fracaso de un gobierno liberal”, en *Gran Historia de México Ilustrada: De la Reforma a la Revolución 1857-1920*, 4 tomos, México, Planeta DeAgostini/Conaculta/INAH, 2001, t. IV, pp. 301-320.

\_\_\_\_\_, “Una revolución con varias guerras”, en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Guerra: Historia Ilustrada de México*, México, Secretaría de Cultura/Dirección General de Publicaciones, 2018, pp. 174-178.

Ibarrola, Bernardo, “De Ciudad Juárez a La Ciudadela: Madero y el Ejército Federal Mexicano”, en Javier Garcíadiego, (coord.), *El Ejército mexicano: 100 años de historia*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 79-119.

Loyo, Martha Beatriz, “La reorganización militar de los años veinte”, en *Historia de los ejércitos mexicanos*, 2ª ed., México, Secretaría de la Defensa Nacional/

Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014, pp. 445-454.

México. Congreso, *Documentos históricos constitucionales de las fuerzas armadas mexicanas*, 4 volúmenes, México, Senado de la República, v. I, 1965-1966.

Plasencia de la Parra, Enrique, *Historia y organización de las fuerzas armadas en México, 1917-1937*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.

UNAM, *Compendio de legislación universitaria: 1910-2001*, 4 v., México, UNAM/Dirección General de Legislación Universitaria, v. I, 2001.

## Artículos

Ramírez Rancaño, Mario, “La República castrense de Victoriano Huerta”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 30, julio-diciembre, 2005, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 167-213.

# La Comisión de Investigaciones Indias y el desarrollo de la Estación Experimental en Carapan, Michoacán, 1932-1933. Una revisión historiográfica.

Minerva Martínez Jacuindes

## Introducción

La lucha armada de 1910 en México incidió a la larga en todo el territorio nacional. Su desarrollo implicó “la transformación radical del proceso [revolucionario], pues al pasar de oposición electoral a rebelión tuvieron que cambiar los participantes y los escenarios; el movimiento de clases medias urbanas se transformó en uno con bases populares rurales”.<sup>1</sup> Independientemente de que las condiciones de trabajo de campesinos y obreros difirieron según la región del país a la que pertenecían,<sup>2</sup> con la promesa de mejorar su calidad de vida, las filas de los ejércitos se engrosaron de peones, jornaleros explotados y labradores cuyas tierras habían sido arrebatadas. No obstante, su inminente involucramiento, el reconocimiento de estos sectores y de sus principales demandas, durante el conflicto armado y, en años posteriores de manera progresiva, fue, en muchos casos, poco satisfactoria.

En su comienzo, el proceso de formación de una nación manifiesta limitaciones con respecto al individuo; la creación de los Estados modernos se ha caracterizado por requerir la homogeneidad de sus miembros. En el caso mexicano, la construcción del Estado posrevolucionario advirtió la necesidad de acoger a todos aquellos grupos que habían participado activa y decisivamente en la Revolución, pero inten-

tando conservar en esencia el impulso que los había llevado a tal situación;<sup>3</sup> su consolidación estaba condicionada: se requería el dominio efectivo del total de la población, la subordinación de diversos grupos que entonces, además de movilizados, se hallaban organizados.<sup>4</sup>

La principal dificultad que enfrentaron los gobiernos posrevolucionarios fue, por tanto, la implementación efectiva de políticas inclusivas que congregaran a todos los habitantes del país. En buena medida, la hegemonía del Estado mexicano moderno dependía de su restablecimiento económico, pero su permanencia se justificó con los ideales de la Revolución y se apoyó en un sólido proceso de nacionalización.

### El indigenismo y la Estación Experimental de Carapan

Durante el periodo de pacificación, a comienzos de la segunda década del siglo xx, sólo el 31.05% de la población era urbana; el restante 68.85% se censó como población rural.<sup>5</sup> Casi diez años después, las proporciones variaron poco: mientras que el 33.47% de la población era urbana, el 66.53% se contabilizó como población rural.<sup>6</sup> Para el gobierno, constituir una nación con un porcentaje tan grande de habitantes aislados territorialmente, con escasez de recursos económicos, diferencias lingüísticas, y en situación de marginalidad,<sup>7</sup> resultaba un inconveniente.

Particularmente, los campesinos comuneros<sup>8</sup> y los grupos étnicos se consideraban un “obstáculo” para el progreso nacional.<sup>9</sup> Por lo mismo, durante el periodo que va de los años veinte a los treinta, el indigenismo<sup>10</sup> desempeñó un papel determinante en la discusión acerca de la integración nacional, pues “...ocupa una posición central en la redefinición de las relaciones entre nación y la población indígena”.<sup>11</sup> A diferencia de las doctrinas impulsadas a finales del siglo xix y hasta principios del xx —que propugnaban la desaparición de los indígenas al considerarlos una clase social primitiva—,<sup>12</sup> durante la tercera y cuarta décadas de 1900, el papel del indio en la sociedad fue revalorizado.

En años recientes, José del Val y Carlos Zolla consideran, en su obra *Documentos fundamentales del indigenismo en México*, que a pesar de la innegable existencia de políticas con respecto de la población indígena desde la época colonial, “el indigenismo mexicano es, esencialmente, una teoría, una política y una programática para la acción generadas e instauradas en el siglo xx, a partir del proceso revolucionario”.<sup>13</sup> En virtud de que con la Revolución se volvió necesario eliminar los resabios de explotación que persistían desde la Colonia, los modelos ideológicos que sostenían la dominación que,<sup>14</sup> para fines políticos y sociales, no correspondían con el nuevo modelo estatal.

En este contexto, el 7 de julio de 1932, por acuerdo del secretario de Educación Pública, y con el apoyo del entonces gobernador del estado, Lázaro Cárdenas del Río (1928-1932), se estableció la Estación de Incorporación del Indio en el pueblo de Carapan, ubicado en La Cañada de los Once Pueblos,<sup>15</sup> en la periferia de la región conocida como Meseta Tarasca en Michoacán.<sup>16</sup>

Por otra parte, la etapa de Reconstrucción Nacional estuvo marcada por una fuerte actividad en el ramo educativo. Durante el proceso armado prácticamente todos los grupos revolucionarios hicieron promesas al respecto, lo que puede explicarse por dos motivos: la participación del magisterio dentro del movimiento y su función como intermediario entre los mensajes ideológicos y políticos de la Revolución y los distintos sectores sociales.<sup>17</sup> Efectivamente, “educar” fue la principal herramienta para la estabilización y el sustento ideológico del sistema político y, bajo la justificación de la integración nacional, se recurrió no sólo a programas educativos, sino también a otros ensayos bastante más empíricos; “experimentos sociales” como los denomina Calderón Mólgora.

La Estación de Incorporación del Indio o Estación Experimental de Carapan, fue un experimento social producto de un grupo de especialistas encabezados por el pedagogo Moisés Sáenz (1888-1941),<sup>18</sup> congregados bajo el epíteto de Comisión de Investigaciones Indias.<sup>19</sup> La finalidad del proyecto era el establecimiento de un centro de “ex-

perimentación científica y mejoramiento social”. De acuerdo con Calderón Mólgora, su planificación y realización fue labor conjunta de la Comisión de Investigaciones Indias y la Dirección de Misiones Culturales.<sup>20</sup>

En el proceso de indagación y acción, se pretendía identificar aquellos elementos o factores que impedían la “integración” de los indígenas al México moderno de los años treinta. Sáenz, su equipo y los mismos funcionarios de la SEP<sup>21</sup> esperaban que los resultados sistematizados de dicha experiencia fueran útiles en la formulación de un plan totalizante, a través del cual se lograran poner en práctica todos estos aspectos de manera integral a nivel nacional.

La Estación dio por terminadas sus actividades después de un año y medio de funciones, de junio de 1932 a diciembre de 1933. Además de Sáenz, la Comisión funcionó bajo la jefatura interina de Carlos Basauri por un periodo aproximado de tres meses, de febrero a finales de abril de 1933;<sup>22</sup> hasta la llegada de Enrique Corona Morfín, antes director de la Casa del Estudiante Indígena, quien asumió el cargo durante el año restante.

núm. 22  
septiembre  
de 2019

## Revisión historiográfica

112

Las investigaciones que se refieren a la Estación Experimental de Carapan son vastas y de diversa índole. Sin embargo, no toda la literatura se ocupa de ella como el objeto de estudio principal. Por tanto, debido a que en ocasiones las menciones resultan mínimas no toda se incluirá en el estado de la cuestión.

Diversas disciplinas han reflexionado en torno a la experiencia de Carapan desde que ésta dio por concluidas sus funciones en 1933. Se encuentran en la bibliografía, en espacios temporales específicos, trabajos testimoniales, etnográficos, antropológicos y sociológicos. A continuación, me propongo presentar en orden cronológico los textos que he considerado de mayor relevancia.



Durante la década de los años treinta se publicaron dos obras que podemos calificar de testimoniales. De Salvador Novo, *Jalisco Michoacán. 12 días*, es el primer retrato de la Estación Experimental de Carapan. Novo, en una “gira por el mayor número posible de escuelas rurales en el radio geográfico más amplio que humanamente pudiera cubrirse y en el tiempo mínimo”,<sup>23</sup> acompañó al secretario de Educación Pública, Narciso Bassols,<sup>24</sup> a los estados de Guadalajara y Michoacán. En esta visita, que también atestigua Sáenz, el poeta apreció durante su corta estancia (del 6 al 8 de octubre) el trabajo que la Comisión de Investigaciones Indias había llevado a cabo en el transcurso de aproximadamente tres meses. Su narración es subjetiva, incluso emite constantemente juicios de valor respecto de lo que observa; es descriptivo y abundante en detalles sobre las condiciones de su viaje, las incomodidades que padecen, las experiencias cotidianas y las emociones que éstas le generan, los pueblos y sus habitantes, “los indios” y sus comportamientos. Sin embargo, también proporciona información concreta; a manera de currículum, sobre los integrantes de la Comisión a quienes casi conoce totalmente; sobre los avances que ésta le reporta a Bassols en una junta que se celebró antes de su partida, además de la impresión y exigencias que el secretario tiene sobre la labor que se hace y lo que se espera de ella. La obra resulta significativa en la medida que es producto de una visión externa al círculo de participantes de la Estación, pese a su enfoque poco crítico.

Tres años después, se dio a conocer *Carapan. Bosquejo de una experiencia*,<sup>25</sup> obra de Moisés Sáenz en la que se basan la mayoría de los estudios sobre la Estación, puesto que, hasta comienzos de este siglo, quizás era la fuente de información más abundante con respecto del trabajo de la Comisión de Investigaciones Indias. El texto es en cierto grado una memoria, otro tanto un informe y, como lo señala Guerra Manzo, un diario de campo. En él Sáenz provee al lector de crónicas y datos específicos (como la transcripción del informe que realizó para evaluar las condiciones de las escuelas de La Cañada),<sup>26</sup> sobre la experiencia que, en particular, tuvo durante su estancia en Carapan. El

contenido, e incluso la narración, son de distinta índole. El autor nos comunica sobre la instauración de la Estación, la justificación del proyecto, la propuesta de trabajo y el plan de investigación que establecieron él y su equipo de colaboradores con respecto al sistema educativo en los pueblos de La Cañada y su funcionalidad, la salud de los habitantes, el territorio, las principales actividades económicas y condiciones de trabajo, lenguaje, costumbres, entre otros. También, a la distancia, realiza una evaluación sobre el desempeño de la Comisión, sus logros, las fallas o deficiencias de la labor realizada, y los conflictos a los que se enfrentaron por las disputas políticas en la región. Una carencia notable en el texto que se refleja en buena parte de la historiografía sobre el tema es que, por ser su testimonio, la época que abarca se limita al tiempo en que él estuvo al mando de la Estación (seis meses), dejando fuera un año de funciones junto con los participantes. A pesar de ello, los relatos de Sáenz sobre las diversas actividades realizadas brindan un panorama del trayecto de esta experiencia que puede complementarse con la documentación institucional que ésta produjo.

En 1940, la Secretaría de Educación Pública imprimió por única vez los tres volúmenes de *La población indígena de México*, compilación realizada por Carlos Basauri de diversos estudios etnográficos, elaborados por él mismo —producto del trabajo de investigación que realizó— y algunos otros productos de la labor de distintos autores. Calderón Mólgora afirma que Basauri utilizó el material recolectado durante su participación en la Comisión de Investigaciones Indias para la escritura de esta obra. En efecto, el capítulo titulado “Familia ‘Tarascanas. Tarascos’”<sup>27</sup> contiene indagaciones sobre la población purépecha de La Cañada de los Once Pueblos. La monografía se corresponde con el plan de investigación que el etnógrafo se había propuesto realizar, a grandes rasgos: demografía, estructura social y cultura material.<sup>28</sup> Aunque el autor no menciona su estancia en Carapan, este texto es fruto de ese proyecto que pretendía ser una experiencia científica en la que el mismo Basauri no dejó de insistir cuando la Estación quedó temporalmente a su cargo.<sup>29</sup>

Entre la publicación de *La población indígena de México*, y hasta antes de 1970, no he localizado ningún trabajo que centre su atención en la Comisión de Investigaciones Indias o la Estación Experimental de Carapan. Sin embargo, en los primeros años de la década de los sesenta, aparece *Moisés Sáenz. Educador de México (Su vida, su obra y su tiempo)*<sup>30</sup> de Raúl Mejía Zúñiga, en el cual el autor reconstruye la trayectoria del pedagogo mediante algunos documentos personales y ponencias, memorias y publicaciones del mismo Sáenz y de coetáneos suyos. Después de este texto y hasta comienzos de los años noventa, es posible localizar algunas semblanzas realizadas por antropólogos, que, aunque no dejan de mencionar el proyecto de Carapan, se dirigen sobre todo a la prolífica actividad de Sáenz, tanto en el campo educativo como en su quehacer indigenista.<sup>31</sup>

Otros trabajos consideran la experiencia de Carapan valiosa en tanto que el proceso de su realización, que implicó la búsqueda de nuevas soluciones para la integración de los indígenas, mediando entre la teoría y la práctica, consolidó a la Antropología como una ciencia social. “De ahí surgió el nombre de antropología social para la escuela mexicana que aplica las ciencias sociales a la resolución de los problemas de la población, de manera que, si Gamio fue pionero, Sáenz definió su carácter de ciencia social aplicada.”<sup>32</sup> Para los antropólogos, la línea de acción que caracterizará el esfuerzo de Sáenz y sus colaboradores, definirá las políticas indigenistas de los años treinta y cuarenta. Se considera a este método, fundamentado en las teorías integracionistas, el sustento ideológico de futuras instituciones y proyectos como el Departamento de Antropología que luego se convirtió en la Escuela Nacional de Antropología.<sup>33</sup>

A partir de la década de los noventa y hasta 2018, se han publicado algunas obras que abordan con mayor detenimiento la experiencia de Carapan. Gunther Dietz, antropólogo, realizó un estudio sobre las políticas educativas en la región purépecha, “por su carácter prototípico y su papel protagónico en el conjunto de experiencias indigenistas latinoamericanas”.<sup>34</sup> Su objetivo es evaluar el impacto que el indigenis-

mo, en su proceso de institucionalización, tuvo y tiene en aquella zona. Dietz señala que, una vez pacificada la región, después de la primera rebelión cristera, en 1929, ésta se convirtió en un centro de experimentación. El primer ensayo se trata de la Estación Experimental de Carapan; explicita la posible elección de Sáenz de este sitio debido a una aparente estabilidad política; califica al proyecto de paternalista y “exento de participación comunal”. El autor concluye que, aún si la zona ha sido constantemente trabajada, la “etnicidad” de las comunidades no ha disminuido y, por el contrario, se había fortalecido frente a la intromisión de las instituciones gubernamentales. El carácter integral del texto no permite ahondar en las diversas intervenciones de las que habla el autor. Los datos que proporciona son sintéticos y a la Estación no le dedica más de dos párrafos, pero resulta significativo puesto que brinda información específica sobre la región purépecha y su constante uso en la historia como centro de experimentación.

El sociólogo Enrique Guerra Manzo publicó su obra *Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940* en 2002, en la cual estudia y analiza la importancia y la necesidad de los intermediarios regionales —especialmente caciques— en la estructuración del poder estatal pos-revolucionario en Michoacán, debido al control de recursos que mantienen. Uno de los cinco capítulos lo dedica a los “Maestros rurales e intermediarios políticos en la batalla por las almas y las clientelas”,<sup>35</sup> en el cual analiza los conflictos que la Comisión de Investigaciones Indias tuvo al trabajar en una de las regiones de mayor dominio del caciquismo local. Aún cuando Guerra le dedica pocas páginas a la Estación, considero este texto particularmente valioso, puesto que conglomeración información sobre la situación política que predomina en las poblaciones rurales en Michoacán y sobre la lucha de facciones que persiste en estas comunidades. Por otro lado, el autor recurre a documentación de diversa índole para apoyar su investigación; en el caso de La Cañada de los Once Pueblos utiliza la producida por la Comisión, que está resguardada en el AHSEP. Además de aportar reflexiones provechosas en torno a las redes de poder, y el papel que desempeñaron

los educadores en ellas dependiendo de las condiciones que enfrentaron; discute la idea que, en la Posrevolución, el maestro desempeñó un rol protagónico en el campo.

En años recientes, el sociólogo Philippe Schaffhauser, quien ha trabajado antes el tema de Carapan, incluyó en una obra colectiva sobre educación indígena y ciudadanía un ensayo en el que analiza la relación intelectual entre el indigenismo de Sáenz y el pragmatismo de John Dewey.<sup>36</sup> El objetivo principal es plantear la posible influencia del pragmatismo norteamericano en la ejecución de algunos proyectos indigenistas posrevolucionarios. El caso específico resulta ser la Estación Experimental de Carapan y la “existencia de una relación de parentesco moral (de valores y conductas) entre las posturas del indigenismo y el pragmatismo para comprometerse en la resolución de problemas sociales y culturales”. En la primera parte del estudio el autor se explica el pragmatismo de Dewey, en qué consiste y cómo estas ideas pueden rastrearse en el trabajo del pedagogo mexicano; posteriormente, interpreta la experiencia de Carapan. Las conclusiones del análisis no residen en las fallas o logros del proyecto, o al menos no en su dimensión temporal. Schaffhausen valora el trabajo de Sáenz como un ejemplo de acción social; un ensayo, “en chiquito y breve” de una democracia participativa, y una oportunidad de ruptura para esta población indígena con su “marginalidad histórica”. El autor proporciona algunos datos sobre la Estación, y acerca de las razones para establecerse en Carapan o los conflictos que ello conllevó a largo plazo. No obstante, en la mayor parte del contenido trata de explicitar el parentesco entre pragmatismo e indigenismo, aunque se ve en la necesidad de aclarar la ausencia de referencias explícitas al trabajo de Dewey por parte del maestro mexicano. Su evaluación de la experiencia, y su trascendencia proyectada hacia el presente, genera la idea de que el proceso está descontextualizado, y su acontecer sólo figura como buena intención, descartando que, influida o no por las ideas pragmatistas, la Estación se llevó a cabo y en su contacto con la realidad generó resultados específicos.

El también sociólogo Marco A. Calderón Mólgora publicó, después de un largo proceso de investigación, su obra *Educación rural, experimentos sociales y Estado en México: 1910-1933*,<sup>37</sup> que, como él mismo anuncia, es sólo el primer volumen de este trabajo. Su intención es analizar la manera en que el programa de educación rural del Gobierno Federal contribuyó a la formación del Estado posrevolucionario, pero centrando su atención en los “laboratorios culturales” que se echaron a andar durante esa época, con el propósito de hallar métodos adecuados para la incorporación de los indígenas. El autor considera que una de sus principales aportaciones es la recopilación de fuentes primarias que realizó, entre las que se encuentran documentos de difícil acceso, incluso para los especialistas. Por otra parte, esta obra conglo mer a y analiza de manera conjunta estos “experimentos sociales”, que, si bien con frecuencia son mencionados por la historiografía de la educación, no han sido trabajados como un todo influyente y decisivo en el mismo proceso de nacionalización. Por supuesto, Calderón le dedica un capítulo a la Estación Experimental de Carapan, que estima como el fin de un ciclo de proyectos sociales patrocinados por la SEP.

Su estudio es una reconstrucción de la experiencia, de principio a fin; emplea documentación del AHSEP, además de algunas fuentes mencionadas aquí. El contenido del trabajo es casi puramente descriptivo y las conclusiones que realiza giran en torno a las reflexiones que hace el mismo Sáenz en su obra, con respecto de las deficiencias de la Estación. Este trabajo es importante en su totalidad, porque enmarca la experiencia de Carapan y algunas otras, como la llevada a cabo en el valle de Teotihuacán o las Misiones Culturales Permanentes, dentro de un perímetro distinto al de la acción educativa sin negar su relación con ésta.

La Comisión y la Estación Experimental han sido relegadas a las historias generales, u ocupado concisas menciones en trabajos de educación rural o educación posrevolucionaria.<sup>38</sup> La bibliografía analizada, realizada desde diversas disciplinas menos la historia, ha recuperado la experiencia de Carapan considerándola un paso más en la construc-

ción del Estado moderno, un cambio en el quehacer indigenista y, a veces, una aportación para la renovación de las ciencias sociales. Sin embargo, así como Calderón, Mólgora echa en falta la existencia de trabajos históricos (anteriores al suyo) sobre los experimentos sociales que el Estado patrocinó en la tercera y cuarta década del siglo xx, yo considero necesaria la realización de un examen crítico dedicado exclusivamente a la Comisión de Investigaciones Indias y su labor en La Cañada de los Once Pueblos.

## Conclusiones

Un análisis más exhaustivo de este episodio en la historia nacional, relativo a sus objetivos, su desarrollo y resultados —partiendo no sólo de la influencia ideológica, como se ha estudiado con anterioridad: la escuela activa de John Dewey, o del antecedente que representa para futuros programas como la Educación Socialista—, puede contribuir a entender la complejidad en la construcción de las relaciones entre el Estado y las comunidades indígenas.

El carácter experimental de este proyecto vislumbró problemas en las diversas poblaciones de La Cañada que, en cuestión de prioridades, ponían a la educación en un segundo plano. Los objetivos, el método de trabajo y la realidad a la que la Estación se enfrentó, generaron constantes cambios en su proceder; no se trataba de poner a prueba un proyecto preconcebido, sino de reflexionarlo a partir de la observación y el conocimiento empíricamente adquirido. La Estación Experimental de Carapan se concibió, sin dejar a un lado el aspecto educativo, como un centro de investigación; ésa era su principal finalidad.

## Notas

<sup>1</sup> Javier García Diego y Sandra Kuntz Ficker, “La Revolución Mexicana” en Velásquez García Erik, *et al.*, *Nueva historia general de México*, México, Colegio de México, 2010, p. 540.

<sup>2</sup> Sandra Kuntz Ficker y Elisa Speckman Guerra, “El Porfiriato” en *ibidem*, pp. 520-521.

<sup>3</sup> El nuevo Estado, a conveniencia, no optó por aplicar en su población un proyecto de ciudadanía convencional, puesto que la ciudadanía implica la descontextualización del individuo al no considerar las restricciones de su vida que lo hacen ser diferente. Willem Assies, *et al.*, “Ciudadanía, cultura y reforma del Estado en América Latina” en *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*, Calderón Mólgora Marco A., *et al.* (eds.), Michoacán, Colegio de Michoacán, Instituto Federal Electoral Michoacán, 2002, p. 23. *Cfr.* Laura Giraud, *Anular las distancias. Los gobiernos posrevolucionarios en México y la transformación cultural de indios y campesinos*, Marcello Carmagnani (prol.), Jaime Riera Rehren (trad.), Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, pp. 51-52.

<sup>4</sup> “[...] aparceros, obreros, jornaleros, vecinos de pueblos, así como maestros y arrieros hicieron valer su activa participación [...]. Sus simpatías por la Revolución eran argumento de peso para alcanzar mejores condiciones de vida para ellos y sus hijos [...]. Y con este propósito muchos de ellos fundaron comités y ligas agrarias, sindicatos, partidos políticos, cámaras, uniones y federaciones. Pero no sólo los pobres y trabajadores se organizaron, también los terratenientes y otros empresarios formaron sus organizaciones...”. Luis Aboites, y Loyo, Engracia “La construcción del Nuevo Estado, 1920-1945”, en Velásquez García, *op. cit.*, p. 595.

<sup>5</sup> En cuanto al concepto de “población rural”, aunque éste no tendría porque necesariamente hacer referencia a la población indígena, al contrario de lo que se ha establecido para hablar de “educación rural”, el primero suele abarcar tanto a “campesinos” como a “indígenas”. Del Val y Zolla afirman que, aún en la actualidad, los censos y sus criterios de clasificación reflejan parte de la discusión categorial en torno a los rasgos pertinentes para la identificación de la población indígena. Desde el censo de 1930, la característica fundamental para definir al indígena es la lengua. José del Val, y Carlos Zolla, *Documentos fundamentales del indigenismo en México*, María Teresa Mejía Manjarrez (col.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, pp. 49-50.



<sup>6</sup> De acuerdo con el INEGI, en el censo de 1921 la población total fue de 14,334,780 habitantes, para 1930 la población incrementó a 16,552,722. En cuanto al límite entre la población rural y la urbana, para la comparación de los datos entre 1921 (con un límite de 2 mil habitantes) y 1930 (con un límite de 2,500 habitantes), se ajustó la población del censo anterior al fijado para 1930. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1930/default.html#Tabulados>, INEGI, Quinto Censo de Población 1930, consultada el 10 de febrero de 2019.

<sup>7</sup> Retomo la definición de marginalidad como “[...] la condición de individuos, grupos, e incluso, regiones y naciones que han quedado fuera de los sistemas que integran la sociedad en ciertas épocas y momentos; es decir, implica una ruptura de aquellos con el cuerpo social”. María de Lourdes Alvarado y Rosalina Ríos Zúñiga, “Introducción” en María de Lourdes Alvarado y Rosalina Ríos Zúñiga, (coords.), *Grupos marginados de la educación (siglos XIX y XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Bonilla Artigas, 2011, p. 11.

<sup>8</sup> Si bien durante la Revolución algunos jefes militares y, posteriormente, los primeros gobiernos se beneficiaron con el reparto agrario a las facciones revolucionarias, también se favoreció la propiedad privada, pequeña y mediana para los líderes de sectores medios; García Diego, Kuntz Ficker, *op. cit.*, pp. 255-256.

<sup>9</sup> Acerca de la población indígena como un problema cultural *cfr.* Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, La Casa Chata, 1979, pp. 183-186. En cuanto a “la cuestión indígena como un problema económico y de justicia”; *cfr.* Giraudó, *op. cit.*, p. 47.

<sup>10</sup> De acuerdo con Gonzalo Aguirre Beltrán “El indigenismo no es una política formulada por indios para la solución de sus propios problemas sino la de los no-indios respecto a los grupos étnicos heterogéneos que reciben la general designación de indígenas”; Gonzalo Aguirre Beltrán, “Un postulado de política indigenista” en *Aguirre Beltrán: obra polémica*, Ángel Palerm (ed. y pro.), México, Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, pp. 24-25. Del Val y Zolla coinciden en que “la política y la acción indigenista fueron un monopolio del Estado nacional”; Del Val, Zolla, *op. cit.*, p. 72.

<sup>11</sup> Giraudó, *op. cit.*, p. 44. Sobre las cuestiones que el Indigenismo debía afrontar, *cfr.* Del Val, Zolla, *op. cit.*, pp. 64-65.

<sup>12</sup> De acuerdo con el estudio realizado por Luis Villoro, las teorías indigenistas propuestas desde Francisco Pimentel hasta Andrés Molina Enríquez aspiraban a la transformación

radical de las comunidades indígenas. Se trataba de eliminar sus costumbres, lengua y “relaciones de trabajo y propiedad”; Villoro, *op. cit.*, pp. 183-186.

<sup>13</sup> Del Val, *op. cit.*, p. 37.

<sup>14</sup> *Ib.*, p. 62.

<sup>15</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), fondo Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (en adelante AHSEP), serie Dirección General de Educación Primaria en los estados y Territorios (en adelante DGEPEP), sección Departamento de Escuelas Rurales (en adelante DER), Dirección de Educación Federal (en adelante DEF), Michoacán, “Rafael Ramírez, jefe del Departamento de Educación Rural le informa a Celerino Cano, director del Departamento de Educación Federal en Michoacán”, caja 38, expediente 6, fs. 6-8 (13 de julio de 1932).

<sup>16</sup> Enrique Guerra Manzo, *Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940*, México, Colegio de México, 2002, p. 205. Sobre las características idóneas para la población a prueba, Sáenz menciona que el éxito de la empresa exigía cierto aislamiento geográfico, pero benéfico en sus recursos naturales y una población en su mayoría indígena; Moisés Sáenz, *Carapan. Bosquejo de una experiencia*, Lima, Librería e Imprenta Gil, 1936, pp. 1-2.

<sup>17</sup> García Diego, *op. cit.*, p. 585. Es conveniente contemplar la postura que algunos estudiosos han tomado frente a la idea de la imposición de un único proyecto revolucionario, “Por el contrario, los proyectos culturales de la Revolución fueron resultado de las relaciones entre el Estado que se erigía luego de la destrucción del aparato porfiriano, y los distintos agentes locales”. Carlos Escalante Fernández, “Indígenas y educación en el siglo xx” en *Historiografía de la Educación en México*, Luz Elena Galván Lafarga *et al.* (coords.), México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2003, vol. 10, p. 276.

<sup>18</sup> Personaje significativo en el ámbito educativo del país, nace en Monterrey, Nuevo León. Fue maestro, antropólogo, pedagogo y diplomático; también se le ha considerado un importante antropólogo social e indigenista. De 1925 a 1930 ocupó el cargo de subsecretario en la SEP y, por un periodo breve, ese último año, el de secretario de Educación Pública. Se conoce, sobre todo, su trabajo como “creador” del sistema educativo de secundaria en 1925, y su papel como organizador del Primer Congreso Indigenista Interamericano llevado a cabo en Pátzcuaro en 1940.

<sup>19</sup> Además de Sáenz, entre los autores del programa de trabajo se encontraban el etnólogo Carlos Basauri, quién se haría cargo de la investigación demográfica; el antropólogo Miguel O. de Mendizábal, que diseñó el estudio económico y el lingüista Pablo González Casa-

nova, que se haría cargo del trabajo de “Exploración lingüística”. *Memoria relativa al Estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1932*, tomo II, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932, Documento 3, “Acuerdo del c. secretario que crea la Estación de Incorporación Indígena en Carapan, Michoacán”, Anexos 1, 2 y 3, pp. 11-16.

<sup>20</sup> Marco A. Calderón Mólgora, “La Estación Experimental de Carapan y la educación indígena en México” en *Anuario de Estudios Indígenas XIII. Antropología del Poder*, Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas/Instituto de estudios Indígenas, 2009, p. 161.

<sup>21</sup> Salvador Novo, *Jalisco Michoacán. 12 días*, fotografías Montenegro, México, 1933, pp. 67-68.

<sup>22</sup> AGN, AHSEP, serie DGEPEP, sección DER, DEF, Michoacán, “Carlos Basauri responde de enterado al jefe del Dpto. de Escuelas Rurales, sobre su nueva situación como jefe provisional de la Estación”, caja 42, expediente 32, f. 2, (11 de febrero de 1933).

<sup>23</sup> Novo, *op.cit.*, p. 8.

<sup>24</sup> Además de Novo, también acompañaban a Bassols, Rafael Ramírez, jefe del Dpto. de Educación Rural, Celerino Cano, director del Departamento de Educación Federal en Michoacán, Jesús Romero Flores y el artista Roberto Montenegro. Moisés Sáenz, *op.cit.*, pp. 116-117.

<sup>25</sup> Sáenz, *op. cit.* p. 10.

<sup>26</sup> AGN, AHSEP, serie DGEPEP, sección DER, DEF, Michoacán, “Encuesta sobre las condiciones de las escuelas de La Cañada de Chilchota en el mes de agosto de 1932”, caja 39, expediente 23, 52 fs, (22 de octubre de 1932).

<sup>27</sup> Carlos Basauri, “Familia ‘Tarascan. Tarascos’” en *La población indígena de México*, 2<sup>o</sup> ed., tomo III, México, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, 1999, pp. 475-535.

<sup>28</sup> *Cfr.*, *Memoria relativa al Estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1932*, tomo II, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932, Documento 3, “Acuerdo del C. secretario que crea la Estación de Incorporación Indígena en Carapan, Michoacán”, Anexo número 1, “Investigación sobre demografía” firma Carlos Basauri, (4 de julio de 1932), pp. 11-13.

<sup>29</sup> AGN, AHSEP, serie DGEPEP, sección DER, DEF, Michoacán, “Informe dirigido al Secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, escribe Carlos Basauri”, caja 42, expediente 32, fs. 5-10, (13 de febrero de 1933).

- <sup>30</sup> Raúl Mejía Zúñiga, *Moisés Sáenz. Educador de México (Su vida, su obra y su tiempo)*, Nuevo León, Departamento de Prensa y Publicidad del Gobierno del Estado, 1962, 174p.
- <sup>31</sup> John A. Britton, “Moisés Sáenz, nacionalista mexicano” en *Historia Mexicana*, v. 22, N° 1, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1972, 78-98 pp. Francisco Javier Guerrero, “Moisés Sáenz, el precursor olvidado” en *Nueva Antropología*, vol. 1, N° 1, México, Asociación Nueva Antropología, 1975, pp. 31-55. Gonzalo Aguirre Beltrán, “El indio y la interpretación de la cultura” en *Antología de Moisés Sáenz*, México, Ediciones Oasis, 1979.
- <sup>32</sup> Julio Cesar Olivé Negrete, *Antropología Mexicana*, México, Plaza y Valdez, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981.
- <sup>33</sup> Andrés Medina, *Recuentos y figuraciones: ensayos de Antropología Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1996, pp. 36-37.
- <sup>34</sup> Gunther Dietz, “Indigenismo y educación diferencial en México: balance de medio siglo de políticas educativas en la región purépecha” en *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, Michoacán, OEA/CREFAL, 1999, p. 40.
- <sup>35</sup> Guerra, *op. cit.*, pp. 185-243.
- <sup>36</sup> Philippe Schaffhauser, “El pragmatismo indigenista de Moisés Sáenz o cómo encontrar ideas de John Dewey en Carapan” en *Educación indígena, ciudadanía y estado en México: siglo XX*, Marco A. Calderón Mólgora, Buenabad, Elizabeth M. (eds.), Puebla, Colegio de Michoacán, Instituto Social de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Pliego/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012, pp. 177-208.
- <sup>37</sup> Marco A. Calderón Mólgora, *Educación rural, experimentos sociales y estado en México: 1910-1933*, Michoacán, Colegio de Michoacán, 2018.
- <sup>38</sup> *Cfr.*, Claude Fell, *José Vasconcelos, los años del águila (1920-1925)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, pp. 149-158; Mary Kay Vaughan, *Estado, clases sociales y educación en México*, tomo 2, México, CONAFE, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 305-310; Engracia Loyo Bravo, *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985; Engracia Loyo Bravo, *Gobiernos posrevolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México, Colegio de México, 1999.

## Bibliografía

- Calderón, Mólgora Marco A., *Educación rural, experimentos sociales y Estado en México: 1910-1933*, Michoacán, Colegio de Michoacán, 2018.
- Fell, Claude, *José Vasconcelos, los años del águila (1920-1925)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- Giraudó, Laura, *Anular las distancias. Los gobiernos posrevolucionarios en México y la transformación cultural de indios y campesinos*, Marcello Carmagnani (prol.), Jaime Riera Rehren (trad.), Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- Guerra Manzo, Enrique, *Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940*, México, Colegio de México, 2002.
- Loyo Bravo, Engracia, *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985.
- , *Gobiernos posrevolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México, Colegio de México, 1999.
- Medina, Andrés, *Recuentos y figuraciones: ensayos de antropología mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1996.
- Mejía Zúñiga, Raúl, *Moisés Sáenz. Educador de México (Su vida, su obra y su tiempo)*, Nuevo León, Departamento de Prensa y Publicidad del Gobierno del Estado, 1962.
- Novo, Salvador, *Jalisco Michoacán. 12 días*, fotografías Montenegro, México, 1933.
- Olivé Negrete, Julio Cesar, *Antropología mexicana*, México, Plaza y Valdez, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981.
- Sáenz, Moisés, *Carapan. Bosquejo de una experiencia*, Lima, Librería e Imprenta Gil, 1936.
- Val, José del, y Zolla, Carlos, *Documentos fundamentales del indigenismo en México*, María Teresa Manjarrez Mejía (col), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- Vaughan, Mary Kay, *Estado, clases sociales y educación en México*, México, CONAFE, Fondo de Cultura Económica, 1982, tomo 2.
- Villoro, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, La Casa Chata, 1979.

## Artículos

- Aboites, Luis, y Loyo, Engracia, “La construcción del Nuevo Estado, 1920-1945” en Velásquez García, Erik *et al.*, *Nueva historia general de México*, México, Colegio de México, 2010.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, “Un postulado de política indigenista” en *Aguirre Beltrán: obra polémica*, Ángel Palerm (ed. y prol.), México, Centro de Investigaciones Superiores, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.
- , “El indio y la interpretación de la cultura” en *Antología de Moisés Sáenz*, México, Ediciones Oasis, 1979.
- Alvarado, María de Lourdes, Ríos Zúñiga, Rosalina, “Introducción” en *Grupos marginados de la educación (siglos XIX y XX)*, Alvarado, María de Lourdes, Ríos Zúñiga, Rosalina (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Bonilla Artigas, 2011.
- Assies, Willem, *et al.*, “Ciudadanía, cultura y reforma del Estado en América Latina” en *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*, Calderón Mólgora Marco A., *et al.* (eds.), Michoacán, Colegio de Michoacán, Instituto Federal Electoral Michoacán, 2002.
- Basauri, Carlos, “Familia “Tarascana. Tarascos”” en *La población indígena de México*, 2º ed., México, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, 1999, tomo III.
- Britton, John A., “Moisés Sáenz, nacionalista mexicano” en *Historia Mexicana*, volumen 22, número 1, México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1972.
- Calderón Mólgora, Marco A., “La Estación Experimental de Carapan y la educación indígena en México” en *Anuario de Estudios Indígenas XIII. Antropología del Poder*, Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas, Instituto de Estudios Indígenas, 2009.
- Dietz, Gunther, “Indigenismo y educación diferencial en México: balance de medio siglo de políticas educativas en la región purépecha” en *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, Michoacán, OEA, CREFAL, 1999.
- Escalante Fernández, Carlos, “Indígenas y educación en el siglo xx” en *Historiografía de la educación en México*, Galván Lafarga, Luz Elena *et al.* (coords.), México, Grupo Editores, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2003, volumen 10.
- Garcíadiego, Javier, y Kuntz Ficker, Sandra, “La Revolución Mexicana” en Velásquez García, Erik *et al.*, *Nueva historia general de México*, México, Colegio de México, 2010.

Guerrero, Francisco Javier, “Moisés Sáenz, el precursor olvidado” en *Nueva Antropología*, volumen 1, número 1, México, Asociación Nueva Antropología, 1975.

Kuntz, Sandra, y Speckman Guerra, Elisa, “El Porfiriato” en Velásquez García, Erik *et al.*, *Nueva historia general de México*, México, Colegio de México, 2010.

Schaffhauser, Philippe, “El pragmatismo indigenista de Moisés Sáenz o cómo encontrar ideas de John Dewey en Carapan” en *Educación indígena, ciudadanía y Estado en México: siglo XX*, Calderón Mólgora, Marco A., y Buenabad, Elizabeth M. (eds.), Puebla, Colegio de Michoacán, Instituto Social de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012.

### Páginas electrónicas

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1930/default.html#Tabulados> INEGI, Quinto censo de población 1930, consultada el 10 de febrero del 2019.





## La mexicana que desafió a la Unión Soviética

Raúl Nivón Ramírez<sup>1</sup>

### ¿Se casa o no se casa?

El 25 de octubre de 1968 se daban por terminadas las competencias de la Gimnasia Artística Femenil de la XIX Olimpiada de México. Aún restaba un día más para conocer a los campeones varones en las pruebas por aparatos, pero aquel día, los reflectores apuntaban a una persona: Vera Cášlavská de Checoslovaquia, campeona indiscutible del torneo olímpico. Después de los protocolos de premiación, la atleta europea se daba cita para atender a los periodistas.

La conferencia de prensa se encontraba abarrotada. Era tal el interés por escuchar a la campeona que la seguridad fue incapaz de evitar el acceso de personas sin acreditación. Al final, y entre tanta confusión, se escuchó desde fondo de la sala la pregunta más importante de la tarde: “¿Qué pasó, se casa o no se casa?”<sup>2</sup> El cuestionamiento podría parecer frívolo, pero aquella duda reflejaba el sincero interés que Vera Cášlavská despertaba en nuestro país. Después de todo, aquella atleta, única en su tipo y brillante en sus ejecuciones, había desafiado el poderío —deportivo y político— de la Unión Soviética. Pero más importante aún, porque el triunfo de Vera (nombrada así, por su nombre de pila) era de los mexicanos.

*Diacronías*

129

## El escenario de competencia

Vera Căslavska (1942-2016) llegaba a la edición olímpica de 1968 como una deportista con un amplio palmarés. Su primera aparición internacional fue en el Campeonato Mundial de Moscú (1958) en el que colaboró para la obtención de la plata por equipos. Dos años después, en los Juegos Olímpicos de Roma (1960) logró la medalla de plata por equipos. En 1962 obtuvo el título mundial en la prueba de salto de caballo (Praga, Checoslovaquia). En la edición olímpica de Tokio (1964), ganó el metal dorado en la competición individual (*all around*), así como en los eventos de salto y viga de equilibrio. En los campeonatos europeos de 1965 (Sofía, Bulgaria) y 1967 (Ámsterdam, Holanda) resultó campeona en las cinco pruebas individuales de la gimnasia, mientras que en el campeonato mundial de 1966 (Dortmund, República Federal Alemana) se hizo con el primer lugar en la prueba individual general y salto de caballo.

Indudablemente, la carrera deportiva de Vera Căslavska se había consolidado por su calidad deportiva y era amplia favorita para repetir sus hazañas en México. Pero sus logros también se atribuyen a la rivalidad deportiva que sostuvo con las atletas de la Unión Soviética. Ésta, desde su irrupción en las competiciones olímpicas, en Helsinki 1952, había ganado todos los oros por equipo y logrado colocar a, por lo menos, una atleta entre las tres mejores hasta 1966.<sup>3</sup>

Sin embargo, el ascenso deportivo de Vera Căslavska amenazaba el dominio de la URSS en gimnasia femenil. En la olimpiada japonesa de 1964, Căslavska desbancó del primer lugar individual a la gran figura soviética Larisa Latynina.<sup>4</sup> Dos años después, en la antesala de la olimpiada mexicana, Checoslovaquia arrebató a la URSS el primer lugar por equipos en el campeonato mundial de Dortmund (1966).

Así, la llegada de Vera Căslavska a México despertaba gran interés debido a la gran rivalidad gestada contra la Unión Soviética durante los años anteriores a 1968. La URSS, a pesar del retiro de Latynina, contaba con una nueva generación integrada por Natalia Kuchinskaya,

Larisa Petrik y Zinaida Voronina entre sus exponentes más importantes. Pero este enfrentamiento deportivo tenía aún más sentido debido a las tensiones entre checoslovacos y soviéticos y, particularmente, con los recientes eventos durante la Primavera de Praga (de enero a agosto de 1968).

### Las tensiones checo-soviéticas y la Primavera de Praga

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial (2 de septiembre de 1945) y la consecuente reconfiguración del mapa geopolítico, se pactó que Checoslovaquia quedara dentro de la influencia soviética. Pero, a pesar de esta imposición, el Estado checoslovaco se mostraba como una excepción dentro de la Europa destruida. En la parte económica, el país de Europa central logró una rápida recuperación industrial que fue aprovechada por el mercado soviético. Pero, también, en la perspectiva política, Checoslovaquia fue el primer y único Estado bajo el ala comunista que adoptó el socialismo de manera parlamentaria (1946). Así, la tradición democrática checoslovaca logró perfilar un entendimiento entre el las clases proletarias, las clases medias, el empresariado, y los pequeños propietarios.<sup>5</sup>

Sin embargo, con el inicio de la Guerra Fría, Checoslovaquia se vio obligada a ingresar al Consejo para la Ayuda Económica Mútua (COMECÓN) en 1949. Esto significó la reorientación de su economía “bajo la inspiración del socialismo centralizado por el ‘aparato’ del Partido, insitiendo preferentemente en la potenciación de la industria pesada, la minería, la metalurgia y la construcción de maquinaria”.<sup>6</sup>

Inicialmente, los resultados fueron “espectaculares”. Tres cuartas partes de la maquinaria industrial del mundo comunista se fabricaba en Checoslovaquia. No obstante, al mediano plazo, esto significaba sacrificar la producción agrícola, los servicios, la industria ligera y la investigación. Para subsanar estas deficiencias se adoptaron “medidas correctivas” en 1953 y 1963. A pesar de ello, fue inevitable que a finales

de la década de los sesenta Checoslovaquia tuviera altos costos de producción, una reducción significativa del crecimiento de la renta nacional y la necesidad de aumentar las importaciones de materias primas. Por si fuera poco, las exportaciones checoslovacas comenzaron a perder competitividad ante la ausencia de adecuaciones tecnológicas.<sup>7</sup>

Las tensiones checo-soviéticas no sólo se vieron alimentadas por la centralización económica. En el plano político, el mundo comunista se tambaleó después de la muerte de Joseph Stalin. Durante el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (1956) el nuevo líder del *Politburó*, Nikita Kruschev (1953-1964), anunció la política de “desestalinización” y denunció los abusos del régimen a través del “Informe Secreto”.<sup>8</sup> La promesa de terminar con las políticas de Stalin despertó gran expectativa en la Europa comunista. Algunas reacciones fueron violentas, como ocurrió en Hungría y en Berlín, pero en Checoslovaquia el gobierno de Antonín Novotny logró canalizar el malestar hacia un proceso de crítica a través de la participación social.

Sin embargo, hacia 1962 era notable que el gobierno checoslovaco había perdido credibilidad. Poco a poco, ascendía un grupo de tecnócratas encabezados por los eslovacos Alexander Dubček y Ota Sik, y que clamaban por una reorientación económica. El programa político y económico de Dubček y Sik era a todas luces contrario a los intereses de Moscú. Temeroso de la reacción soviética, el gobierno de Novotny intentó contener a los reformistas hasta que la crisis estalló los primeros días del año 1968.<sup>9</sup>

## La Primavera de Praga

Entre enero y agosto de 1968 se dio en Checoslovaquia el periodo conocido como la Primavera de Praga. El curso de los acontecimientos fue breve y se representó un intento de liberalización de la política y la economía, pero, sobre todo, por ser un tiempo del florecimiento de la crítica y la participación social en Checoslovaquia. El espíritu regenerador

checoslovaco llegó a su fin tras la intervención militar de la Unión Soviética.

Todo inició con la destitución de Antonín Novotny. La nueva administración de Alexander Dubček desempeñó funciones entre enero y junio. Entre sus primeras acciones se promulgaron una serie de reformas políticas y económicas que tenían como objetivo mostrar un “rostro más humano” del socialismo. En lo económico, se proponía terminar a grandes rasgos con la planificación centralizada y optar por una economía socialista de mercado. En lo político, se hablaba de desmontar la rígida estructura burocrática, garantizar los derechos individuales, así como permitir la libertad de prensa y asociación. Con ello, se admitían corrientes de pensamiento distintas al comunismo, y se regresaba al Parlamento su dimensión original como órgano de control y vigilancia del poder ejecutivo. De igual forma se suprimía la policía política limitando a esta institución a la defensa contra todo atentado contra los intereses del Estado.<sup>10</sup>

Evidentemente, estos cambios no resultaban del agrado de la administración soviética, ahora bajo el mando de Leonid Brezhnev (1964-1982). Las razones, además de la alteración de los principios de la administración política-social comunista, radicaban en el peligro de que el espíritu reformista se expandiera por el mundo comunista. El “espíritu democratizador” checoslovaco se volvió serio tras el visto bueno de la Hungría gobernada por János Kádár. Así, desde marzo de 1968 el *Politburó* comenzó las negociaciones con Praga, y durante el periodo de enero a junio de aquel año, Moscú obligó al gobierno de Dubček a frenar las reformas y reafirmar la sujeción del liderazgo de Moscú.<sup>11</sup>

Pero la sociedad checoslovaca llevaba una agenda contraria a los intereses de la URSS. Durante el breve periodo de libertad de prensa, afloraron expresiones críticas hacia el comunismo entre las cuales destacó el célebre manifiesto redactado por Ludvik Vaculik titulado *Dos mil palabras que pertenecen a los trabajadores, granjeros, oficiales, artistas y todos* (27 de junio de 1968). A grandes rasgos, el documento llamaba a continuar con el proceso de apertura política y económica de Che-

coslovaquia mediante un compromiso cívico.<sup>12</sup> El escrito fue secundado por personalidades políticas, científicas y deportivas, entre estos últimos, el multimedallista olímpico en atletismo de fondo Emil Zatopek y la campeona en gimnasia Vera Cášlavská.

De acuerdo con algunos historiadores, el manifiesto de las *2,000 palabras* parece haber sido una de las principales causas por las cuales el *Politburó* resolvió por la intervención militar en Checoslovaquia. De esta manera, el 20 de agosto de 1968 cerca de 200,000 soldados soviéticos, apoyados con 2,300 tanques invadieron Checoslovaquia. El ataque terminó con la vida de 72 checoslovacos, y cerca de 700 ciudadanos resultaron heridos. Con la consecuente ocupación de la capital y la aprehensión de Dubček (quien fue llevado a Moscú para “negociar”), comenzó la persecución contra los disidentes políticos.

## La novia de México

Temerosa de las repercusiones de su participación en la Primavera de Praga, Vera Cášlavská decidió retirarse al pequeño poblado de Sumbek al pie de las montañas Jesinsky. Corría el mes de agosto y restaban dos meses para la inauguración de los Juegos Olímpicos de México. En su exilio, la gimnasta continuaba con su preparación con los medios disponibles. En aquella circunstancia recordaba Vera Cášlavská:

Estuve totalmente aislada por tres semanas, pero continué con mis entrenamientos. Mientras, mis compañeras gimnastas ya se encontraban en la Ciudad de México ajustándose a la altura y al clima, yo me colgaba de los árboles y practicaba mi rutina de piso en el prado frente a la casa de campo. Fortalecía mis manos paleando carbón, y en lugar de pesas levantaba costales de papas.<sup>13</sup>

Apenas un par de semanas antes de la inauguración en México 68, su entrenador la contactó para avisarle que contaba con el permiso del

gobierno para asistir a la cita olímpica. El tiempo era justo para que la gimnasta pudiera aclimatarse a las condiciones de la Ciudad de México. No obstante, Cášlavská recuerda que “habríamos de ir a México” —refiere en la mencionada entrevista de Reuters— “determinados a sudar sangre para derrotar al representante de nuestros invasores”<sup>14</sup>

Mientras tanto, en México, la cuenta regresiva para la gimnasia comenzó el 1 de octubre. La prensa mexicana dedicó, como en ningún otro deporte, muchas páginas a la gimnasia. Había un interés particular por el duelo que protagonizaría la experimentada campeona olímpica Vera Cášlavská con la joven promesa soviética Natasha Kuchinskaya.<sup>15</sup> Pero también había una sincera empatía de la sociedad mexicana por Checoslovaquia y la delicada situación que había comenzado en agosto. Después de todo, la relación de amistad entre ambos países databa del reconocimiento de Lázaro Cárdenas (México fue el primer país en defender al Estado checoslovaco en 1938) y por la solidaridad oficial mostrada hacia el gobierno durante las agresiones de los regímenes fascistas en los albores de la Segunda Guerra Mundial.<sup>16</sup>

Tan pronto comenzaron los entrenamientos oficiales en el Centro Deportivo Olímpico Mexicano (CDOM), la Escuela Nacional de Educación Física y el gimnasio anexo del Auditorio Nacional, se registraron llenos totales. Tal era el interés de los mexicanos por la gimnasia que los periódicos anunciaban los horarios de prácticas a puertas abiertas. Éstos comenzaban desde las 8 de la mañana y terminaban hasta las 19 horas. La URSS y, en especial, Natasha Kuchinskaya acaparaban mucha de la atención mediática.

El gimnasio se encuentra prácticamente abarrotado [...]. Entrar es sumamente difícil, pero los que lo consiguen se marchan satisfechos: la música, la plasticidad, el ritmo y la belleza hacen de ese ambiente un centro del arte, que logra que el espíritu se olvide de los problemas y se impregne de una cosa magnífica, altruista, que hace reconocer el valor y la calidad de estas gimnastas rusas.<sup>17</sup>

Pero el equipo checoslovaco también se colocaba frente a los reflectores. Éste era caracterizado como seguro y poderoso. A su vez, Vera Cášlavská, capitana del equipo, se presentaba como una atleta madura y consolidada a sus 26 años. Si bien para Vera ésta era su tercera y última olimpiada:

Su maestría extasió a cientos de espectadores que se dieron el gusto presenciando su entrenamiento. Otro de sus fuertes, sin duda, los ejercicios sobre piso, fue donde dejó plasmadas figuras plenas de belleza y de ritmo, durante su práctica.<sup>18</sup>

Las competencias de la rama femenil se desarrollarían el 21 (preliminares), el 23 (prueba individual y por equipos) y el 25 de octubre (finales por aparatos). En cada uno de estos días, en punto de las 17 horas y con un lleno “hasta las lámparas”, el Auditorio Nacional recibió con aplausos atronadores a las mejores exponentes de la gimnasia mundial. A través de sus pantallas los televidentes escuchaban al experto Javier Yáñez dar la bienvenida:

A través de canal 4 y todas sus repetidoras de la gran cadena *Tele-sistema Mexicano* llevando hasta ustedes los ejercicios libres femeniles correspondientes a esta fecha. Estamos en el gran Auditorio Nacional observando lo más bello, lo más precioso de los eventos deportivos de la XIX Olimpiada: la gimnasia.<sup>19</sup>

Durante las competencias preliminares, individuales y por equipos, Vera cumplió cabalmente con las expectativas. Sus calificaciones, en ocasiones severamente castigada por las jueces, se mantuvieron cerca de la perfección. Llamó la atención que, durante la competencia por equipos, Cášlavská obtuvo una calificación de 9.60 en su ejecución de viga de equilibrio. Kuchinskaya, por su parte, tuvo un yerro en un elemento acrobático, pero que a pesar de ello le valió una puntuación de 9.85. La reacción del público mexicano no se hizo esperar. Se escu-



charon abucheos ya que consideraron muy baja la nota de una y muy alta la de la otra. Comenzaron los gritos “¡Vera, Vera!” “¡Vendidas!” “¡Sáquenlas!”. Fue tal la indignación del público, y los gritos en contra de las jueces, que éstas se vieron en la obligación de rectificar la calificación de Câslavska primero a 9.80 y luego a 9.85.<sup>20</sup>

Aquella competencia del 23 de octubre no podría tener un mejor final. En las últimas rotaciones, soviéticas y checoslovacas llegaban empatadas en la puntuación; las primeras terminaban en la viga de equilibrio, las segundas en barras asimétricas. Al final, la suma de los puntos individuales dio la medalla de oro a Vera Câslavska con 78.25. Zenaïda Voronina, de la URSS obtuvo la plata con 76.85 superando a Kuchinskaya, quien obtuvo el tercero con 76.75. No obstante, el combinado soviético superó al checoslovaco en la sumatoria por equipos (con 382.85 y 382.20 puntos, respectivamente). La República Democrática Alemana obtuvo un bronce histórico.

Aquel día, desde el inicio hasta el final de la competencia, el público no se apartó de su asiento. Llegado los protocolos de premiación, se escuchó el himno soviético para las ganadoras por equipos, y un atronador *Vera, Vera, ra, ra, ¡ra!* llegado el turno de la ceremonia de la prueba individual. Pero lo más interesante estaría por verse el día 25 en las finales por aparatos.

*Diacronías*

137

### La protesta silenciosa

Las finales por aparatos otorgarían cuatro medallas a las finalistas. En el orden olímpico, las pruebas serían salto de caballo, barras asimétricas, viga de equilibrio y ejercicios de manos libres. Como campeona de la prueba individual, Vera Câslavska había calificado a los cuatro aparatos en los cuales nuevamente se hizo patente su virtuosismo. Algunas fallas mínimas le restaron puntos en la viga de equilibrio y, por tanto, obtuvo la plata. Sin embargo, en salto y barras dominó sin complicaciones.

La prueba de piso, no obstante, tuvo un desenlace singular que vale la pena analizar. Desde la primera esquina, sobre su sexta posición, se escucharon los primeros acordes del pianista. Vera realizó un sencillo pasaje dancístico y preparaba su primera línea acrobática: redondilla, *flic-flac*, mortal atrás con giro completo. El acrobático remataba con un movimiento *split* para regresar a la posición de pie.<sup>21</sup>

Tras esta ejecución, la música cambiaba hacia una melodía conocida: el *jarabe tapatío*. El público asistente reaccionó con una ovación atronadora. Sonriendo, Vera continuaba su ejecución hacia el centro del *pódium* con pasajes coreográficos para llegar a la segunda esquina. Sin pausa Căslavska ejecutó su segunda línea acrobática: mortal hacia atrás extendido con aterrizaje a una pierna; medio giro para resorte frontal de brazos con aterrizaje en *squat*. Vera se encontraba en la tercera esquina. La música cambió. Esta vez la melodía era lenta, pero se podía adivinar: *Allá en el rancho grande*. Esta vez la ovación cambió por un coro general. Por la televisión era posible escuchar al público entonando la letra. El cambio en el ritmo sirvió para dar textura a la coreografía. La checoslovaca bailó por el centro del área hasta que el pianista regresó *forte* al *jarabe tapatío*. Tercera y última línea acrobática: redondilla a mortal atrás con una pierna; arco atrás a facial. Saludo a los jueces y un aplauso atronador. Căslavska volvió al *pódium* para agradecer al público ante el gran entusiasmo que había despertado.<sup>22</sup>

Căslavska había ejecutado esta misma rutina los días previos de competencia. En todo momento obtuvo puntuaciones que superaban a las demás competidoras. En la final por aparatos, la historia parecía ser la misma perfilándose a obtener el oro en la prueba. Sin embargo, en esta ocasión, las jueces decidieron revisar la calificación de la soviética Larissa Petrik a quien, finalmente, le otorgaron la misma calificación que a Vera. Este hecho era inédito en historia de la gimnasia en los Juegos Olímpicos.

¿Cómo habrían de proceder los organizadores? ¿Cuál era el protocolo en caso de empate? ¿A quién debían premiar primero y, por consiguiente, qué himno nacional habría de escucharse de inicio? En

todo momento, recuerda Pedro Ramírez Vázquez, presidente del Comité Organizador de la Olimpiada, se mostró más simpatía por la checoslovaca por lo que se decidió que ella fuera la primera en ser premiada. En caso de tener que justificar esta decisión, se apelaría a que se premiaba a los atletas en el orden alfabético de sus países.

Se escuchó así el himno nacional checoslovaco al tiempo que el público mexicano vitoreaba “Vera, Vera ra, ra, ra”. Acto seguido, tocó el turno a la Unión Soviética. Al tiempo que esto ocurría, Căslavska bajó su cabeza en señal de protesta. El escándalo ocurrido el 14 de octubre, con la protesta de John Carlos, Tommie Smith y Peter Norman, provocó que el *pool* televisivo apenas mostrara la demostración de Vera. Los narradores mexicanos no hicieron comentario alguno al respecto. No obstante, los comentaristas estadounidenses de la ABC recalcaron que “esto no parece ser un accidente”.<sup>23</sup>

En efecto, esto no era un accidente. De hecho, las palabras que, de acuerdo con la gimnasta británica Mary Prestidge, dirigió Căslavska a Petrik fueron: “te felicito por tu gimnasia, pero no por lo que hizo tu país y la invasión de mi país”.<sup>24</sup> Su protesta, silenciosa pero contundente, estaba a la altura de una gran atleta y luchadora social.

## Epílogo

*Diacronías*

139

A veinte años de su participación en México 68, Vera Căslavska recordaba en una entrevista la gran recepción que le brindó la sociedad mexicana. “Sentí que me levantaban del piso y que podía ejecutar con facilidad, desafiando la gravedad”.<sup>25</sup> Este comentario no era para menos. Apenas dos días después de su última competencia, las autoridades mexicanas arreglaron su boda con su compañero de equipo, Josef Odlozil, en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México ante 10 mil personas. Vera fue nombrada por la prensa mexicana “la novia de México”.

A pesar de su gran prestigio, su regreso a Checoslovaquia fue complicado. Su involucramiento en la Primavera de Praga, pero, so-

bre todo, su negativa a retractarse de su participación en el *Manifiesto de las 2,000 palabras*, complicaron por muchos años su desarrollo profesional como entrenadora. A pesar de ello, y de las oportunidades que tuvo para emigrar a otros países (incluido México), Vera “tenía un fuerte sentimiento de que debía permanecer en su país para reforzar la autoestima del pueblo checoslovaco”.<sup>26</sup> No fue sino hasta 1993 cuando el gobierno poscomunista de Vaclav Havel reconoció su justo papel en la naciente historia de la República Checa.

## Notas

<sup>1</sup> Escuela Nacional de Antropología e Historia, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

<sup>2</sup> Eduardo Morales, “Vera Cášlavská, la novia de México”, en *#InPerfecto* [revista digital], 23 de mayo de 2018, acceso: 15 de julio de 2019 (<https://inperfecto.com.mx/2018/05/23/vera-caslavska-la-novia-de-mexico/>).

<sup>3</sup> Los Juegos Olímpicos donde la URSS había participado fueron Helsinki 52, Melbourne 56, Roma 60 y Tokio 64. En cuando a los mundiales estos fueron Roma (1954), Moscú (1958), Praga (1962), Dortmund (1966).

<sup>4</sup> Latynina había ganado el oro individual en Melbourne 56 y Roma 60. Particularmente en esta última edición, el equipo soviético no sólo ganó el primer lugar por equipos, sino que también acaparó el segundo y tercer lugar individual (Sofia Juratova y Polina Astakhova, respectivamente), relegando a Cášlavská al octavo lugar.

<sup>5</sup> Teófilo Ruiz Fernández, “La Primavera de Praga”, en *FerrolAnálisis: Revista de Pensamiento y Cultura*, N° 23, 2008 p. 244.

<sup>6</sup> *Ib.*, p. 245.

<sup>7</sup> *Ib.*, p. 245.

<sup>8</sup> El “Informe Secreto al XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS)” fue un documento leído en sesión cerrada el 25 de febrero de 1956. La crítica más grande era en torno al culto a la personalidad de Stalin y cómo esto devino en consecuencia que causaron gran daño “por el hecho de que se haya violado el principio de la dirección colegial en el Partido”. Para mayores referencias consúltese el texto completo en <https://>

[www.marxists.org/espanol/khrushchev/1956/febrero25.htm](http://www.marxists.org/espanol/khrushchev/1956/febrero25.htm), consultado el 16 de julio de 2019.

<sup>9</sup> Ruiz Fernández, *op. cit.*, p. 247.

<sup>10</sup> *Ib.*, p. 248.

<sup>11</sup> Robert Furtak, “Las funciones y las consecuencias de las doctrinas Monroe y Brezhnev; una contribución a la discusión sobre la dependencia”, en *Foro Internacional*, El Colegio de México, vol. 16, N° 3 (63) Ene-Mar, 1976, México, pp. 337-338.

<sup>12</sup> Dominik Jůn, “The Two-Thousand Words that Started the Prague Spring”, en *Radio Praha*, en <https://www.radio.cz/en/section/curraffrs/the-two-thousand-words-that-started-the-prague-spring>, consultado el 16 de julio de 2019.

<sup>13</sup> Emily Langer, “Vera Cáslavská, Olympic gymnast and national heroine to Czechs, dies at 74”, en *The Washington Post*, 31 de agosto de 2016, en [https://www.washingtonpost.com/sports/olympics/vera-caslavska-olympic-gymnast-and-national-heroine-to-czechs-dies-at-74/2016/08/31/9ea7edfe-6f84-11e6-8365-b19e428a975e\\_story.html?noredirect=on&utm\\_term=.6582e45778af](https://www.washingtonpost.com/sports/olympics/vera-caslavska-olympic-gymnast-and-national-heroine-to-czechs-dies-at-74/2016/08/31/9ea7edfe-6f84-11e6-8365-b19e428a975e_story.html?noredirect=on&utm_term=.6582e45778af), access el 16 de julio de 2019.

<sup>14</sup> *Ib.*

<sup>15</sup> *El Nacional*, 3 de octubre de 1968.

<sup>16</sup> Antonia Pi-Suñer, *et al*, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Europa*, México, SRE, Dirección General del Acervo del Archivo Histórico, 2011, p. 295.

<sup>17</sup> *El Nacional*, 7 de octubre de 1968.

<sup>18</sup> *Ib.*

<sup>19</sup> Archivo Audiovisual de Televisa: AAT. Cinta 038401451202 *Olimpiada México 68* [Carrete original de 1 pulgada].

<sup>20</sup> *Ib.*

<sup>21</sup> Las gimnastas, hasta la fecha, deben preparar en su rutina de manos libres una combinación de cuatro líneas acrobáticas desde cada una de las esquinas del área. Cada línea acrobática debe estar precedida de pasajes gimnásticos y de danza.

<sup>22</sup> Esto último es referido por la crónica de *El Nacional*, 24 de octubre de 1968.

<sup>23</sup> AAT. Cinta 038401451202 *Olimpiada México 68* [Carrete original de 1 pulgada]. La transmisión de la ABC se puede consultar en el acervo de la *LA84 Fundación* en Los Ángeles California.

<sup>24</sup> Tom Reynolds, “Sudaré sangre hasta derrotar a los invasores: la protestas olvidada de Vera Cáslavská en los Juegos Olímpicos de 1968”, en *BBC Sport*, 24 de octubre de

1968, en <https://www.bbc.com/mundo/deportes-45953617>, consultado el 16 de julio de 2019.

<sup>25</sup> Emily Langer, “Vera C&aslavska, Olympic gymnast and national heroine to Czechs, dies at 74”, en *The Washington Post*, 31 de agosto de 2016, en [https://www.washingtonpost.com/sports/olympics/vera-caslavska-olympic-gymnast-and-national-heroine-to-czechs-dies-at-74/2016/08/31/9ea7edfe-6f84-11e6-8365-b19e428a975e\\_story.html?noredirect=on&utm\\_term=.6582e45778af](https://www.washingtonpost.com/sports/olympics/vera-caslavska-olympic-gymnast-and-national-heroine-to-czechs-dies-at-74/2016/08/31/9ea7edfe-6f84-11e6-8365-b19e428a975e_story.html?noredirect=on&utm_term=.6582e45778af)), consultado el 16 de julio de 2019.

<sup>26</sup> Randy Harvey, “Blossoming in the Prague Spring: Gymnastics: Vera C&aslavska won Olympic medals in 1964 and ’68, then disappeared because she had signed a paper critical of government. Democracy has given her new stature”, en *Los Angeles Times*, edición digital, 5 de abril de 1990, en <https://www.latimes.com/archives/la-xpm-1990-04-05-sp-900-story.html>), consultado el 17 de julio de 2019.

## Bibliografía

### Archivos

Archivo Audiovisual de Televisa.

### Hemerografía

*El Nacional*, Ciudad de México, 3 de octubre 1968.

### Bibliográficas

Furtak, Robert, “Las funciones y las consecuencias de las doctrinas Monroe y Brezhnev; una contribución a la discusión sobre la dependencia”, en *Foro Internacional*, El Colegio de México, volumen. 16, N° 3 (63), Ene-Mar, 1976, pp. 327-349.

Ruiz Fernández, Teófilo, “La Primavera de Praga”, en *FerrolAnálisis: Revista de Pensamiento y Cultura*, N° 23, 2008, pp. 244-251.

Nivón Ramírez, Raúl, “Medios masivos y comunicación de la XIX Olimpiada de México, 1968”, tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, México, El Colegio de México, 2016.

Vega, Mercedes de (coordinadora general), *Historia de las relaciones internacionales*

*de México, 1821-2010*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, 5 volúmenes.

### Páginas web

- Harvey, Randy (1990). “Blossoming in the Prague Spring: Gymnastics: Vera Cáslavská won Olympic medals in 1964 and '68, then disappeared because she had signed a paper critical of government. Democracy has given her new stature”, en *Los Angeles Times*, 5 de abril de 1990, en <https://www.latimes.com/archives/la-xpm-1990-04-05-sp-900-story.html>, consultado el 17 de julio de 2019.
- J n, Dominik (2008). “The Two-Thousand Words that Started the Prague Spring”, en *Radio Praha*, en <https://www.radio.cz/en/section/curraffrs/the-two-thousand-words-that-started-the-prague-spring>, consultado el 16 de julio de 2019.
- Khrushchev, Nikita. “Informe secreto al XX Congreso del PCUS” en <https://www.marxists.org/espanol/khrushchev/1956/febrero25.htm>, consultado el 16 de julio de 2019.
- Langer, Emily (2016). Vera Cáslavská, Olympic Gymnast and National Heroine to Czechs, Dies at 74”, en *The Washington Post*, 31 de agosto de 2016, [https://www.washingtonpost.com/sports/olympics/vera-caslavska-olympic-gymnast-and-national-heroine-to-czechs-dies-at-74/2016/08/31/9ea7edfe-6f84-11e6-8365-b19e428a975e\\_story.html?noredirect=on&utm\\_term=.6582e45778af](https://www.washingtonpost.com/sports/olympics/vera-caslavska-olympic-gymnast-and-national-heroine-to-czechs-dies-at-74/2016/08/31/9ea7edfe-6f84-11e6-8365-b19e428a975e_story.html?noredirect=on&utm_term=.6582e45778af), consultado el 16 de julio de 2019.
- Reynolds, Tom, “Sudaré sangre hasta derrotar a los invasores: la protestas olvidada de Vera Cáslavská en los Juegos Olímpicos de 1968”, en *BBC Sport*, recurso en línea (24 de octubre de 1968), en <https://www.bbc.com/mundo/deportes-45953617> consultado el 16 de julio de 2019.





# La construcción del mito político de Luis Donaldo Colosio a través de las condiciones de producción de los libros testimoniales (1994-2004)

Luis Roberto Rosas Figueroa

## Introducción

El presente artículo tiene como objetivo principal acercarnos a la construcción del mito político de Luis Donaldo Colosio, a través de las condiciones de producción de los libros testimoniales en el periodo de 1994 a 2004. Es importante considerar que se toman como “libros testimoniales” las memorias escritas por amigos, conocidos o colaboradores de Colosio, las biografías que utilizan en su mayoría testimonios de gente cercana al ex candidato presidencial y los libros hechos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI en adelante) que recopilan el ideario de este político. En total se analizaron veinte libros entre el año de 1994 —después de la muerte del candidato oficial— al 2004.

El artículo estará dividido en cuatro partes. En la primera se darán breves anotaciones sobre la categoría del mito político y como se hará operativa a lo largo de este artículo. En seguida se expondrán algunas coordenadas contextuales para que el lector pueda situarse en la historia. Se expondrán las condiciones de producción que ayudan a la construcción del mito político de Luis Donaldo Colosio en los libros testimoniales y se mostrará cómo se construyó el mito político. Finalmente se presentan breves conclusiones preliminares.

*Diacronías*

145

Debe aclararse que este artículo no pretende abonar a la discusión en torno a la investigación de su asesinato. Más bien, tiene como objetivo abonar al estudio de la construcción de la figura de este político después de su muerte y plantear preguntas e hipótesis que enriquezcan futuras investigaciones sobre el tema.

## El mito político

El presente trabajo se inserta en la Nueva Historia Política,<sup>1</sup> pues propicia el diálogo entre la historia y la ciencia política. Se pretende hacer uso de la categoría de mito político para guiar el análisis de los libros testimoniales. En ese sentido, es importante realizar ciertas anotaciones analíticas en torno a esta categoría. No se entiende mito como algo falso,<sup>2</sup> sino como un código o creencia que se construye, permite ideas y prácticas políticas que posibilitan la explicación y problematización del presente de quien lo vive.<sup>3</sup> El mito político tiene mecanismos de transmisión (escrita y oral) y de perpetuación, que evitan que éste sea desechado, reforzando la idea de que el mito es verdadero. Dentro de él, se encuentran rituales que se repiten constantemente y que tienen ciertos elementos base que no se modifican con el tiempo; además, se caracteriza por estar en una disputa o en relaciones de poder.<sup>4</sup>

Del mismo modo, debe aclararse que ciertos autores nombran los mitos de personajes históricos<sup>5</sup> bajo el término de mito político, simplemente por desarrollarse en el ámbito político. Empero, lo entienden como algo falso y tratan (en su mayoría) de desenmascararlos. En este caso, el caso de Colosio se tratará a partir de las ideas expresadas en el párrafo anterior. Con estas anotaciones presentes, el presente artículo pretende mostrar la construcción del mito político de Luis Donaldo Colosio a través de este código de análisis.

## El contexto

El 23 de marzo de 1994, durante su gira proselitista, el candidato por el PRI, Luis Donaldo Colosio, sufrió un atentado que horas después le costó la vida. Por cuestiones de espacio no podemos profundizar a fondo en la biografía de este político, pero se darán algunas coordenadas que ayuden a entender su vida.

Luis Donaldo Colosio nació en Magdalena de Kino, Sonora. La mayor parte de las biografías que reconstruyen su vida coinciden en que fue un estudiante sobresaliente durante toda su vida escolar.<sup>6</sup> Era economista egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con maestría en Desarrollo Regional y Economía Urbana por la Universidad de Pensilvania y una estancia de investigación en el *International Institute for Applied Systems Analysis* (IIASA).

Su carrera como funcionario público comenzó en 1979 como asesor de la Dirección de Política Macroeconómica y Social encabezada por Carlos Salinas de Gortari.<sup>7</sup> Posteriormente, ocupó el cargo de Director General de Programación y Presupuesto Regional en la Secretaría de Programación y Presupuesto; además fue diputado en 1985 y senador por Sonora en 1988. Fue coordinador de la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari en ese año, presidente del CEN del PRI de 1988 a 1992, secretario de Desarrollo Social —antes Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología— de 1992 a noviembre de 1993 y, finalmente, candidato a la presidencia de México por el PRI para el periodo de 1994 a 2000.

En gran parte de la bibliografía especializada en el tema se señala que la campaña de Luis Donaldo Colosio fue opacada por el levantamiento zapatista y por la posibilidad de que Manuel Camacho Solís tomara su lugar como candidato.<sup>8</sup> Hasta que el 6 de marzo de 1994 pronunció un discurso donde expresó ideas como: “Sabemos que el origen de muchos de nuestros males se encuentra en una excesiva concentración del poder [...] y [...] Yo veo un México con hambre y con

sed de justicia”.<sup>9</sup> Esto, según refieren, hizo que su campaña tomara un segundo aire y el candidato reforzara su posición.

Días después en Lomas Taurinas, Tijuana, el candidato oficial fue asesinado por Mario Aburto Martínez. Esto ha permitido suponer que estaba dando un giro a la ideología del partido y que ello fue interpretado por la élite política como una amenaza. Algunos autores, como la abogada Diana Gómez, señalan que lo expresado en el discurso del 6 de marzo marcaría el inicio de la tragedia que se consumó 17 días después en Tijuana, con el asesinato de este político.<sup>10</sup>

Ante esto, el presidente Carlos Salinas de Gortari creó una subprocuraduría para atender el caso. Cuatro fiscales se encargaron de la investigación del crimen hasta el año 2001. Miguel Montes y Olga Islas fueron nombrados por el presidente Salinas.<sup>11</sup> Después, el gobierno de Ernesto Zedillo delegó la tarea a Pablo Chapa Bezanilla y, después, a Luis Raúl González,<sup>12</sup> que permaneció en el cargo hasta el gobierno de Vicente Fox. Los cuatro fiscales concluyeron la investigación de la misma forma: Mario Aburto Martínez actuó en solitario en el asesinato de Luis Donaldo Colosio.<sup>13</sup>

Después de su asesinato, diversas personas como amigos, familiares, conocidos o miembros del PRI empezaron a publicar obras que pretendían (con su testimonio) recordar al político sonoreense, desde quienes escribieron una biografía del político para destacar su cercanía con él, hasta aquellos que abordaban sus pensamientos políticos e ideales. Además, dentro del priismo y la oposición se comenzaron a gestar discursos que buscaban enaltecer la figura del político sonoreense.

A lo largo de los sexenios posteriores fueron reconfigurándose los discursos que hablaban de este personaje.<sup>14</sup> Ejemplo de ello se dio en 2004, cuando el presidente Vicente Fox inauguró el Paseo de la Democracia, donde se develaron tres bustos que representaban a demócratas de los principales partidos políticos del país (PRI, PAN, PRD) y el personaje elegido para representar al PRI fue Luis Donaldo Colosio. Fox declaró que el político sonoreense

Luchó por la democratización de su partido y del país en un intento de abrir las puertas al cambio. Asumió la política como un ejercicio responsable para unir voluntades en torno a propósitos comunes; como actividad de principios que construye consensos, con base en el diálogo y la comunicación civilizada.<sup>15</sup>

Acabados de cumplir 25 años de su asesinato el 23 de marzo pasado, creemos necesario reflexionar acerca de la figura creada de Colosio Murrieta, hombre central de la política mexicana en la década de 1990, a fin de problematizar y postular hipótesis sobre el tema. El estudio de su muerte es uno de los temas más abordados por otras disciplinas, pero la figura posterior a su muerte resulta un tema que ha sido poco abordado desde la academia,<sup>16</sup> por lo que consideramos necesario hacer un acercamiento desde la disciplina histórica.

### Las condiciones de producción

Durante el análisis de los veinte libros testimoniales<sup>17</sup> se pudieron identificar seis ejes que ayudan a identificar la construcción del mito político de Luis Donald Colosio; no obstante, por cuestiones de espacio, en este escrito nos enfocaremos en las condiciones de producción de las obras testimoniales que tratan a este político<sup>18</sup> para contestar el cómo se construyó el mito político de Luis Donald Colosio.

En torno a las condiciones de producción mencionaremos cuatro aspectos en particular: lugar de impresión, editorial, tiraje y autores. En lo que respecta al lugar de impresión, de los veinte textos analizados se identificaron 16 impresos en la Ciudad de México, lo que nos muestra una tendencia a escribir sobre este personaje desde el centro del país, pues tres de los cuatro restantes fueron publicados en el Estado de México y Tabasco; empero, estas tres publicaciones fueron editados por organismos políticos pertenecientes al PRI, y en cuanto al último libro, sólo se conoce que fue impreso en México.

Respecto de las editoriales de las obras, encontramos que seis de los veinte libros fueron editados por diferentes organismos del PRI. De los tres mencionados en el párrafo anterior, dos fueron publicados por la Fundación Colosio del Estado de México y uno por Cambio Siglo XXI, Fundación Tabasco. Las otras tres publicaciones fueron editadas por la Coordinación Nacional de Estudios Políticos y Sociales, la secretaría adjunta a la presidencia de Estudios Históricos Políticos y Sociales, y la Secretaría de Información y Propaganda del CEN del PRI. Esto nos permite interpretar que el PRI buscó la difusión de obras que abordaran diferentes aspectos de Luis Donaldo Colosio, aunque fuera al interior del partido.

Del mismo modo, las editoriales Plaza y Janés y la editorial Rayuela editaron dos libros cada una; en el primer caso, las obras *México: un paso difícil hacia la modernidad* en 2000 del expresidente Carlos Salinas de Gortari, y *El enigma de Colosio* de 2001 por Rafael Medina Martínez. Asimismo, *La construcción de un destino* de Samuel Palma y Cesáreo Morales de 1995 y *Domiro* de Joaquín López-Dóriga y Jorge Fernández de 1996. Las diez publicaciones restantes son de editoriales distintas.<sup>19</sup>

Vale la pena señalar que de las seis obras editadas por los organismos políticos del PRI sólo se conoce el tiraje de *Colosio en el sentir de Tabasco*, publicada en 1996 con un total de mil ejemplares. El carácter estatal del libro y su bajo tiraje nos permiten interpretar que su alcance fue muy bajo. Además, podemos suponer que las demás publicaciones, al ser de carácter partidista, tuvieron un alcance muy similar a la publicada en Tabasco. Es necesario resaltar que la obra de más tiraje es la de Carlos Salinas de Gortari con 50 mil ejemplares impresos hasta la segunda reimpresión de su obra que fue la consultada para esta investigación. Sin embargo, el tema principal de Salinas no es Colosio, al que sólo le dedica dos apartados, sino defender su gobierno.

Las publicaciones con tema central en las que se concentró una mayor cantidad de obras reproducidas son *La construcción de un destino* con un tiraje de 5 mil ejemplares en su tercera edición y *Domiro*

del que se tiene conocimiento que en la tercera y cuarta edición fueron impresos 5 mil ejemplares respectivamente. Estas dos publicaciones tienen una situación opuesta, mientras que la obra de Cesáreo Morales y Samuel Palma es la más citada en los libros testimoniales analizados, al aparecer en cuatro, el libro de López-Dóriga y Fernández no aparece citado en ninguno de los textos posteriores.

Respecto de los autores, podemos dividirlos en tres grandes grupos: los colaboradores, amigos y conocidos de Colosio, los investigadores y periodistas, y el PRI. En el primer grupo se encuentra conformado por ocho individuos,<sup>20</sup> siete de los cuales fueron amigos y colaboradores de Colosio a lo largo de su carrera como servidor público y como político. Daisy Ascher se consideraba a sí misma la fotógrafa oficial del candidato presidencial;<sup>21</sup> Federico Arreola, periodista amigo de Colosio,<sup>22</sup> fue invitado a observar la campaña presidencial; Durón Ruiz fue su coordinador de giras en la Secretaría de Desarrollo Social; Sáenz fungió como el Secretario de Información y Propaganda del CEN del PRI y quien dio a conocer la muerte del candidato a los medios.<sup>23</sup>

Morales fue miembro de la Coordinación de Estrategia de la campaña de Colosio.<sup>24</sup> Palma fue subcoordinador de estrategia durante el tiempo que el político sonorenses estuvo en campaña; del mismo modo, antes fue su coordinador de asesores.<sup>25</sup> Salinas de Gortari fue su jefe en las diversas dependencias y puestos en los que se desempeñó; además, mientras fungía como presidente de México, se cometió el atentado a Colosio. Por último, Márquez fue el asesor de Manuel Camacho Solís y conoció al sonorenses, por lo que se decidió ponerlo en este grupo.

El segundo grupo lo componen siete personas.<sup>26</sup> López-Dóriga, Fernández y Márquez son periodistas, mientras que Beyer y Ruibal son licenciados en Derecho, Medina es licenciado en Relaciones Internacionales con Maestría en Derecho. En lo que respecta a Juan Moliner no se cuentan con datos de él.

En el caso del tercer grupo se ubican Miguel Osorio Marbán coordinó tanto *El legado de Colosio* —primer libro testimonial al ser publicado en abril de 1994— como *Los ideales de Colosio son los del priismo*

*nacional*. En el primer texto Marbán fungía como el jefe de la Coordinación Nacional de Estudios Políticos y Sociales, en el segundo aparece como coordinador de los actos de honor a Luis Donaldo Colosio por parte del PRI. Aunque no se tienen datos que apunten a que Marbán conoció al sonoreense, no sería raro que sus caminos se hubieran cruzado, ya que es uno de los principales ideólogos del partido y considerado por algunos como “el historiador más lúcido de este partido político”.<sup>27</sup>

Los libros de la Fundación Colosio Estado de México tuvieron como autores a Marco Antonio Durán y a Ramón Olivo. Del primero se puede inferir, por los datos que nos ofrece en su introducción, que era un militante priista;<sup>28</sup> de otro lado, Olivo era un historiador priista.<sup>29</sup> Por su parte, *Palabras de esperanza* y *Colosio en el sentir de Tabasco* tienen como autores a los organismos políticos de PRI, el primero por la Secretaría de Información y Propaganda y el segundo por Cambio siglo XXI Fundación Tabasco Luis Donaldo Colosio y el Comité Directivo del PRI Tabasco.

### **La construcción del mito político a través de las condiciones de producción en los libros testimoniales**

núm. 22  
septiembre  
de 2019

152

Los elementos Lugar de edición, Editorial, Tiraje y Autores nos muestran ciertos patrones que encajan con nuestro marco teórico. Es decir, las estructuras de repetición y perpetuación del mito político están presentes en estos cuatro elementos. Mediante su análisis, encontramos que el lugar de edición más frecuente fue la Ciudad de México; como ya se adelantó anteriormente, esto muestra una tendencia centralista a escribir sobre Colosio desde lo testimonial.

Hay que tomar en cuenta lo que mencionamos en el apartado de contexto, este político provenía de Sonora y ningún libro de los analizados fue impreso en ese estado. Las excepciones podrían ser Juan Antonio Ruibal Corella, quien es sonoreense, y las memorias de Luis



Colosio Fernández, contadas a través de la pluma de Samuel Palma; empero, sus libros se imprimieron en la Ciudad de México.

Esto nos permite preguntarnos ¿por qué en su gran mayoría los testimonios que lo recuerdan se elaboraron en la Ciudad de México? Una hipótesis sería que al haber desempeñado la mayor parte de su carrera política y como funcionario público en la Ciudad de México, Colosio es más recordado por sus amigos y colaboradores en estos ámbitos. Asimismo, llama la atención que en nueve de las veinte obras se incluyen testimonios de las personas cercanas a él durante su niñez y juventud en Sonora. Con ello, aunque directamente no escriben sobre él desde Sonora —a excepción de Ruibal y Colosio Fernández—, casi la mitad de los autores se preocupó por incluir una visión testimonial desde las raíces de Colosio.

El PRI fue el principal editor de libros sobre Colosio con un total de seis libros. En el caso del tiraje llama la atención que de los libros del PRI sólo el titulado *Colosio en el sentir de Tabasco* se conoce el tiraje. Esta publicación se queda muy atrás de la cantidad impresa por otras obras testimoniales de mayor difusión al haberse impreso solamente mil ejemplares. Editar seis de los veinte textos —mayor cantidad de los libros testimoniales—, con un tiraje bajo, en la obra que se conoce, y al ser publicaciones que se concentran en conocer su legado ideológico y la biografía de este personaje nos permiten interpretar que el PRI se concentró en dar a conocer diversos aspectos de la figura de Luis Donald Colosio al interior del partido y crear cierta imagen de él para su militancia.

Siguiendo con los libros del PRI, en cuestión de los autores podemos hacer ciertas interpretaciones. En lo que respecta a los tres libros editados por la Fundación Colosio podemos resaltar a los hombres que realizan introducciones a las obras. En *Colosio en el sentir de Tabasco* ya se dijo que tiene una autoría institucional, pero el prólogo fue hecho por el entonces gobernador de Tabasco, Roberto Madrazo Pintado. Del mismo modo, también ya se expresó que las obras de la Fundación Colosio Estado de México cuentan con autores propios; sin

embargo, la presentación del libro de Marco Antonio Durán fue escrita por el presidente de la Fundación Colosio Estado de México. En el caso de la obra de Ramón Olivo tanto la presentación como la introducción de su libro fueron escritas por el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Fernando Alberto García Cuevas y por Roberto Gómez Collado, presidente de la Fundación Colosio Estado de México. Que hombres de esta relevancia para sus respectivos organismos políticos y estados presenten o introduzcan las obras nos permite interpretar que a nivel estatal —al menos en Tabasco el Estado de México— buscaban institucionalizar una visión particular del candidato.

Esta idea podría reforzarse a un nivel nacional al observar que los presidentes del PRI Fernando Ortiz Arana y María de los Ángeles Moreno en 1994 y 1995 pretendieron institucionalizar una determinada imagen de Luis Donaldo Colosio en el partido a nivel nacional, al escribir un mensaje en *El legado de Colosio* y *Los ideales de Colosio son los del priismo nacional* respectivamente.

En otro orden de ideas, analizando los tirajes de los libros —sin contar los del PRI— encontramos igualmente dos tipos de vertientes: los que tratan de forma directa el tema de Colosio y los que lo abordan de forma indirecta. De los primeros, sin duda el libro de Carlos Salinas de Gortari es el que más tiraje tuvo con 50 mil libros impresos hasta la segunda reimpresión; empero, su tema principal no fue el ex-candidato presidencial.

Sobre los libros que tocan al sonoreense de forma directa, se pueden plantear ciertas hipótesis. El contraste entre el libro de López-Dóriga y Fernández con el de Palma y Morales, tratado en el apartado anterior, puede explicarse en la temática de los libros. El libro *Domiro* aborda el testimonio de Domiro García Reyes en forma oral y luego de entrevista en torno a la campaña y asesinato de Luis Donaldo Colosio tal como él lo vivió. Mientras que *La construcción de un destino* aborda la carrera política del sonoreense. Esto podría ser la causa de que sea citado en cuatro ocasiones más, pues las obras en las que se refiere este texto son biografías del excandidato presidencial.<sup>30</sup>

Por último, en lo que respecta a los autores —sin contar el grupo del PRI— se encontraron dos grupos: los conocidos, amigos, familiares y colaboradores de Luis Donald Colosio y los periodistas e investigadores. Del primer grupo se identificaron ocho autores y del segundo siete. Estos datos podrían mencionar que no hay una tendencia sobre quién es el que más escribe sobre el político sonoreense —sin tomar en cuenta el PRI—; no obstante, del grupo de los investigadores y periodistas Juan Antonio Ruibal, Rafael Medina Martínez, Jorge Edmundo Beyer y Ramón Márquez utilizan testimonios de los amigos y familia de Colosio en su etapa de juventud. Esto nos permite lanzar la siguiente hipótesis para estudiarla a profundidad en otros trabajos: por lo menos en doce textos de los veinte la visión que se ofrece sobre este personaje esta mediada por familia y amigos del político sonoreense, por lo cual su perspectiva se podría inclinar a una visión positiva del personaje.

## Conclusiones

Podemos hacer breves conclusiones preliminares. El análisis de las condiciones de producción —lugar de edición, editorial, tiraje y autores—nos mostró ciertos elementos que se repiten constantemente y al paso del tiempo se perpetúan. En ese sentido, identificamos que se ha escrito de este personaje en mayoría desde la capital del país. También, detectamos un esfuerzo del PRI para que su militancia conociera a Luis Donald Colosio e intentar posicionarlo como una figura importante para el priismo nacional. Finalmente, se reconoció que en su mayoría las fuentes utilizan testimonios de familiares y amigos cercanos a Colosio.

Por último, es pertinente decir que, aunque se identificaron estos elementos que podrían ser estructuras de repetición y perpetuación, aún es necesario estudiar otros aspectos de las obras como las principales temáticas, sus fuentes, el cómo cambian año con año y las interpretaciones de la figura de Colosio para poder definir las y conocer la

construcción de este mito político durante 1994 a 2004, por lo que aún es precipitado hacer conclusiones finales. Sin embargo, la importancia de este estudio —como se mencionó en la introducción— reside en comenzar a problematizar y a buscar posibles hipótesis sobre este tema que aún es reciente en la historia de México.

## Notas

<sup>1</sup> Vid., François Xavier, Guerra, “El renacer de la historia política: razones y propuestas” en Andrés Gallego, José (dir.), *New History, Nouvelle Histoire: Hacia una nueva historia*, Madrid, 1993; María Fernanda G. de los Arcos, “El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política”, en *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, UNAM-I, año 12, N° 26, julio-diciembre 1992, p. 55-75; Miriam Galante, “De revoluciones, repúblicas y naciones. Miradas sobre América Latina desde la Nueva Historia Política” en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, N° 2, vol. 22, verano 2006, pp. 417-448.

<sup>2</sup> Vid. Serafín Díaz García, *El mito de Villa en la novela de Rafael F. Muñoz ¡Vámonos con Pancho Villa!* UNAM, 1997, 118 pp., Juan Espíndola Mata, *El hombre que lo podía todo, todo: ensayo sobre el mito presidencial en México*, México, El Colegio de México, 2004, 228p, Francisco Martín Moreno, *100 mitos en la historia de México*, México, Editorial Planeta, 2015, 283p.

<sup>3</sup> Vid. Sergio Daniel Labourdette, *Mito y política*, Buenos Aires, Editorial Troquel S.A., 1987, 166p; Mircea Eliade, *Realidad y mito*, España, Editorial Kairós, 2013, 217p.

<sup>4</sup> Esta definición es una construcción producto de las lecturas *Mitos y símbolos políticos* de Manuel García Pelayo en 1964, *A Philosophy of Political Myth* de Chiara Bottici en 2007, *Mito y política* de Sergio Labourdette *Trabajo sobre el mito* de Hans Blumenberg en 1984, *El mito y el hombre* de Roger Callois en 1988 y “La crítica del mito” de José Antonio Aguilar Rivera en 1998.

<sup>5</sup> Vid. Charles Hale, Lucrecia Orensanz, “Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución”, En *Historia Mexicana*, México, 1997, Vol. 46, N° 4, en <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/download/2459/2819>, consultado el 23 de marzo de 2018, Laura Delabra del Razo, Alejandro, Rosas, *Mitos de la historia mexi-*

- cana: de Hidalgo a Zedillo*, México, booklet, 2010, 324p. Pedro Castro, *Carlos A. Madrazo: el último mito político mexicano del siglo XX*, México, Ediciones Temas de hoy, 2016, 240p.
- <sup>6</sup> Cfr. Juan Antonio Ruibal Corella, *Colosio: un perfil biográfico*, México, Editorial Porrúa, 1997, 234p; Marco Antonio Durán Quiroz, *Colosio: Por la unidad y la esperanza*, México, Fundación Colosio, 1997, 112p, Jorge Edmundo Beyer Esparza, *Colosio: el ser para la acción*, Noriega Editores, 1999, 313p y Samuel Palma, *A diez años, Colosio habla*, México, Fundación Académica Metropolitana, 2004, 282p.
- <sup>7</sup> Ramón Durón Ruíz, *Colosio: sus últimos días*, México, Triana, 1995, pp. 201-202.
- <sup>8</sup> Federico Arreola, *Así fue: La historia detrás de la bala que truncó el futuro de México*, México, Editorial Nuevo Siglo, 2004, pp. 140-144.
- <sup>9</sup> Luis Donaldo Colosio Murrieta, “Discurso de Luis Donaldo Colosio Durante el acto conmemorativo del LXV Aniversario del PRI en el Monumento a la Revolución. Marzo 6, 1994”, <http://bibliotecas.tv/colosio/discursos/candidato06mar94.htm>, consultado el 15 de enero de 2019.
- <sup>10</sup> Diana, Gómez Gallegos, “Enfoque sociojurídico del delito de homicidio llamado mag-nicidio en México”, tesis para obtener el título de licenciado en Derecho, UNAM, 1997, pp. 23-24.
- <sup>11</sup> Héctor Aguilar Camín, “Los fiscales del caso Colosio: Montes e Islas”, Milenio, 26 de marzo de 2019, en <https://www.milenio.com/opinion/hector-aguilar-camin/dia-con-dia/los-fiscales-del-caso-colosio-montes-e-islas>, consultado el 29 de marzo de 2019.
- <sup>12</sup> Héctor Aguilar Camín, “Fiscales del caso Colosio: Chapa y González Pérez”, *Milenio*, 27 de marzo de 2019, en <https://www.milenio.com/opinion/hector-aguilar-camin/dia-con-dia/fiscales-caso-colosio-chapa-gonzalez-perez>, consultado el 29 de marzo de 2019.
- <sup>13</sup> Gustavo Castillo García, “A un cuarto de siglo, continúa vigente la teoría del asesino único”, *La Jornada*, 23 de marzo de 2019, en <https://www.jornada.com.mx/2019/03/23/politica/002n1pol?partner=rss>, consultado el 30 de marzo de 2019.
- <sup>14</sup> Desde los que mencionaban al político como el que buscaba cambiar al país, hasta los que lo consideraban como uno de los principales artífices de la transición democrática en 2000.
- <sup>15</sup> Redacción, “Inaugura Fox “El camino de la democracia” en los Pinos”, en *Proceso*, 24 de marzo de 2004, [en línea], <https://www.proceso.com.mx/232278/inaugura-fox-8220el-camino-de-la-democracia-8221-en-los-pinos>, (consultado el 17 de enero de 2019).
- <sup>16</sup> El único estudio que aborda esta temática es el de Margarita Zires, “De los rumores de Colosio a los saberes políticos”, en *Versión*, México), 2000, número 10, pp. 203-249, donde

desde la sociología trata la percepción de cuatro grupos sobre este político.

<sup>17</sup> Cfr. Fuentes, *op. cit.*, p. 13.

<sup>18</sup> Los aspectos que no se tratarán en este artículo y que serán profundizados en el trabajo de tesis son las fuentes, las temáticas principales de los libros, el análisis de forma cronológica de los libros y las interpretaciones.

<sup>19</sup> Cfr. Fundación Académica Metropolitana, Visual Biografías, Agencia Mexicana de Noticias, Limusa, Ediciones Papeles Privados, Abril Excelencia Editorial, Triana, Océano, Porrúa, Nuevo Siglo Aguilar.

<sup>20</sup> Cfr. Daisy Ascher, Federico Arreola, Ramón Durón Ruiz, Liébbano Sáenz, Cesáreo Morales, Samuel Palma y Carlos Salinas de Gortari y Enrique Márquez.

<sup>21</sup> Héctor Estrada, “La Ascher y Colosio”, *Xentu*, julio 5 de 2018, en <http://xentuatlixco.com/2018/07/05/la-ascher-y-colosio/>, consultado el 23 de marzo de 2019.

<sup>22</sup> Se decidió poner en este grupo a Arreola y no en el segundo al mantener una relación estrecha con Luis Donald Colosio, cuestión que los otros periodistas no compartían con el candidato presidencial.

<sup>23</sup> Liébbano Sáenz, *Colosio, un año ayer*, México, Abril Excelencia Editorial, 1995, p. 12.

<sup>24</sup> Héctor Aguilar Camín, “Una novela sin ficción”, en *Nexos*, 1 de marzo de 2004, en <https://www.nexos.com.mx/?p=11103>, consultado el 17 de febrero de 2019.

<sup>25</sup> Alejandro Cacho, “Un desconocido en el PRI”, *El Heraldo de México*, 8 de julio de 2017, en <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/un-desconocido-en-el-pri/>, consultado el 20 de febrero de 2019.

<sup>26</sup> Cfr. Juan Moliner, Ramón Márquez, Joaquín López Dóriga, Jorge Fernández Menéndez, Juan Antonio Ruibal Corella, Jorge Edmundo Beyer Esparza y Rafael Medina Martínez.

<sup>27</sup> Partido Revolucionario Institucional, “Rindió el PRI homenaje al maestro Miguel Osorio Marbán”, Partido Revolucionario Institucional, 18 de agosto de 2010, en <http://pri.org.mx/SomosPRI/SaladePrensa/Nota.aspx?y=2417>, consultado el 25 de marzo de 2019.

<sup>28</sup> Marco Antonio Durán Quiroz, *Colosio: Por la unidad y la esperanza*, México, Fundación Colosio, 1997, p. 7.

<sup>29</sup> S/E, “Presentan en Toluca el acervo “Historia Gráfica del Priismo Mexiquense”, *Crónica*, 25 de abril de 2016, en <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/957334.html>, consultado el 25 de marzo de 2019.

<sup>30</sup> Cfr. *Por la unidad y Esperanza* de Marco Antonio Durán, *Perfil biográfico de Juan Antonio Ruibal*, *Colosio: el ser para la acción* de Jorge Edmundo Beyer y Luis Donald Colosio

*Murrieta, hombre de excepción: semblanza biográfica* de Ramón Olivo.

## Bibliografía

- Arreola, Federico, *Así fue: La historia detrás de la bala que truncó el futuro de México*, México, Editorial Nuevo siglo, 2004.
- Ascher, Daisy (coord.), *Luis Donaldo Colosio*, México, Ediciones Papeles Privados, 1994.
- Beyer Esparza, Jorge Edmundo, *Colosio: el ser para la acción*, Noriega Editores, 1999.
- Castro, Pedro, *Carlos A. Madrazo: el último mito político mexicano del siglo XX*, México, Ediciones Temas de hoy, 2016.
- Delabra del Razo, Laura, Alejandro, Rosas, *Mitos de la historia mexicana: de Hidalgo a Zedillo*, México, booklet, 2010.
- Díaz García, Serafín, *El mito de Villa en la novela de Rafael F. Muñoz ¡Vámonos con Pancho Villa!*, México, UNAM, 1997.
- Durán Quiroz, Marco Antonio, *Colosio: Por la unidad y la esperanza*, México, Fundación Colosio, 1997.
- Durón Ruiz, Ramón, *Colosio: sus últimos días*, México, Triana, 1995.
- Espíndola Mata, Juan. *El hombre que lo podía todo, todo, todo: ensayo sobre el mito presidencial en México*, México, El Colegio de México, 2004.
- Fundación Tabasco Luis Donaldo Colosio, *Colosio en el sentir de Tabasco*, México, Cambio XXI Fundación Tabasco Luis Donaldo Colosio, 1996.
- López-Dóriga, Joaquín y Fernández Menéndez, Jorge, *Domiro*, México, Rayuela Editores, 1996.
- Márquez, Enrique, *Por qué perdió Camacho. Revelaciones del asesor de Manuel Camacho Solís*, México, Océano.
- Márquez, Ramón, *¿Te acuerdas Donaldo?*, México, Agenda Mexicana de Noticias, 1996.
- Martín Moreno, Francisco, *100 mitos en la historia de México*, México, Editorial Planeta, 2015, 283p.
- Medina Martínez, Rafael, *El enigma de Colosio*, Barcelona, Plaza & Janes, 2001.
- Moliner, Juan, *Luis Donaldo Colosio*, México, Visual biografías, 1994.
- Morales, Cesáreo, y Palma, Samuel, *La construcción de un destino*, México, Rayuela editores, 1995.
- Olivo, Ramón, *Luis Donaldo Colosio Murrieta, hombre de excepción: semblanza biográfica*, México, Partido Revolucionario Institucional, 2001.
- Palma, Samuel, *A diez años, Colosio habla*, México, Fundación Académica Metropolitana, 2004.

Partido Revolucionario Institucional, *El legado de Colosio*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1994.

PRI, CEN Secretaría de Información y Propaganda, *Palabras de esperanza*, México, Secretaría de Información y Propaganda, 1994.

Ruibal, Corella Juan Antonio, *Colosio: un perfil biográfico*, México, Editorial Porrúa, 1997.

Sáenz, Liebano, *Colosio, un año ayer*, México, Abril Excelencia Editorial, 1995.

Salinas de Gortari, Carlos, *México: un paso difícil a la modernidad*, EUA, Editorial Plaza y Janés, 2000.

Secretaría adjunta a la presidencia, Estudios Históricos Políticos y Sociales, *Los ideales de Colosio son los del priismo nacional*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1995.

## Artículos

G. de los Arcos, María Fernanda, “El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política”, en *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, UAM-I, año 12, no. 26, julio-diciembre 1992, pp. 55-75.

Galante, Miriam, “De revoluciones, repúblicas y naciones. Miradas sobre América Latina desde la Nueva Historia Política” en *Mexican Studies/ Estudios Mexicanos*, N° 2, volumen 22, verano 2006, pp. 417-448.

Guerra, François Xavier, “El renacer de la historia política: razones y propuestas” en Andrés, Gallego José (dir.), *New History, Nouvelle Histoire: Hacia una nueva historia*, Madrid, 1993.

Zires, Margarita, “De los rumores de Colosio a los saberes políticos”, en *Versión*, México, 2000, número 10, pp. 203-249.

núm. 22  
septiembre  
de 2019

160

## Tesis

Gómez Gallegos, Diana, “Enfoque sociojurídico del delito de homicidio llamado magnicidio en México”, tesis para obtener el título de licenciado en Derecho, UNAM, 1997, pp. 23-24.

## Direcciones electrónicas

Aguilar Camín, Héctor, “Una novela sin ficción”, en *Nexos*, 1 de marzo de 2004, en <https://www.nexos.com.mx/?p=11103>, consultado el 17 de febrero de 2019.



- Aguilar Camín, Héctor, “Fiscales del caso Colosio: Chapa y González Pérez”, *Milenio*, 27 de marzo de 2019, en <https://www.milenio.com/opinion/hector-aguilar-camin/dia-con-dia/fiscales-caso-colosio-chapa-gonzalez-perez>, consultado el 29 de marzo de 2019.
- Aguilar Camín, Héctor, “Los fiscales del caso Colosio: Montes e Islas”, *Milenio*, 26 de marzo de 2019, en <https://www.milenio.com/opinion/hector-aguilar-camin/dia-con-dia/los-fiscales-del-caso-colosio-montes-e-islas>, consultado el 29 de marzo de 2019.
- Cacho, Alejandro, “Un desconocido en el PRI”, *El Heraldo de México*, 8 de julio de 2017, en <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/un-desconocido-en-el-pri/>, consultado el 20 de febrero de 2019.
- Castillo García, Gustavo, “A un cuarto de siglo, continúa vigente la teoría del asesino único”, *La Jornada*, 23 de marzo de 2019, en <https://www.jornada.com.mx/2019/03/23/politica/002n1pol?partner=rss>, consultado el 30 de marzo de 2019.
- Colosio Murrieta, Luis Donald, “Discurso de Luis Donald Colosio Durante el acto conmemorativo del LXV Aniversario del PRI en el Monumento a la Revolución. Marzo 6, 1994”, en <http://bibliotecas.tv/colosio/discursos/candidato-06mar94.htm>, consultado el 15 de enero de 2019.
- Estrada, Héctor, “La Ascher y Colosio”, *Xentu*, julio 5 de 2018, en <http://xentuatlixco.com/2018/07/05/la-ascher-y-colosio/>, consultado el 23 de marzo de 2019).
- Redacción, “Inaugura Fox “El camino de la democracia” en los Pinos”, en *Proceso*, 24 de marzo de 2004, en <https://www.proceso.com.mx/232278/inaugura-fox-8220el-camino-de-la-democracia-8221-en-los-pinos>, consultado el 17 de enero de 2019.
- Hale, Charles, Lucrecia, Orensanz, “Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución”, en *Historia Mexicana*, México, 1997, volumen 46, N° 4 en <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/download/2459/2819>, consultado el 23 de marzo de 2018.
- Partido Revolucionario Institucional, “Rindió el PRI homenaje al maestro Miguel Osorio Marbán”, Partido Revolucionario Institucional, 18 de agosto de 2010, en <http://pri.org.mx/SomosPRI/SaladePrensa/Nota.aspx?y=2417>, consultado el 25 de marzo de 2019.
- S/E, “Presentan en Toluca el acervo “Historia Gráfica del Priismo Mexiquense”, *Crónica*, 25 de abril de 2016, en <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/957334.html>, consultado el 25 de marzo de 2019.



## Corrupción, ilegalidad y represión. La imagen del PRI en la caricatura de *La Jornada* durante el proceso electoral del año 2000

Viridiana Flores Nonato

El proceso electoral rumbo a la presidencia de México del año 2000 se enmarca en una serie de reformas en materia electoral,<sup>1</sup> que permitieron que este acto se llevara a cabo con las mejores condiciones de transparencia y equidad a nivel institucional que el país había experimentado y que favorecieron a la alternancia en el gobierno federal.

Sin embargo, existieron aspectos del anterior sistema electoral que permanecieron y se hicieron presentes durante la campaña electoral, tales como el clientelismo, los gastos excesivos en campaña, compra del voto etcétera,<sup>2</sup> los cuales son expuestos en las caricaturas del periodo.

En el presente artículo buscamos exponer mediante el análisis de las caricaturas sobre el PRI en la campaña electoral de 2000, la manera en que el periódico *La Jornada* representó al partido, como una organización corrupta que actuó de manera impune, para la cual la democracia sólo fue un discurso para obtener votos y no perder la presidencia de México.

*Diacronías*

163

### **Un partido debilitado rumbo a las elecciones de 2000**

Para las elecciones de 2000, el Partido Revolucionario Institucional ya no concentraba el poder de manera hegemónica, puesto que en las

elecciones de 1997 perdió la mayoría en la Cámara de Diputados y, en ese mismo año, en las primeras elecciones para el gobierno del Distrito Federal, el Partido de la Revolución Democrática ganó la jefatura de gobierno de éste, sumándose al grupo de estados donde gobernaba la oposición.

El proceso de alternancia en los gobiernos estatales comenzó a partir de 1988 cuando el partido sufrió una serie de reveses en los procesos electorales. En dicho año el PRI tuvo que implementar la denominada “caída del sistema” para asegurar el triunfo de su candidato Carlos Salinas de Gortari; así, el gobierno de Salinas comenzó con el recelo del fraude electoral por lo cual el PRI se vio obligado a pactar con una de las fuerzas opositoras, el Partido Acción Nacional (PAN), para que éste reconociera el triunfo del PRI en las elecciones y poder frenar las protestas que señalaban el fraude en la elección presidencial.<sup>3</sup>

Lo sucedido durante el periodo de gobierno de Salinas, fue sólo la muestra de lo que venía pasando desde la década de los años sesenta al interior del PRI. El partido no había sido capaz de reformarse para cambiar y adaptarse a las necesidades de la sociedad, ante la creciente urbanización y el reclamo de democracia que permitiera canales de comunicación y participación de la sociedad dentro del gobierno.<sup>4</sup>

Aunado a esa falta de sensibilidad política ante el cambio social, con la llegada de los tecnócratas al poder en 1982, con Miguel de la Madrid, el partido quedó dividido entre las élites tradicionales y los tecnócratas, estos últimos trataron de quitar del poder a los políticos ortodoxos del PRI para avanzar con las reformas del Estado en torno a la modernización económica (neoliberalismo), culpando a las élites tradicionales del partido de la crisis económica y del estancamiento del país, pero dejando de lado que justamente esa élite fue la que permitió, con su instrumental electoral (cuotas a las centrales sindicales, clientelismo, asistencialismo público, etcétera), lograr que el PRI se consolidará de manera hegemónica en el poder.<sup>5</sup>

Al siguiente año de la elección de 1988, el partido, por primera vez desde su fundación en 1946, perdió la gubernatura de Baja California,

al siguiente año la de Guanajuato, seguida de la de Chihuahua y Jalisco para llegar a la elección de 2000 con once estados gobernados por la oposición.<sup>6</sup> Debe decirse que varias de las primeras gubernaturas ganadas por la oposición, fueron negociadas entre el PRI y el PAN a raíz del apoyo que brindó el partido de derecha al PRI al reconocer el triunfo de Salinas.

Una de las medidas puesta en marcha por el partido para limpiar las huellas de la ilegalidad fue la implementación de reformas en materia electoral con la finalidad de refrendar su compromiso con la democracia. Así pues, se constituyó el Instituto Federal Electoral en 1990 como organismo autónomo del gobierno para organizar y lleva a cabo las elecciones.<sup>7</sup>

Además de lo anterior, el mismo partido sufría un cambio interno, pues quienes ahora tenían el poder ya no eran las élites tradicionales de antes, eran políticos con poca experiencia y formados en teoría política, los cuales, mediante una reforma al interior de esta institución disfrazada de democracia, buscaron quitar del poder a las élites tradicionales de este organismo.<sup>8</sup>

Otro suceso acontecido en el periodo de Salinas fue el asesinato de Luis Donald Colosio, candidato a la presidencia de México por el PRI, hecho por el cual Salinas se vio forzado a proponer como candidato a la presidencia a Ernesto Zedillo, un político con poca experiencia política para ocupar el cargo.

Zedillo ganó los comicios de 1994 y durante su mandato hubo una ruptura entre el ejecutivo encabezado por los tecnócratas y el PRI constituido principalmente por las elites tradicionales, pues a Zedillo no le interesaba el partido ni, por tanto, tenía un compromiso con éste.

Por lo anterior, Zedillo decidió romper con la tradicional designación del sucesor presidencial y a cambio se instrumentó una elección interna para elegir a quien sería el candidato a la presidencia de México; por un lado, estaba Roberto Madrazo, político formado dentro de la militancia con experiencia en puestos de representación popular, quien fue el abanderado de las elites tradicionales y, por otro, Francisco Labastida, el candidato del presidente y los tecnócratas.

Mediante una estrategia electoral implementada por el presidente, Labastida logró el triunfo sobre Madrazo logrando poner al político de los tecnócratas como el nuevo candidato a la presidencia de México.<sup>9</sup>

Así, la candidatura de Labastida y el partido que lo abanderaba, llegaron débiles a las elecciones presidenciales de 2000, con un partido dividido que no apoyaba del todo a su candidato y el desprestigio que el PRI venía ganando desde los sesentas como un partido antidemocrático.

### El PRI en la caricatura política de *La Jornada*

El periódico *La Jornada* es reconocido por su línea política de izquierda, en contra de la censura auspiciada por el PRI en la década de los años ochenta contra los medios de comunicación.<sup>10</sup>

El discurso gráfico de la publicación expone no sólo una crítica contra el candidato del PRI, sino contra el partido mismo en la cual se expone el sistema electoral que había desarrollado desde su fundación en 1947, como una institución corporativista y clientelar, contrario a los intereses de la democracia moderna que exigían algunos sectores de la sociedad.<sup>11</sup>

En el mes de enero Labastida se convirtió oficialmente en el candidato a la presidencia de México del PRI. Desde el inicio de la campaña la caricatura se burló de las propuestas del candidato, pero más que al candidato, la crítica fue dirigida hacia el partido, pues se cuestionaba la manera en que un solo hombre podría hacerse cargo de limpiar un partido constituido por medio de actos irregulares y de manipular la ley a su favor.

En la caricatura “Va bien” (caricatura 1) vemos a dos hombres con cara de malhechores, con una sonrisa malévola en el rostro, en la solapa de sus sacos se puede ver un círculo con el escudo del PRI; ambos hombres se encuentran leyendo el periódico cuyo encabezado versa

“Propone Labastida convertir al PRI en vanguardia de honestidad”, ante lo cual uno de los hombres señala “Bueno por lo pronto ya somos la retaguardia de la transa”.



Caricatura 1. “Va bien”, *La Jornada*, 6 de enero de 2000.

La imagen expone a dos supuestos militantes del PRI burlándose de Labastida ante sus propuestas a favor de reformar el partido convirtiéndolo en “la vanguardia de la honestidad”, pues, de acuerdo con la publicación, eso era imposible dadas sus prácticas fraudulentas.

En el mismo sentido vemos la caricatura “¡Qué barbaridad!” (caricatura 2), la cual se refiere a la impunidad que impera en el país a causa de los políticos priistas. En la caricatura vemos nuevamente a un hombre leyendo el periódico, cuyo titular dice “Narco asesina a 3 de la PGR”, mientras el hombre se pregunta “¿En qué país puede florecer así nomás un grupo criminal que viola la ley con tanta impunidad?”.

Alrededor del hombre se observan una serie de símbolos priistas, una barda pintada con propaganda electoral “Vota por PRI”, un poste

de luz de donde cuelga un publicitario “PRI VOTA” y al lado, en un puesto de periódicos, se encuentran las imágenes de Carlos Salinas de Gortari y Oscar Espinosa Villareal; en el suelo hay un periódico donde se lee “FOBAPROA”.



Caricatura 2. “¡Qué barbaridad!”, *La Jornada*, 13 de abril de 2000.

núm. 22  
septiembre  
de 2019

168

La caricatura apunta a que el país donde los criminales pueden actuar con tanta impunidad es el país gobernado por el PRI; al hacer referencia a políticos como Salinas, acusado de enriquecimiento ilícito a través de la venta de empresas paraestatales donde sus familiares y colaboradores resultaron beneficiados, y a Espinosa Villareal, acusado igualmente de desvío de recursos durante su regencia en el Distrito Federal, propone que si los mismos presidentes y gobernadores han cometido fraudes y sus actos siguen impunes no es casualidad que el crimen organizado actúe de la misma manera; podemos decir, a su vez, que la imagen apunta a la idea de que el partido funciona como el mismo crimen organizado.



La mención al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) gira en el mismo sentido, pues la aplicación de este instrumento financiero a favor de empresas en apoyo a la economía nacional, sirvió para que muchos políticos se beneficiaran con el dinero e igualmente los ilícitos cometidos con el rescate bancario siguen impunes.<sup>12</sup>

Además de destacar que el partido estaba constituido por políticos que cometieron delitos, *La Jornada* retrató la táctica del PRI sobre el voto del miedo, implementada por primera vez contra el entonces candidato del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, el llamado el “voto del miedo” consistió en exponer ideas sobre catástrofes, malos manejos de recursos, incremento de la violencia, etcétera, contra el candidato generando miedo entre la población para favorecer a Ernesto Zedillo.<sup>13</sup>

De acuerdo con las imágenes, el PRI promovió el voto del miedo a través de la violencia poniendo como ejemplo la represión a la huelga de la Universidad Nacional Autónoma de México.

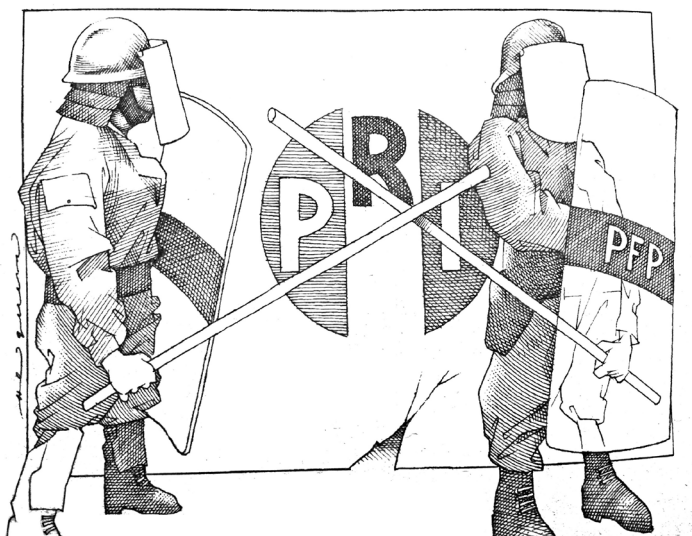


Caricatura 3. “Los muros tienen la palabra”, *La Jornada*, 7 de febrero de 2000.

La caricatura “Los muros tienen la palabra” (caricatura 3) representa el paso de la Policía Federal Preventiva por Ciudad Universitaria. La imagen dividida en cuatro viñetas muestra en el primer recuadro un muro con las pintas “¡Ni un paso atrás!” y “Viva la huelga”; en el segundo cuadro vemos a tres policías, con caretas, escudos antidisturbios y toletes, y de fondo se observa el mismo muro del cuadro anterior; en el tercer cuadro se observa el mismo muro pero sólo se lee la consigna “¡Ni un paso atrás!”, pues un hombre se encuentra pintando el resto del muro; en el último de los recuadros vemos el mismo muro, pero ahora pintado con el emblema del PRI y la leyenda “VOTA LA-BASTIDA”.

Una idea similar es la caricatura “Voto del miedo” (caricatura 4) que alude a la intervención de la policía para terminar con la huelga. En la imagen también observamos un muro con el escudo del PRI, a los costados se encuentran dos policías, uno de cada lado, cada uno porta un palo que al entrecruzarse frente al escudo forman la equis que señala el voto por el PRI.

#### VOTO DEL MIEDO ■ Helguera



Caricatura 4. “Voto del miedo”, *La Jornada*, 11 de febrero de 2000.

Es importante observar la manera en que la publicación relacionó la entrada de la PFP a la UNAM como un acto represivo del PRI. Tanto en la imagen donde se eliminan las consignas de los huelguistas tras el paso de los policías poniendo a cambio el lema “VOTA LABASTIDA” en el muro, así como en la imagen donde el logo del PRI en una barda es tachado por dos palos sostenidos por un par de policías, nos hace pensar que el PRI orquestó el acto represivo.

Además de que el hecho es relacionado directamente con las campañas electorales refiriendo al voto del miedo mismo que, de acuerdo con las imágenes, estaba siendo generado mediante la represión con la cual se puso fin a la huelga universitaria, es decir que el acto alude a la posible represión que sufriría quien no votara por el PRI.

La publicación no sólo refiere al voto del miedo a través de la represión, sino también al miedo que generan los políticos priistas debido a sus actos fraudulentos. En “El voto del miedo” (caricatura 5) observamos a un hombre robusto vestido de traje en cuya solapa se ve el escudo priista; con los brazos alzados y rostro efusivo se aproxima a un hombre delgado y pequeño que, encogido, se muestra temeroso, por el impositivo hombre que tiene enfrente. El hombre robusto amedrenta al pequeño diciendo “Si no votas por el PRI, puede ocurrir lo peor que te puedas imaginar”, ante lo cual el hombre asustado le responde “¡Oh no! ¿Puede que el PRI gobierne otros seis años más?”

La imagen alude a que el verdadero miedo que tienen los ciudadanos es que el PRI vuelva a gobernar pues, podemos suponer, la publicación toma por hecho que ante todos los actos de corrupción y violencia que ha cometido el PRI en los más de setenta años que tenía en el poder, la gente temía más a que esos actos se siguieran repitiendo que a lo que pudiera pasar si no votaban por el PRI.



Caricatura 5. “El voto del miedo”, *La Jornada*, 13 de junio de 2000.

En el mismo sentido la caricatura “¿Has pensado que?” (caricatura 6) refiere actos que los políticos priistas podrían cometer fuera del gobierno. La imagen está dividida en cuatro diferentes escenas; en la primera aparece un hombre con lentes redondos oscuros, con el cabello blanco peinado en un gran bulto hacia atrás mientras corre cargando a una mujer a un costado; en el texto de la imagen se lee “Rodríguez Alcaine podría robarte una hermana”; en el siguiente cuadro se observa salir por la ventana a un hombre con orejas grandes y bigote cargando con un costal abultado; en el recuadro se lee “Carlos Salinas podría meterse a robar a tu casa”; en el tercer recuadro se encuentran dos hombres con los rostros cubiertos por pañoletas y empuñando armas, uno de los cuales da una patada a una puerta; en el texto versa “Ortiz y Gurría podrían formar una banda de asaltabancos”, por último, vemos a un hombre al lado de una urna con su voto en mano temblando de miedo mientras dice “Que chuto”, en el texto de la imagen se lee “Así, el PRI promueve el voto del miedo”.



Caricatura 6. “¿Has pensado que?”, *La Jornada*, 14 de junio de 2000.

Las escenas en la caricatura hacen referencia a lo que podría suceder si no se vota por el PRI y si, por ende, éste pierde la presidencia de México.

Así, Rodríguez Alcaine quien fuera líder sindical y presidente de la Central de Trabajadores de México, reconocido por la manera grosera y vulgar de responder a los periodistas, fue apodado como “cuñado de los periodistas”, por contestar a un comunicador: “me dieron a una hermana de usted compañero; a mí nadie me da línea”, por lo cual en la imagen es acusado de poder convertirse en un ladrón de hermanas.

A su vez Carlos Salinas, acusado de enriquecimiento ilícito y desvío de recursos, podría convertirse en un ladrón a casa habitación igual que Guillermo Ortiz (secretario de Hacienda y Crédito Público en el sexenio de Ernesto Zedillo), y Ángel Gurría (secretario de Relaciones Exteriores y de Hacienda en el sexenio de Zedillo) —quienes negociaron un préstamo por 50 mil millones de dólares por parte del gobierno de Estados Unidos a México—, al verse desempleados podrían convertirse en asalta-bancos.

Ante tales posibles acontecimientos el personaje que está a punto de emitir su voto temblando dice “Que Chuto”, aludiendo a un diminutivo de la expresión qué susto, de acuerdo con la imagen, inferimos que da lo mismo si el PRI quedara o no en el poder, pues continuando o no, los políticos priistas seguirían cometiendo fechorías.

Si bien el voto del miedo constituye un acto de competencia desleal, al desacreditar de manera infundada a un candidato con el fin último de ganar votos ante el temor de que éste gane, y no por estar plenamente convencidos de las propuestas del candidato por el cual se emite el voto, la caricatura expone que el miedo al votar por la oposición proviene más de los actos ilícitos y represivos que pudiesen ejercer los priistas al no ganar las elecciones que del temor a que un nuevo partido gobierne de la misma forma que el PRI.

La caricatura señala igualmente que el partido cometió actos ilegales durante la campaña electoral como fue la compra de los votos y que los funcionarios públicos pidieran a sus trabajadores votar por el PRI.

El cartón “Negocio con la miseria” (caricatura 7) representa de manera cruda el uso de la pobreza para favorecer a los políticos priistas. En la imagen vemos a una mujer cargando a un niño con un rebozo cuyo rostro se observa más parecido al de una calavera que a un rostro humano; delante de ellos se extiende un petate donde ofrecen como mercancía dos boletas electorales; frente a ellos se encuentra un hombre robusto el cual porta una camiseta con el emblema del PRI, con la mano extendida en señal de reproche, el hombre exclama “¡Qué!... ¿es todo lo que le queda por vender?”

El uso de la pobreza con fines electorales o de apoyo a una corriente o partido político, es un recurso, de acuerdo con investigaciones sobre el tema, para ganar simpatizantes, así no sólo la compra del voto entre la población de bajos recursos es usado con fines políticos, también la cooptación y el asistencialismo<sup>14</sup> se convierten en herramientas para favorecer la votación por algún partido, lo cual, como veremos adelante, también es representado en la caricatura política sobre el PRI.

Si se analiza la imagen en su conjunto, podemos decir que la pobreza es un negocio del PRI para favorecer la votación, pues, aprovechando la necesidad, en este caso de la señora y de su hijo que, a decir por sus rostros, se están muriendo de hambre, un simpatizante del partido reclama si sólo tienen dos votos para vender.



Caricatura 7. “Negocio con la miseria”, *La Jornada*, 16 de junio de 2000.

Respecto del tema de la compra del voto entre la población vulnerable, la caricatura “Economía electoral” (caricatura 8) representa dos puntos opuestos sobre la población con las mismas características; en la imagen vemos a dos hombres platicando; detrás de ellos vemos unas cuantas casas pequeñas con techados de láminas; uno le dice a otro, “Por mi voto el PRI me dio 500 pesos”, mientras el otro hombre le responde “Pero ya te los anda devaluando”, este último trae un periódico bajo el brazo donde se lee: “El peso a 10 por dólar”.

Así la imagen refleja dos caras de la población de bajos recursos: una la del individuo desinformado que se conforma con el dinero que

le puedan dar por su voto y otra la del individuo que reconoce el valor de su voto para que continúe o no un partido y evalúa la calidad de su gobierno. Así, la caricatura expone la importancia de la información entre la población para que no recurran a vender su voto, obteniendo un beneficio momentáneo por un mal de mayor duración.

En ambas imágenes podemos apreciar que la pobreza ligada a la desinformación funciona a favor del PRI. Podemos decir que esa pobreza y esa desinformación fueron producidas por los gobiernos priistas, logrando con ello mantener el poder a través de una democracia fraudulenta, no sólo a nivel institucional, sino, asimismo, con la marginación y la desinformación.



Caricatura 8. "Economía electoral", *La Jornada*, 28 de junio de 2000.

Otro señalamiento de la caricatura hacia el PRI es la presión de los funcionarios públicos para que sus subordinados votasen por Labastida, lo cual constituye un delito electoral.<sup>15</sup> En la caricatura "Funciona-



rios públicos” (caricatura 9), vemos a tres sujetos con traje y en las solapas de éstos un escudo del PRI, por lo que se infiere representan a militantes del partido; los tres lucen un rostro hostil y despreocupado; uno de ellos señala “Pues sí, nosotros amenazamos a nuestros subordinados para que voten por Labastida”, a lo cual otro responde: “...Pero en nuestras horas libres”.



Caricatura 9. “Funcionarios públicos”, *La Jornada*, 22 de junio de 2000.

El cartón destaca el descaro con el que los funcionarios públicos realizan las peticiones a los trabajadores y su argumentación para deslindarse de la comisión de un acto ilícito, sin medida alguna.

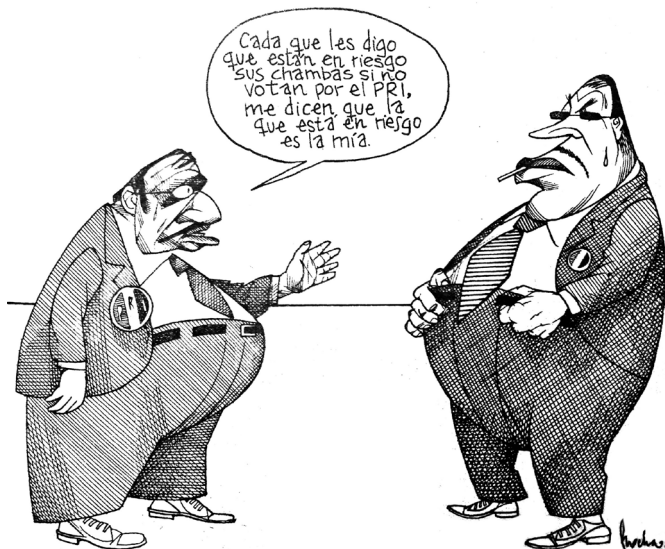
Atendiendo el mismo señalamiento observamos la imagen “Inductores del voto” (caricatura 10), en ella se encuentran platicando dos hombres; de la misma manera que en la caricatura anterior, portan trajes y en sus solapas el escudo del PRI, pero, ambos, a diferencia de los anteriores, lucen torpes, pues uno le comenta al otro: “Cada que les digo que están en riesgo sus chambas si no votan por el PRI, me dicen que la está en riesgo es la mía”.

En las imágenes pasa algo similar al caso de las representaciones de la compra del voto. Por una parte, se expone el hecho del ilícito

—en este caso la exigencia del voto por el PRI para continuar con sus puestos laborales—, y la segunda imagen refiere a la respuesta de los trabajadores informados que responden al patrón argumentando que lo que está en riesgo es su trabajo.

Así, nuevamente la importancia de la información se ve reflejada en la caricatura política donde, ante la presión de los funcionarios públicos para votar por el PRI, los trabajadores replican contra la amenaza de perder sus empleos a sabiendas de que los que pueden perder sus empleos si pierde el PRI son ellos, pues sus cargos públicos se deben en parte al nepotismo que operó en los gobiernos priistas.

#### INDUCTORES DEL VOTO ■ Rocha



Caricatura 10. “Inductores del voto”, *La Jornada*, 22 de junio de 2000.

El señalamiento que las imágenes plasman en torno al uso de la pobreza y de la cooptación por funcionarios públicos, es importante, puesto que expone con claridad que las reformas a nivel institucional no son suficientes para la edificación de una democracia. Si bien los estudiosos que señalan a las reformas electorales y a la alternancia como hechos que anuncian la democracia en el país —a reserva de las fallas

que aún subsisten, y que, en este caso, vemos expresadas en las caricaturas—, es cierto que no se puede hablar de un país democrático en tanto sigan existiendo prácticas clientelares que favorezcan a uno u otro candidato.<sup>16</sup>

Como podemos ver, la caricatura expone un fallo en la democracia, visto a través de la crítica a las prácticas ilícitas que, de acuerdo con ellas, implementó el partido. Pese a que a nivel institucional existieran iniciativas y leyes que permitirían el adecuado funcionamiento de las elecciones, debe destacarse que no por ello dejaron de suceder las prácticas electorales del pasado. Por el contrario, siguieron vigentes y se implementaron otras nuevas.

En el discurso gráfico de las caricaturas del periódico *La Jornada*, vemos representados actos de ilegalidad que hicieron énfasis en demostrar que la vieja política seguía vigente, pues el PRI no iba a permitirse perder la presidencia y para lograrlo haría todo lo posible, aunque fuese ilegal, ante lo cual surge la idea de que el reformar a nivel institucional en materia electoral no es suficiente para constituir un país democrático.

Del mismo modo, la publicación expone la importancia de los medios de comunicación para informar a la ciudadanía y como una herramienta necesaria para construir la democracia, pues gracias al acceso a información crítica la ciudadanía dejaría de aceptar prácticas ilegales que favorezcan a algún partido o romper con ellas y revertirlas.

Por último, podemos decir que la desconfianza y el descontento que se expresa a través de las imágenes en la publicación, refleja no sólo la opinión del periódico, sino a su vez expone la opinión de un sector político y ciudadano de izquierdas que compartían las ideas expresadas en la publicación y que veían en el PRI un partido represor, ilegal y corrupto; fueron dichas acciones las que lo llevaron a perder las elecciones a la presidencia de México en 2000 y no tanto la instrumentación electoral implementada a raíz de las reformas electorales.

## Notas

<sup>1</sup> Las reformas en materia electoral que favorecieron al proceso electoral de 2000 se implementaron desde 1977 donde se reconoció constitucionalmente a los partidos como “entidades de interés público” de carácter nacional, logrando así tener acceso a medios electrónicos de comunicación y a financiamiento público, también se estableció un registro condicionado para el ingreso de nuevos partidos políticos. La de 1989-1990 con la creación del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Federal Electoral. En 1993, se reglamentó el financiamiento de los partidos políticos y en 1996 el ejecutivo perdió injerencia dentro del Consejo General del IFE. Ver [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipec/COFIPE\\_ref08\\_22nov96.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipec/COFIPE_ref08_22nov96.pdf) “Código Federal de Instrucciones y Procedimientos Políticos” consultado el 5 de marzo de 2019. Existen diversos análisis del proceso de transición democrática en México desde la ciencia política, la sociología, las ciencias de la comunicación y en menor medida, desde la historia. Existen principalmente visiones generales como los trabajos de José Woldenberg: *Historia mínima de la Transición Democrática*, México, El Colegio de México, 2012, pp. 147, Ricardo Becerra, Pedro Salazar, José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, México, Cal y Arena, 2005, 590p; Luis Salazar C., *México 2000. Alternancia y transición a la democracia*, México, Cal y Arena, 2001, 499p; César Cansino Ortiz, *La transición mexicana, 1977-2000*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, 2000, 368p.

<sup>2</sup> Si bien la mayoría de los análisis del periodo infiere que las reformas electorales fueron el camino de la transición democrática y la apertura política llegada primero a nivel estatal y en 2000 a nivel federal, el producto claro de ello, análisis como los de César Cansino, problematizan lo anterior hablando de que las reformas implementadas se encontraban en un contexto de liberalización política y no propiamente en una transición, puesto que pese a las reformas y el avance de la oposición, permanecieron prácticas antidemocráticas, tanto en los procesos electorales (clientelismo, uso de los recursos del Estado a favor del partido oficial, coacción del voto), como en la manera de gobernar (abusos de autoridad, violación sistemática de derechos humanos, impunidad, etcétera), por lo cual, de acuerdo con el autor, no se puede hablar de transición democrática a la vista únicamente de las reformas electorales; Cansino Ortiz, *op. cit.*, pp. 13-14.

<sup>3</sup> Carola García Calderón, y Leonardo Figueiras Tapia, *Medios de comunicación y campañas electorales 1988-2000*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, México, 2006, p. 89.

- <sup>4</sup> Rogelio Hernández Rodríguez, *Historia mínima del Partido Revolucionario Institucional*, México, El Colegio de México, 2016, pp. 114-149.
- <sup>5</sup> *Ib.*, pp. 150-185.
- <sup>6</sup> Woldenberg, *op. cit.*, pp. 144.
- <sup>7</sup> Para análisis del caso ver: García Calderón *op. cit.*, pp. 90-95, Woldenberg, *op. cit.*, pp. 69-79, Hernández Rodríguez, *op. cit.*, pp. 199-209.
- <sup>8</sup> Hernández Rodríguez, *op. cit.*, pp. 114- 221.
- <sup>9</sup> *Ib.*, pp. 238-243.
- <sup>10</sup> *La Jornada 25 años edición especial*, México, Desarrollo de Medios S.A de C.V, 2009, pp. 19-27.
- <sup>11</sup> Un análisis enfocado en la relación entre el Estado mexicano y la Central de Trabajadores de México es el de Alberto Aziz Nassif, *El Estado mexicano y la CTM*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1989, pp. 345 y el de Ilán Bizberg, “Auge y decadencia del corporativismo” en *Una historia contemporánea de México*, tomo 1, México, Océano, 2005, pp. 313-365. Sobre los métodos de asistencialismo y clientelismo político ver Edgar Hernández Muñoz, *Los usos políticos de la pobreza: política social y clientelismo electoral en la alternancia*, México, El Colegio Mexiquense, 2008, pp. 388.
- <sup>12</sup> Un estudio especializado sobre el tema es el de Magally Macías Flores, “Dos casos de corrupción del gobierno mexicano”, tesis para obtener el grado de licenciada en Relaciones Internacionales y Ciencia Política Escuela de Ciencias Sociales, Puebla, México, Universidad de las Américas Puebla, 2010.
- <sup>13</sup> García Calderón, *op. cit.*, pp.89-185.
- <sup>14</sup> Ver Hernández Muñoz, *op. cit.*, pp. 388.
- <sup>15</sup> “Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales”, en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipec/COFIPE\\_ref08\\_22nov96.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipec/COFIPE_ref08_22nov96.pdf), consultada el 1 de junio de 2019.
- <sup>16</sup> Ver Cansino Ortiz, *op. cit.*, pp. 368. y Hernández Muñoz, *op. cit.*, pp. 388.

## Bibliografía

Aziz Nassif, Alberto, *El Estado mexicano y la CTM*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1989.

- Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro, y Woldenberg, José, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, México, Cal y Arena, 2005.
- Bizberg, Ilán, “Auge y decadencia del corporativismo” en *Una historia contemporánea de México*, México, Océano, 2005, tomo 1, pp. 313-365.
- Cansino Ortiz, César, *La transición mexicana, 1977-2000*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, 2000.
- García, Calderón Carola, y Figueiras, Tapia, Leonardo, *Medios de comunicación y campañas electorales 1988-2000*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, México, 2006.
- Hernández Muñoz, Edgar, *Los usos políticos de la pobreza: política social y clientelismo electoral en la alternancia*, México, El Colegio Mexiquense, 2008.
- Hernández Rodríguez, Rogelio, *Historia mínima del Partido Revolucionario Institucional*, México, El Colegio de México, 2016.
- La Jornada 25 años edición especial*, México, Desarrollo de Medios S.A de C.V, 2009.
- Salazar C., Luis, *México 2000. Alternancia y transición a la democracia*, México, Cal y Arena, 2001.
- Woldenberg, José, *Historia mínima de la Transición Democrática*, México, El Colegio de México, 2012.

## Tesis

- Macías Flores, Magally, “Dos casos de corrupción del gobierno mexicano”, tesis para obtener el grado de licenciada en Relaciones Internacionales y Ciencia Política, Escuela de Ciencias Sociales, Puebla, México, Universidad de las Américas Puebla, 2010.

núm. 22  
septiembre  
de 2019

---

182

## Direcciones electrónicas

- [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipec/COFIPE\\_ref08\\_22nov96.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipec/COFIPE_ref08_22nov96.pdf) “Código Federal de Instrucciones y Procedimientos Electorales” consultado el 1 de junio de 2019.

## Jean-Marie Tjibaou, en la búsqueda de una identidad nacional kanak: Nueva Caledonia (Francia de Ultramar), 1974-1989

Beedxeli Amaya

En los años ochenta, una crisis se desencadenó en Nueva Caledonia (Francia del Pacífico), cuando políticos, en su mayoría miembros de los pueblos originarios, proclamaron la independencia del archipiélago como República Socialista de Kanaky.

El objetivo de este artículo es reflexionar, con base en teorías de la época, en algunos elementos de “identidad nacional kanak” expresados por Jean-Marie Tjibaou, uno de los líderes independentistas, en sus discursos, conferencias y entrevistas correspondientes al periodo de 1974 a 1989, que Alban Bensa y Éric Wittersheim compilaron bajo el título *La Présence Kanak*.<sup>1</sup> A partir de la historiografía consultada se exponen los contextos en que surgieron y cómo fueron cambiando. También se examina la hipótesis de que, aunque para 1974 Tjibaou ya veía un conflicto con “la nacionalidad francesa”, éste se exacerbó en los 80. La imposibilidad de conciliarla con su “cultura melanesia” lo llevó a concebir una “nacionalidad *kanak*” reivindicativa de su comunidad.

*Diacronías*

183

### Consideración teórica

Entendemos por “identidad nacional” el sentimiento de pertenencia a una nación; por nacionalidad, el atributo otorgado por una nación, con

o sin Estado, a un individuo, para reconocerlo como miembro. Elementos de identidad nacional, costumbres, tradiciones, historia, todo aquello que a los miembros de un país les recuerde su origen y lazos con éste.

En 1983, Anderson definió “nación” como una comunidad política *imaginada*, inherentemente *limitada* y soberana; “nacionalidad” y “nacionalismo” como *artefactos culturales* de una clase particular.<sup>2</sup> En 1988, Smith mencionó dos conceptos de nación presentes en los procesos de construcción nacional: 1) unidad de población que habita un territorio demarcado, con economía y leyes comunes, derechos y deberes idénticos para todos, un sistema educacional público y masivo; 2) población humana que reclama ancestros, costumbres comunes y una memoria histórica común.<sup>3</sup> Más tarde agregaba que en la segunda concepción, la pertenencia es ineluctable a la comunidad y cultura de nacimiento: el pueblo no es, por tanto, la comunidad sujeta a leyes sino la comunidad sujeta a costumbres. En ambas, identidad nacional no son los lazos legales con el Estado sino los “lazos de solidaridad entre miembros de comunidades unidas por memorias compartidas, mitos y tradiciones que podían o no encontrar expresión en Estados”. Del nacionalismo francés decía que remitía a los galos y francos, “Francia” como un territorio histórico, la devoción al idioma francés.<sup>4</sup>

En la misma década, Hobsbawm equiparó las naciones a los Estados-nación modernos, constituidos por el nacionalismo, “que a veces toma culturas que ya existen y las transforma en naciones, a veces las inventa, y a menudo las destruye”.<sup>5</sup> Habermas definió nacionalismo como “una forma de conciencia” —surgida del público burgués culto— “que presupone una apropiación de las tradiciones culturales, filtrada por la historiografía y la reflexión”, para conectar con motivos, intenciones y actitudes de los habitantes y lograr así su filiación como ciudadanos.<sup>6</sup>

De acuerdo con Thiesse, hacia 1985 la República Francesa fomentó la homogeneización cultural en su territorio versus el multiculturalismo.<sup>7</sup> Esto no habría sido posible en Nueva Caledonia para



quienes sus costumbres, tradiciones, historia, resultaban opuestas. El nacionalismo francés había olvidado conectar con motivos e intenciones de quienes no podían hacer a un lado desigualdades y explotación padecidas, para manifestar compañerismo horizontal.<sup>8</sup> Un público, no burgués, con los “artefactos culturales” de su clase, creó un “nacionalismo kanak”.

### Antecedentes: 1969-1974

En los años sesenta hubo crecimiento económico en Nueva Caledonia como efecto de la explotación del níquel. Pero la inflación, el alza en el valor de los inmuebles y la caída de los precios del níquel al final de la década, afectaron al capital.<sup>9</sup>

En 1969, *Les Foulards Rouges*, grupo de estudiantes neocaledonios que había participado en el movimiento del 68, manifestó una postura separatista a consecuencia de un descontento con una política migratoria que convertía a la población autóctona en minoría, así como con las leyes que quitaban poder local en materia fiscal y minera.<sup>10</sup> Por su parte, Jean-Marie Tjibaou se ordenó sacerdote. De 1966 a 1968 fungió como vicario de la catedral de Nouméa y de 1968 a 1971 estudió etnología en Lyon y París. A su regreso abandonó los votos y fundó el *Groupement Mélanésien pour le Développement Social et Culturel*.<sup>11</sup> Fue uno de los principales organizadores de *Mélanesia 2000*, festival celebrado en septiembre de 1975,<sup>12</sup> antes de la disolución del Comité para la independencia kanak, (formado en junio) y de la creación, en 1976, de los partidos *Socialiste Calédonien* (PSC) y de *Libération Kanak* (PALIKA) por miembros de *Les Foulards Rouges* y *Groupe 1878*.<sup>13</sup>

En diciembre del 76 la administración del presidente Giscard d'Estaing amplió atribuciones al Consejo de Gobierno.<sup>14</sup> Pero el año siguiente, *Union Calédonienne* (UC), principal partido del territorio, votó una moción de independencia. En oposición, Jacques Lafleur formó el *Ressemblement pour la Calédonie*, partido que en 1978 se re-

nombró Agrupación por la Caledonia en la República (RPCR) en alusión al grupo de Chirac. Ese mismo año UC, el PALIKA, el PSC, más los jóvenes *Union Progressiste Mélanésienne* (UPM), *Front Uni de Libération Kanak* (FULK) y *Libération Kanak Socialiste* (LKS) se asociaron como *Front Indépendantiste* (FI).<sup>15</sup> Tjibaou, adherido a la *Union des Indigènes Calédoniens Amis de la Liberté Dans l'Ordre* (UICALO), triunfó en los comicios del 77 como alcalde de Hienghiène.<sup>16</sup>

*Tjibaou: “la personalidad kanak”, 1974-1977*

En 1974 Tjibaou escribió que los “elementos constitutivos de la personalidad kanak” eran los mitos sobre el origen de un clan; la noción de espacio (sociedad-ancestros-paisaje). El tiempo como el ritmo de la naturaleza, los rituales y símbolos para la cosecha del ñame, la entronización de un jefe, los nacimientos, matrimonios, duelos.<sup>17</sup> En cuanto a *Mélanésia 2000*, decía que el objetivo era fomentar el diálogo entre las culturas europea y autóctona a fin de reconocer que “la coloración y el sabor” del territorio se debían a la segunda. Esperaba que para el año 2000 el perfil cultural neocaledonio consistiera *tanto de elementos europeos como melanesios*. Para ello tenía que hacerse efectivo el derecho de los melanesios a ser ellos mismos.<sup>18</sup>

En 1976 sumó la medicina tradicional, la palabra y la ética kanak.<sup>19</sup> Afirmaba que después de *Mélanésia 2000*, había surgido un sentimiento de comunidad entre las tribus. Sobre la presencia de elementos tahitianos, japoneses y europeos en los trajes, explicó que se había representado la “autenticidad actual”. En cuanto a los ingenieros europeos presentes, dijo que ellos habían ayudado “a resaltar el valor de una cultura destruida por otros blancos y la colonización”. Como elemento de cohesión frente al francés estaban las más de treinta lenguas melanesias de Nueva Caledonia.<sup>20</sup>

## El movimiento independentista kanak, 1980-1984

En julio de 1980, la independencia del condominio anglo-francés de Nuevas Hébridas animó a los independentistas, que obtuvieron visibilidad en el Foro del Pacífico (1981). El asesinato de Pierre Declercq (de ascendencia europea), secretario general del UC y presidente del FI en la Asamblea Territorial por un grupo de anti-independentistas, coincidió con el inicio de la presidencia de Mitterrand, quien en Nueva Caledonia había obtenido el 35% de los votos.<sup>21</sup>

El 24 de septiembre de 1982, Éloi Machoro, sucesor de Declercq, declaró la independencia. Se le sumaron la *Union des Syndicats des Travailleurs Kanak et Exploités* (USKE) y la *Fédération pour une Nouvelle Société Calédonienne* (FNSC). Tjibaou era vicepresidente de UC,<sup>22</sup> presidente del FI y vicepresidente de gobierno. Los opositores atacaron la Asamblea.<sup>23</sup> Georges Lemoine, ministro de Ultramar, reunido con líderes de ambas tendencias, se comprometió a reconocer la civilización kanak, la *coutume* y su legitimidad como primeros habitantes del territorio, al que debía otorgar la independencia.<sup>24</sup> Al no cumplirse, independentistas entablaron contactos con la URSS, Cuba y Libia. En septiembre, UC, PALIKA, FULK, UPM, USKE, más una agrupación de mujeres, se aliaron al FI convertido en *Front de Libération Nationale Kanak et Socialiste* (FLNKS). En las elecciones de noviembre para renovar la Asamblea Territorial, cerraron casillas y con armas ocuparon el este de Grande-Terre. El mes siguiente, un gobierno provisional presidido por Tjibaou, exigió la devolución de la soberanía, de tierras arrebatadas y el desalojo de los militares franceses.<sup>25</sup> En paralelo, crearon escuelas kanak.<sup>26</sup> Simpatizantes del RPCR quemaron la casa de Tjibaou, la de Ukeiwé, un anti-independentista de origen melanesio que había conseguido un lugar en la Asamblea, y el 5 de diciembre de 1984 emboscaron y asesinaron a 16 independentistas, entre los que se encontraban dos hermanos de Tjibaou.<sup>27</sup>

*Nacionalidad y nacionalismo kanak de Tjibaou, 1978-1985*

En 1978, Tjibaou expresaba: “...formamos parte de los pueblos del Pacífico y no de los mediterráneos. Lo que implica la revisión de nuestros lazos necesarios con Europa...”<sup>28</sup> En un discurso de 1979 desconoció *La Marsellesa*, el pabellón francés y él y sus simpatizantes invitaron a hacer duelo nacional el 24 de septiembre en vez de celebrar la conmemoración de la toma de posesión del territorio por Francia.<sup>29</sup>

En una conferencia de 1981, incorporó al “clan Aramoto” como ancestro mítico de la nación. Su vuelta a las raíces la insertaba en un “fenómeno mundial” donde occitanos y bretones también afirmaban su identidad regional. La noción del cuerpo, no individual, de que el prestigio está en dar cuanto más uno tiene, fueron otros aspectos considerados.<sup>30</sup> La “herencia colonial”, “ser colonia francesa”, fueron citados en una entrevista de mayo.<sup>31</sup> El socialismo, que para él significaba “cooperación de grupo”,<sup>32</sup> fue sumado al año siguiente siempre y cuando apoyara su causa.<sup>33</sup> En mayo y octubre de 1983, con “el hecho” la “legitimidad indígena”, conectaba a los pobladores pre-europeos del archipiélago con los kanak.<sup>34</sup> Una descripción de *coutume* la recogió Jean-François Dupon, investigador del ORSTOM, en marzo de 1984:

...lo que nos distingue de los blancos, del mundo técnico, económico y comercial que es el suyo, al cual nos niegan el acceso y que nos es extranjero. [...] junto a los rasgos materiales distintivos, es también el conjunto de instituciones específicas de los melanesios, que les son propias, los definen y valorizan como hombres, los autentifican a sus propios ojos como no lo sabrían hacer los actos administrativos instaurados e impuestos por los blancos...<sup>35</sup>

Reiteraba que la cultura kanak se encontraba integrando lo moderno. En cuanto a la lengua francesa decía: “...la preponderancia de la len-

gua de colonización no es un mal menor si es que es utilizada por la personalidad local para afirmarse y hacerse reconocer”.<sup>36</sup>

El 1 de diciembre de 1984, la bandera kanak era izada en Nouméa. Tjibaou describía el significado de sus colores: “el verde, símbolo de Kanaky, el verde del país kanak. El rojo, símbolo de la lucha del pueblo kanak, símbolo de nuestra unidad, de la unidad del FLNKS, del proyecto de unidad con todos aquellos que aceptaren la República de Kanaky. El azul de la soberanía”.<sup>37</sup> Entrevistado en marzo del 85, reconocía a los no kanak que militaban con ellos. Defendía el derecho a elegir a sus futuros socios, fuesen Australia, Estados Unidos, Japón, la URSS o Vanuatu. En cuanto a la forma de gestionar el patrimonio, pensó en el Estado. Argumentaba: “La búsqueda de identidad, el modelo, para mí está frente a uno, nunca atrás. Nuestra lucha actual es poder poner la mayoría de elementos posible pertenecientes a nuestro pasado, en nuestra cultura en la construcción de un modelo de hombre y sociedad que queremos para la edificación de la ciudad [cité]”.<sup>38</sup> Aunque reconocía los aportes de Maurice Leenhardt, Roger Bastide y Jean Guiart,<sup>39</sup> en mayo de 1985 reiteraba que el pensamiento kanak era oceánico, oriental. En cuanto al significado de “kanak”, respondía:

...quiere decir ‘hombre’; es una palabra polinesia. En el mito de Téin Kanaké, el primer hijo de los ancestros [...] El término kanaka, tal como nosotros lo hemos adoptado hoy, es también una toma de posición en relación con la colonización. Fuimos reconocidos al inicio; el capitán Cook hizo la *coutume* a las gentes que encontró, los kanaks. Después, con la colonización, nos volvimos ‘los sucios kanak’, con los misioneros éramos los ‘melanesios’. Cuando comenzaron a tomar en consideración la reivindicación kanak, y sobre todo en 1951, cuando los kanaks votaron y fueron mayoría en la Asamblea, nos convertimos en los ‘autóctonos’. ‘Melanesios’, ‘autóctonos’; estamos cansados de ser bautizados indistintamente por gentes que no nos conocen. Entonces decidimos, a través de la rei-

vindicación de la independencia, que nos llamaríamos ‘kanaks’, y que nuestro país sería ‘Kanaky’.<sup>40</sup>

Sin embargo, en agosto del mismo año, veía como iguales a los franceses de Larzac y su lucha contra la expropiación de tierras por el Estado.<sup>41</sup>

### Represión del movimiento, y pacto final: 1986-1989

El 7 de enero de 1985, Edgar Pisani, alto comisario, propuso una independencia-asociación con apoyo para los que no quisieran formar parte de Kanaky. A los pocos días, un joven *caldoche*<sup>42</sup> fue asesinado en Boulouparis por independentistas. En La Foa, policías ordenados por Pisani mataron a Machoro, Nonaro y otros 34 del FLNKS.<sup>43</sup>

En las elecciones de 1987 para la Asamblea Nacional, Chirac fue nombrado primer ministro. Se abolió la Oficina de Reparto de Tierras, la Oficina Cultural Kanak cambió a Oficina de las Culturas Oceánicas; se financió al RPCR, la presencia militar se intensificó. El FLNKS buscó apoyo en el Comité de Descolonización de la ONU.<sup>44</sup>

En 1988, la fecha de elecciones presidenciales coincidió con la programada en Nueva Caledonia para elegir concejales. El 22 de abril, enfrentamientos entre activistas del UC y la policía de Fayaoué, devinieron en la muerte de 4 gendarmes. Los del UC secuestraron otros 27 en Ouvéa. El FLNKS declaró que los rehenes no serían liberados hasta que se retiraran las milicias y se pospusieran los comicios locales. No obstante, Chirac envió un comando militar. Las elecciones regionales no se suspendieron, y los anti-independentistas ganaron. El 5 de mayo de 1988, a tres días de la reelección de Mitterrand, militares liberaron a los rehenes, muriendo 17 anti-independentistas y 2 soldados.<sup>45</sup>

Michel Rocard, nuevo primer ministro, logró que los grupos en pugna firmaran un acuerdo el 26 de junio, que no fue bien recibido.<sup>46</sup> Votado el 6 de noviembre,<sup>47</sup> Nueva Caledonia quedaría gobernada

por una Asamblea Territorial a elegirse en marzo de 1989. Se reforzaron las finanzas y se buscó brindar infraestructura a zonas melane-sias. Un referéndum de autodeterminación se previó para 1998.<sup>48</sup>

### *El Estado-nación Kanaky de Tjibaou, 1988-1989*

El 4 de mayo de 1989, durante la conmemoración de los muertos en Ouvéa, Tjibaou y Yeiwéné fueron asesinados por Djubelly Wéa.<sup>49</sup> En su último discurso, Tjibaou habló de la sangre de los caídos, de la *monnaie* o don artesanal que se entrega como símbolo de un pacto.<sup>50</sup>

Un mes antes había confesado que para ciertos rituales kanak, los curas quedaban excluidos. Insistió en “el pensamiento en términos de grupo”. Exhortó a privilegiar el adorno artesanal en los edificios públicos para que “el pueblo viviera en un universo amueblado por sus propias referencias”.<sup>51</sup> En septiembre de 1988 rechazó la propiedad privada de la tierra.<sup>52</sup> En fechas cercanas había dicho: “la fuerza de nuestro país independiente, será movilizar gentes, blancas, negras, lo que sean, para crear productos *Made in Kanaky* que se defiendan en el mercado...”.<sup>53</sup> Traía a la memoria al jefe Ataï y su insurrección de 1878, a Louise Michel y su intervención favorable a esa causa,<sup>54</sup> como antecedentes de una lucha histórica que culminaba en los Acuerdos de Matignon.

*Diacronías*

191

### **Consideraciones finales**

Vimos que elementos constantes de Tjibaou fueron la tierra, el ñame y sus símbolos, la *coutume*, la organización grupal; el Pacífico. La lengua francesa, de secundaria pasó a relevante; el cristianismo se mantuvo en tanto los ritos kanak no lo subordinaran. El socialismo, cuyo significado varió, pareció ligado al contexto de Guerra Fría tardía donde aún se buscaba apoyo del Bloque del Este para determinados procesos de descolonización.<sup>55</sup>

Diferente de la hipótesis, al inicio y al final del periodo encontramos un interés por conciliar las culturas melanesia y europea en pro de una convivencia pacífica. Su nacionalismo, reivindicativo de las culturas melanesia locales, resultó anticolonial, contestatario de la división socioeconómica existente. La administración, instituciones, escuelas, partidos anti-independentistas, el individualismo, fueron algunos elementos que consideró de “los blancos”. Aunque manifestó un conflicto con las formas de pensar, memoria histórica, mitos fundacionales de la nación francesa, el problema principal fue con las leyes, el sistema económico y lo que se consideraba “territorio nacional de Francia”.

En cuanto a las referencia racial, que hace que parezca una lucha de “melanesios-kanak-independentistas” contra “blancos-franceses-no independentistas”, donde los de ascendencia polinesia, asiática, etcétera, y los grupos autonomistas no independentistas, quedan invisibilizados, Tjibaou no habla de los kanak anti-independentistas, ni del componente mestizo al interior de cada bando.<sup>56</sup> Al parecer, porque blancos *caldoche* lo utilizaron para deslegitimar el movimiento nacionalista y perder de vista la segregación cultural y el clasismo.<sup>57</sup>

Por tanto, la lucha de Tjibaou y compañía se revela como una demanda de igualdad de condiciones para un sector social históricamente excluido, que, aunque en los años setenta y ochenta ya contaba con derechos civiles,<sup>58</sup> la riqueza y la administración seguía en manos de descendientes de antiguos colonos libres o condenados<sup>59</sup> neocaledonios externos al mundo kanak, o franceses de la metrópoli, factor que, aunado a la discriminación cultural, resultó determinante para el rompimiento de Tjibaou con lo francés.<sup>60</sup>

## Notas

<sup>1</sup> Jean-Marie Tjibaou, *La Présence Kanak*, Alban Bensa y Éric Wittersheim (eds.), Paris, Odile Jacob, 1996. En este artículo las citas de la obra se han traducido. Las páginas refe-



renciadas corresponden a la versión en pdf publicada por Éric Wittersheim en Academia.edu (sitio web), Richard Price (dir), San Francisco (EUA), 2019: [https://www.academia.edu/2505722/La\\_Pr%C3%A9sence\\_Kanak\\_par\\_Jean-Marie\\_Tjibaou](https://www.academia.edu/2505722/La_Pr%C3%A9sence_Kanak_par_Jean-Marie_Tjibaou), consulta: 11/03/19. Reseñas que citan fragmentos aquí estudiados, *vid.*: Mireille Darot, “Jean-Marie Tjibaou, La présence Kanak [compte-rendu]”, en *Mots*, N° 53, décembre 1997, pp. 130-135; Frédéric Angleviel, “Tjibaou (Jean-Marie): La présence Kanak (édition établie et présentée par Alban Bensa et Eric Wittersheim)”, en *Revue Française d’Histoire d’Outre-Mer*, tome 85, N° 321, 4e trimestre, 1998, pp. 126-129.

<sup>2</sup> Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Eduardo L. Suárez (trad.), México, FCE, 1993 (1a ed. en inglés: 1983; 2a ed. en inglés: 1991), pp. 21, 23.

<sup>3</sup> Anthony D. Smith, “The Myth of the ‘Modern Nation’ and the Myths of Nations”, en *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 11, N° 1, 1988, pp. 1-26, citado por Mónica Quijada en “IX. ¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano”, en Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación: Hispanoamérica, siglo XIX*, México, FCE, 2003, p. 289.

<sup>4</sup> Smith, “Chapter 1. National and other identities”, en A. D. Smith, *National Identity*, Reno, Las Vegas, University of Nevada Press, 1991, 1ª ed.: Londres, Pinguin Books, 1991, pp. 8-18.

<sup>5</sup> Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, 2ª Ed., Jordi Beltrán (trad.), Barcelona, Crítica/Grijalbo Mondadori, 1991 (1a ed. en inglés: 1990, 2a ed. en inglés: 1991), pp. 17-18.

<sup>6</sup> *Cfr.* Jürgen Habermas, “III. Ciudadanía e identidad nacional (1990)”, en J. Habermas, *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, 6ª Ed., Madrid, Trotta, 2010 (1ª Ed. en español: 1998; 1ª Ed. en alemán: 1994), pp. 622, 623, 627, 628.

<sup>7</sup> *Vid.*: Anne-Marie Thiesse, “L’identité nationale, une vieille idée. À propos de: Vincent Martigny, *Dire la France. Culture(s) et identités nationales, 1981-1995*, Presses de Sciences-Po”, en La vie des idées (sitio web), Pierre Rosanvallon (Dir.), Paris, Institut du Monde Contemporain (Collège de France), 3 de febrero de 2017, <https://laviedesidees.fr/L-identite-nationale-une-vieille-idee.html>, consultado el 11/03/19.

<sup>8</sup> Para Anderson, *op. cit.*, p. 25, una nación “[...] se imagina como comunidad porque, independientemente de la desigualdad y la explotación que en efecto puedan prevalecer

en cada caso, la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal. [...]”.

<sup>9</sup> Vid.: Christiane Terrier, *L'Histoire de la Nouvelle-Calédonie*, París, Maison de la Nouvelle-Calédonie, 2010. pp. 31-34; Isabelle Leblic, “Chronologie de la Nouvelle-Calédonie”, en *Le Journal de la Société des Océanistes*, Société des Océanistes, París, N° 117, Année 2003-2, pp. 301, 302; Olivier Houdan, et al., “Planche 24. La Nouvelle-Calédonie contemporaine (1946-1998), en Élisabeth Habert et al (coords.), *Atlas de la Nouvelle-Calédonie*, Marseille, Nouméa, IRD, Congrès de la Nouvelle-Calédonie, pp. 111-114.

<sup>10</sup> Cfr.: Terrier, *op. cit.*, p. 32; Leblic, *op. cit.*, 302; Houdan, et al., *op. cit.*, p. 112.

<sup>11</sup> Alban Bensa y Éric Wittersheim, “Jean-Marie Tjibaou, une pensée ouverte sur l’universel” y “Chronologie”, en Tjibaou, *op. cit.*, pp. 5 y 274. Cfr. Terrier, *op. cit.*, p. 38; Tjibaou, *op. cit.*, pp. 81, 154, 225; Eric Waddell, *Jean-Marie Tjibaou, Kanaḵ Witness to the World. An Intellectual Biography*, Honolulu, University of Hawaii Press, 2008, pp. 77-108.

<sup>12</sup> Bensa y Wittersheim, *op. cit.*, p. 274; Terrier, *op. cit.*, p. 34. Leblic, *op. cit.*, p. 302, Waddell, *op. cit.*, pp. 84-95.

<sup>13</sup> Terrier, *op. cit.*, 34; Leblic, *op. cit.*, p. 302. Cfr. Olivier Houdan, et al, *op. cit.*, p. 112.

<sup>14</sup> El “statut Dijoud” modificó la representación de diputaciones y dispuso que los consejeros fueran elegidos por escrutinio. Leblic, *op. cit.*, pp. 302, 303; Sylvie Jacquemart, “5. Inventer la Nouvelle-Calédonie”, en *Annuaire des collectivités locales*, tomo 9, [¿París?], CNRS, GRAL, 1989, pp. 65, 66, 70.

<sup>15</sup> Houdan, et al, *op. cit.*, p. 112; Leblic, *op. cit.*, pp. 302, 303. Cfr. Terrier, *op. cit.*, 34, 39; Jacquemart, *op. cit.*, p. 66.

<sup>16</sup> Cargo que ocupó hasta su muerte. Bensa y Wittersheim, “Chronologie”, en Tjibaou, *op. cit.*, p. 274.

<sup>17</sup> Tjibaou, *op. cit.*, pp. 41-64, la cita en p. 49; Tjibaou, “Recherche d’identité mélanésienne et société traditionnelle”, en *Journal de la Société des océanistes*, N°53, tome 32, 1976, pp. 281-292, la cita en pp. 284, 285. Al final del texto original aparece la leyenda: “Jean-Marie Tjibaou. Nouméa, 1974”.

<sup>18</sup> Tjibaou, *La Présence Kanaḵ*, pp. 13-15. La ficha bibliográfica de este artículo no es referida. Los editores sólo dicen que la carpeta fue constituida en la primavera de 1974 y que el texto es un “liminar”.

<sup>19</sup> Fragmento de la obra *Mélanésien de Nouvelle-Calédonie*, de Tjibaou y Philippe Missotte, Papeete, Éditions du Pacifique, 1976. Missotte era *chargé de mission* en la Dirección de la

Juventud y Deportes de Nueva Caledonia. *Vid.*: Philippe Missotte, “Le Festival Mélanésia 2000-septembre 1975”, en *Journal de la Société des Océanistes*, Société des Océanistes-Musée de l’Homme, Paris, N° 100-101, 1995-1-2. pp. 59-100.

- <sup>20</sup> Tjibaou, *op. cit.*, pp. 28-40. Respuestas a una entrevista de Michel Degorce-Dumas en Nouméa, abril de 1977. No se indica de dónde fue recuperada. Para opiniones diferentes a la de Tjibaou respecto a *Mélanésia 2000*, *vid.*: Fote Trolue y Joseph Caihe, “Vers l’éveil d’un peuple”, en *Journal de la Société des Océanistes*, Société des Océanistes-Musée de l’Homme, Paris, N° 100-101, Año 1995-1-2, pp. 153-164.
- <sup>21</sup> Robert Aldrich, “7. The Crisis in New Caledonia in the 1980s”, en R. Aldrich, *France and the South Pacific since 1940*, Honolulu, Hawaii University Press, 1993, p. 242.
- <sup>22</sup> Terrier, *op. cit.*, p. 38; *cf.* Waddell, *op. cit.*, pp. 119.
- <sup>23</sup> Aldrich, *op. cit.*, p. 242. *Cfr.* Leblic, *op. cit.*, p. 303; Waddell, *op. cit.*, p.24, menciona que entre los ministros estaba Henri Wetta, anti-independentista cuñado de Tjibaou. Según Lenormand, citado por Waddell, su gobierno redujo la inflación a 7%, frente al 14% de Tahití y la metrópoli.
- <sup>24</sup> Aldrich, *op. cit.*, p. 242; Houdan, *et al.*, *op. cit.*, p. 112. El acuerdo se firmó en Nainvilleles-Roches en julio de 1983. Waddell, *op. cit.*, p. 126. Los diálogos tuvieron lugar del 8 al 12: Leblic, *op. cit.*, p.303. De acuerdo con Jacquemart, *op. cit.*, p. 66, asistieron integrantes de la FNSC y jefes del “Conseil des Grands Chefs”.
- <sup>25</sup> Aldrich, *op. cit.*, pp. 243-246; *cf.* Terrier, *op. cit.*, p. 35; Leblic, *op. cit.*, p. 303; Houdan, *et al.*, *op. cit.*, p. 112. El LKS mantuvo su independencia frente al FLNKS según Jacquemart, *op. cit.*, p. 67.
- <sup>26</sup> Aldrich, *op. cit.*, p. 248. Existieron entre 1984 y 1989 según dice Hamid Mokaddem de la obra de Jacques Gautier, “Les écoles populaires kanak. Une révolution pédagogique” [1996], en *Journal de la Société des océanistes*, Société des Océanistes-Musée de l’Homme, Paris, N° 111, 2000-2, pp. 246-248. Para Leblic, *op. cit.*, p. 304, su creación es del 85. De acuerdo con Waddell, *op. cit.*, pp. 24, 28, unas de las más fructíferas fueron guiadas por Djubelly Wéa en Ouvéa.
- <sup>27</sup> Aldrich, *op. cit.*, p. 246; *cf.* Houdan, *et al.*, *op. cit.*, pp. 112, 113; Jacquemart, *op. cit.*, pp. 67-68.
- <sup>28</sup> Tjibaou, *op. cit.*, pp. 68, 69. Según los editores, el texto donde aparecen estas palabras fue publicado en el N° 767 de *L’Avenir Calédonien*, (periódico del UC) de julio de 1978.

<sup>29</sup> *Ib.*, pp. 72-74. Redactado el 11 de septiembre de 1979 para Gabriel Marc, de “Justice et Paix”, comisión católica que lo publicó como “Les territoires français du Pacifique face à l’indépendance”.

<sup>30</sup> Tjibaou, *op. cit.*, pp.79, 80, 82, 84, 86 y ss. “Être mélanésien aujourd’hui”, conferencia dictada en marzo de 1981 en la Universidad de Ginebra. Publicada en *Esprit*, N° 57, septiembre de 1981, pp. 81-83. De carácter independiente, la revista rechazaba los totalitarismos y reflexionaba sobre los alcances de la democracia. *Vid.*: Daniel Lindenberg, *et al.*, *Esprit, une revue dans l’histoire. 1932-2002*, Esprit, Paris, 2002, pp. 52, 59:

<sup>31</sup> Tjibaou, *op. cit.*, p. 96. Entrevista realizada por el historiador Jean Chesneaux, en Poindimié el 28 de mayo de 1981. Los editores no aclaran si fue publicada. Según Aldrich, *op. cit.*, p. 277, 328. Chesneaux, opositor a la toma de Argelia e Indochina, creía que Francia influiría mejor en el Pacífico si renunciaba a sus islas del océano.

<sup>32</sup> Tjibaou, *op. cit.*, p. 94.

<sup>33</sup> *Ib.*, p. 103, según expresó en un artículo publicado en *Les Nouvelles Calédoniennes* el 15 de junio de 1982.

<sup>34</sup> *Ib.*, pp. 108, 112-114. Conferencia de principios de mayo de 1983 en Nouméa [sin datos del lugar]; discurso del 18 del mismo mes y año durante una manifestación del FI en Nouméa. Recuperados por Helen Fraser, periodista australiana del *Pacific Report*, quien de acuerdo con Aldrich, *op. cit.*, p. 280, se involucró en la lucha. Sobre los pobladores pre-europeos, de ca. 1050 a.C existieron las culturas Lapita y Plum. Hacia 1774, la fraternidad Ohot y la fraternidad Hwaap estaban presentes al norte de Grande-Terre cuando el arribo de James Cook. Siempre hubo clanes aliados y rivales. *Vid.*: Frédéric Angleviel, *Histoire de la Nouvelle-Calédonie: Nouvelles approches, nouveaux objets*, Paris, L’Harmattan, 2005, las líneas del tiempo de las pp. 8-12; Daniel Frimigacci y Jean-Pierre Maitre, “Planche 16. Archéologie et Préhistoire », J. Guiart, “Planche 18. Clans autochtones: situation pré-coloniale”, en Gilles Sautter (Coord.), *Atlas de la Nouvelle Calédonie et dépendances*, Paris, Bondy, Nouméa, ORSTOM), 1981.

<sup>35</sup> *Ib.*, p. 124. Entrevista publicada en “*Ethnies*, Survival International, Paris, N° 8-9-10 “Renaissance du Pacifique”, pp. 76-80” según los editores. L’Office de Recherche Scientifique et Technique Outre-Mer (ORSTOM) sucedió a l’Office de la recherche scientifique coloniale. En los años ochenta se transformó en Institut Français de la Recherche Scientifique pour le Développement en Coopération, (hoy IRD), pero conservó las antiguas siglas. Dupon estudiaba el uso del suelo en Polinesia Francesa.

<sup>36</sup> *Ib.*, p. 131.

<sup>37</sup> *Ib.*, p. 139, palabras correspondientes su discurso para ese acto, que según los editores fue transcrito de una grabación. No dicen quién la realizó, dónde se encuentra, quién la transcribió y si fue publicada.

<sup>38</sup> Tjibaou, *op. cit.*, pp. 146, 147, 150, 154, 155. Como Bensa y Wittersheim indican, la entrevista fue por la revista *Les Temps Modernes*, publicada en su N°464, “Nouvelle-Calédonie: pour l’indépendance”, del 13 de marzo de 1985. *Vid.*: Gallimard, “Les Temps Modernes. Mars 1985”, en Gallimard (sitio web), Paris, 2012, <http://www.gallimard.fr/Catalogue/GALLIMARD/Revue-Les-Temps-Modernes/Les-Temps-Modernes306>, consultado el 11/03/19. Fundada por Jean Paul Sartre, se consagró a la política y cultura de izquierdas según Lanzmann, director de la misma de 1986 al 2018. *Vid.*: “Les Temps Modernes vs par Claude Lanzmann”, en *ib.*, <http://www.gallimard.fr/Catalogue/GALLIMARD/Revue-Les-Temps-Modernes#>, consultado el 11/03/19.

<sup>39</sup> *Ib.*, pp. 154; 225. Leenhardt, misionero protestante en Nueva Caledonia (ca. 1900- ca.1920), enseñó lenguas y civilización melanesias en la École Pratique des Hautes Études. Guiart, discípulo suyo, asesoró junto a Roger Bastide a Tjibaou para sus investigaciones sobre la identidad kanak. *Vid.*: Bensa y Wittersheim, *op. cit.*, p. 5; Aldrich, *op. cit.*, pp. 29, 30, 44-48, 276-277; Waddell, *op. cit.*, pp. 63-68, 71-73, 84-97.

<sup>40</sup> Tjibaou, *op. cit.*, p. 170. *Cfr.* Anglievel, “De Kanaka à kanak: l’appropriation d’un terme générique au profit de la revendication identitaire”, en *Hermès*, CNRS, Paris, N° 32-33, 2002, pp. 191-196. La entrevista fue realizada por el cineasta Alain Plagne en el Musée des Arts Africaines et Océaniques de Paris, el 6 de mayo de 1985 durante la presentación de la exposición “Musée imaginaire des arts de l’Océanie”, según los editores.

<sup>41</sup> Tjibaou, *op. cit.*, pp. 181-182, en entrevista para el *Journal des Objecteurs*, en Wagap (Nueva Caledonia), el 17 de agosto de 1985 y publicada al mes siguiente en el N° 35 “del órgano del *Mouvement des Objecteurs de Conscience*”. Los *objecteurs* eran jóvenes que cambiaban su servicio militar por una actividad en otra área. *Vid.*: Robert Bruno, “Les Objecteurs de conscience au service de l’archéologie”, en *Les Nouvelles de l’archéologie*, N° 30, Hiver 87-88 1988. pp. 54-56. Sobre la relación de la lucha kanak con la de Larzac, *vid.*: Eric Waddell, *op. cit.*, pp. 154-162; Gaël Franquemagne, “Les mobilisations socio-territoriales: le Larzac, une cause en mouvement”, tesis para obtener el título de doctor en Ciencia Política, Claude Sorbets (dir.), Bordeaux, Institut d’Études Politiques de

Bordeaux, 2009, p. 255, quienes hablan de una tierra de Larzac donada al pueblo kanak en 1988, en ocasión de la última visita de Tjibaou a esa región.

<sup>42</sup> Término que surgió en los años 70 para referirse a neocalledonios de ascendencia europea y otros no adscritos al mundo kanak. *Cfr.* Christine Pauleau, “Calédonien et Caldoche” en *Mots*, CNRS, N° 53, décembre 1997, pp. 48-65; Estelle Laboureur y Benoît Carteron, “Se définir Caldoche et Métis en Nouvelle-Calédonie: complexité identitaire et clivages politiques”, Texte de la communication présentée au colloque international “L’altérité et l’identité à l’épreuve de la fluidité”, Paris, EHESS, 17 et 18 novembre 2014, 16p.

<sup>43</sup> Aldrich, *op. cit.*, p. 247. *Cfr.* Houdan, *et al.*, *op. cit.*, pp. 112; Leblic, *op. cit.*, pp. 303, 304; Jacquemart, *op. cit.*, pp. 68-69.

<sup>44</sup> Aldrich, *op. cit.*, pp. 249-251. Según Leblic, *op. cit.*, p. 304, el 2 de diciembre de 1986, tres quintas partes de los miembros de la ONU adoptaron la resolución 14/41A que afirmaba “el derecho inalienable del pueblo de Nueva Caledonia a la autodeterminación y a la independencia”.

<sup>45</sup> Aldrich, *op. cit.*, pp. 251-253. *Cfr.* Houdan, *et al.*, *op. cit.*, pp. 114. Sobre las elecciones presidenciales, Leblic, *op. cit.*, p., 304, dice que en Nueva Caledonia el 90% de los votos de la 2a vuelta fueron para Chirac. Jacquemart, *op. cit.*, pp. 72, dice que fueron 90.29%, contra 38.31% de abstenciones y 9.7% para Mitterrand. Las regionales dieron el 64.52% de sufragios al RPCR contra 40.77% de abstenciones.

<sup>46</sup> Aldrich, *op. cit.*, p. 254. Siguiendo a Leblic, *op. cit.*, p. 305, entre los opositores estuvo un sector del FULK, así como los responsables del secuestro de Ouvéa. Aldrich, *op. cit.*, p. 276 destaca la oposición de Jean Guart.

<sup>47</sup> “Accords de Matignon-Oudinot, texte intégral des accords intervenus, le 26 juin 1988, sur la Nouvelle-Calédonie”, Archives de la Maison de la Nouvelle-Calédonie, (sitio web), Paris, Maison de la Nouvelle Calédonie, [http://www.mncparis.fr/uploads/accords-de-matignon\\_1.pdf](http://www.mncparis.fr/uploads/accords-de-matignon_1.pdf), consultado el 11/03/19. En cuanto a las votaciones, Leblic dice que en Nueva Caledonia fueron: 24.9% por el “no”, 36.7 % de abstención, 4% nulos; 33.1 al “sí”. Jacquemart cita 42.97% de “no”; 37.58% de abstenciones, 4.96% nulos y 57.03% al “sí”. Para el conjunto de Francia, ganaría la abstención, seguida del “sí”, el “no” y los nulos.

<sup>48</sup> El Acuerdo de 1988 estableció la transferencia progresiva de competencias del Estado. Reconoció el derecho *coutumier* y el Sénat Coutimier. *Cfr.*: Terrier, *op. cit.* pp. 38, 39; “Accord sur la Nouvelle-Calédonie signé à Nouméa le 5 mai 1998”, Paris, *Legifrance* (sitio web), Secrétariat Général du Gouvernement, *s/f*, <https://www.legifrance.gouv.fr/>

affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000000555817, consultado el 11/03/19. De los nacidos o establecidos en la isla antes de 1988 y su descendencia que votaron en noviembre de 2018, 56% dijeron “no” a la independencia; 46.6% “sí”. *Vid.*: David Ponchelet, “Référendum : le “Non” à l’indépendance l’emporte avec 56,4% [Résultats provisoires]”, en Nouvelle-Calédonie 1ère (sitio web), 4 de noviembre de 2018, <https://la1ere.francetvinfo.fr/nouvellecaledonie/referendum-non-independance-emporte-569-resultats-provisoi-res-645894.html>, consultado el 11/03/19.

- <sup>49</sup> Aldrich, *op. cit.*, p. 255, Waddell, *op. cit.*, pp. 22, 25, 179, 180. *Cfr.* Terrier, *op. cit.*, p. 38.
- <sup>50</sup> Tjibaou, *op. cit.*, pp. 268-270. Según Bensa y Wittersheim, el discurso fue presentado el 4 de mayo de 1989 en Wadrilla, Iaaï, Ouvéa, como parte del gesto coutumier a las tribus cuyos miembros murieron. Grabado por Radio Ejido, no se especifica la fuente. Radio Djiido fue (según Aldrich, *op. cit.*, p. 274) uno de los medios de comunicación del FLNKS que debatía lo expresado por el periódico *Les Nouvelles Calédoniennes* y otros medios favorables al RPCR.
- <sup>51</sup> Tjibaou, *op. cit.*, pp. 264, 267. Entrevista de la periodista togolesa Ledji Bellow en Hienghène, el 17 de abril de 1989, publicada en *Jeune Afrique*, N° 1481, mayo de 1989, según notas de los editores.
- <sup>52</sup> *Ib.*, pp. 240, 243, en entrevista por Wallès Kotra para Radio France Outre-Mer, el 30 de septiembre de 1988 en Nouméa, según notas de los editores, quienes dicen que fue televisada. No dicen de dónde fue recuperada.
- <sup>53</sup> *Ib.*, pp. 256, 257, en discurso sin fecha, pronunciado en Montpellier al “Comité local de *soutien au peuple* kanak” según editores. Por sus notas se entiende que fue pronunciado antes del 6 de noviembre.
- <sup>54</sup> En octubre de 1876 una ley dividió las jefaturas tribales. En represalia, el jefe Ataï lideró una revuelta en La Foa en 1878. De acuerdo con Terrier, *op. cit.*, pp. 19, 21, alrededor de 600 melanesios y 200 europeos fueron asesinados y 1,500 melanesios exiliados. Louise Michel, comunera deportada, estuvo en contra de la represión. En la metrópoli difundió tradiciones canaque a través de cuentos; Terrier, *op. cit.*, p. 18. La cabeza de Ataï fue enviada a París. En agosto de 2014, el cráneo fue restituido a la tribu de Petit-Couli, en Sarraméa. *Vid.*: Guillaume Fontanieu, “La restitution des mémoires: une expérience humaine, une aventure juridique”, en *Journal de la Société des Océanistes*, N° 136-137, Paris, 2013, pp. 103-118.
- <sup>55</sup> *Vid.*, Imanuel Geiss, “1. Condiciones históricas previas a los conflictos contemporáneos”, en W. Benz y H. Graml (comps.), *El siglo XX: III. Problemas mundiales entre los bloques*

*de poder*, 6ª Ed., México, Siglo XXI, 1986 (1ª ed. en alemán: 1981), pp. 32, 33. Cfr. Salvador Reyes Nevares, “VII. La disputa del Tercer Mundo”, en *Historia de las ideas colonialistas, México*, FCE, 1975, pp. 85-87 para quien el mecanismo ideológico de la descolonización estuvo auspiciado por el deseo de colocar el capitalismo en los nuevos Estados independientes, fomentado por la ONU en su idea de “desarrollo”.

<sup>56</sup> El mestizaje, existente desde antes de la colonización francesa (*Vid.*: Terrier en *op. cit.*, p. 14; Roselène Dousset, *Colonialisme et contradictions. Étude sur les causes socio-historiques de l'Insurrection de 1878 en Nouvelle-Calédonie*, Paris, La Haya, Mouton & Co., 1970, pp. 16-47), quedó soslayado cuando la separación de culturas (reservas indígenas desde ca. 1859; acantonamientos: 1867, 1874, 1876, 1896-1903; restricción a la movilidad de melanesios: 1887), hizo que la manera en que un individuo fuera criado, determinara su adscripción o identificación a un grupo sin importar su raza. *Vid.*: Terrier, *op. cit.*, pp. 18, 19; Leblic, *op. cit.*, pp. 299, 300; Adrian Muckle y Benoît Trépiéd, “Les transformations de la ‘question métisse’ en Nouvelle-Calédonie (1853-2009)”, en *Anthropologie et Sociétés*, Université Laval, Vol. 38, N° 2, Laval, 2014, p. 91; Laboureur y Carteron, *op. cit.*, p. 4. De acuerdo con Jean-Louis Rallu, en el censo de población de 1976 se estimaron 56,200 melanesios, 50,800 de origen europeo, 9,600 wallisianos, 5,100 indonesios, 6,400 tahitianos, 1,900 vietnamitas, 3,900 de otros orígenes. Y en el de 1983: 65,900 melanesios, 54,000 de origen europeo, 12,200 wallisianos, 5,300 indonesios, 5,600 tahitianos, 2,400 vietnamitas, 4,100 de otros orígenes. *Vid.*: Rallu, “La population de la Nouvelle-Calédonie”, en *Population*, Institut Nationale d'Études Démographiques, Paris, 40e année, N° 4-5, 1985, pp. 725-744.

<sup>57</sup> Muckle y Trepied, *op. cit.*, pp. 96-99, explican que el asesinato de kanaks del 84, fue realizado por *caldoches*-mestizos, hecho señalado por anti-independentistas blancos para diluir responsabilidades. Acusaron ascendencia japonesa y *caldoche* a Tjibaou, linaje mestizo a Naisseline, Pidjot, Machoro. La incongruencia del concepto de raza para comprender la identidad cultural kanak y la existencia de kanak blancos, fueron señalados por Nidoïsh Naisseline en 1982 en la Asamblea Nacional, según Mokkadem, “Nouvelle-Calédonie, un pays métissé?”, en *Hermès*, CNRS, N° 32-33 “La France et les Outre-mers”, Paris, 2002, p. 537.

<sup>58</sup> Después de la Segunda Guerra Mundial las colonias francesas se transformaron en Territorios de Ultramar. Con representación en la Asamblea, sus habitantes adquirieron derechos y obligaciones. En Nueva Caledonia se abandonó el reglamento indígena res-



trictivo, los melanesios accedieron al sufragio universal en 1957, si bien algunos jefes, maestros, pastores y antiguos combatientes en las Guerras Mundiales, pudieron votar desde 1946. Leblic, *op. cit.*, p. 300.

<sup>59</sup> Nueva Caledonia fue una colonia penal (1863-1895); de deportación (1864-1897), de explotación (desde 1870) y de poblamiento (a partir de 1895). Entre los deportados hubo argelinos opuestos a la colonización y miembros de la Comuna de París. Entre los libres, la historiografía destaca agricultores reunioneses de azúcar (1870), franceses de café y algodón (1890, 1918), mineros de India, Tonkin, Java, Japón y Nuevas Hébridas (1880), y de Wallis y Futuna y Polinesia Francesa (1950-60). De la Segunda Guerra Mundial, militares estadounidenses y exiliados franceses, más funcionarios, militares, misioneros y profesores. También migrantes australianos o de otras partes de Oceanía, Asia, Europa, etcétera; Terrier en *op. cit.*, pp. 13-18, 21-25, 28, 34; Leblic, *op. cit.*, pp. 299-305. Siguiendo a Benoît Antheaume, de 1969 a 1976 el sector agrícola estuvo ocupado principalmente por melanesios, mientras que los ramos de agua, electricidad, industria manufacturera, transportes, banca y servicios públicos, por población de origen europeo. Antheaume, “Planche 38. Emploi et activités en 1976”, en Sautter, *op. cit.*

<sup>60</sup> Sobre la lucha por la restitución de tierras comunales y su relación con la reivindicación cultural, *vid.*: Leblic, “Représentations du foncier en Nouvelle-Calédonie et identité culturelle kanak. Évolution de ces représentations liée à la revendication identitaire et aux processus de développement économique”, conferencia para las 3<sup>è</sup>mes journées scientifiques de la Société d’Écologie Humaine: “Perceptions et représentations de l’environnement”, SEH, Aix-en-Provence, 22 y 23 de nov., 1991, 24p.

## Bibliografía

- Aldrich, Robert, “7. The Crisis in New Caledonia in the 1980s”, en R. Aldrich, *France and the South Pacific since 1940*, Honolulu, Hawaii University Press, 1993, pp. 240-284.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Eduardo L. Suárez (trad.), México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1993 (1a ed. en inglés: 1983; 2a ed. en inglés: 1991), 325p.
- Angleviel, Frédéric, *Histoire de la Nouvelle-Calédonie: Nouvelles approches, nouveaux objets*, Paris, L’Harmattan, 2005, las líneas del tiempo de las pp. 8-12.

- , “De Kanaka à kanak: l’appropriation d’un terme générique au profit de la revendication identitaire”, en *Hermès*, Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), Paris, N° 32-33, 2002, pp. 191-196.
- Antheaume, Benoît, “Planche 38. Emploi et activités en 1976”, en Gille Sautter (Coord.), *Atlas de la Nouvelle Calédonie et dépendances*, Paris, Bondy, Nouméa, Office de la Recherche Scientifique Outre-Mer), 1981.
- Bruno, Robert, “Les Objecteurs de conscience au service de l’archéologie”, en *Les Nouvelles de l’archéologie*, N° 30, Hiver 87-88 1988. pp. 54-56.
- Doussert, Roselène, *Colonialisme et contradictions. Étude sur les causes socio-historiques de l’Insurrection de 1878 en Nouvelle-Calédonie*, Paris, La Haya, Mouton & Co., 1970, 208p.
- Fontanieu, Guillaume “La restitution des mémoires: une expérience humaine, une aventure juridique”, en *Journal de la Société des Océanistes*, N°136-137, Paris, 2013, pp. 103-118.
- Franquemagne, Gaël, “Les mobilisations socio-territoriales: le Larzac, une cause en mouvement”, tesis para obtener el título de doctor en Ciencia Política, Claude Sorbets (Dir.), Bordeaux, Institut d’Études Politiques de Bordeaux, 2009, 634p.
- Frimigacci, Daniel; Maitre, Jean-Pierre, “Planche 16. Archéologie et Préhistoire”, en Gilles Sautter (Coord.), *Atlas de la Nouvelle Calédonie et dépendances*, Paris, Bondy, Nouméa, Office de la Recherche Scientifique et Technique Outre-Mer (ORSTOM), 1981.
- Geiss, Imanuel, “1. Condiciones históricas previas a los conflictos contemporáneos”, en Benz, Wolfgang; Graml, Hermann (comps.), *El siglo XX: III. Problemas mundiales entre los bloques de poder*, Carlos Martín Ramírez (trad.), 6ª Ed., México D.F., Siglo XXI, 1986 (1ª ed. en alemán: 1981), pp. 17-87. (Historia Universal Siglo XXI, Volumen 36).
- Guiart, Jean; Bensa, Alban, “Planche 18. Clans autochtones: situation pré-coloniale”, en Gilles Sautter (Coord.), *Atlas de la Nouvelle Calédonie et dépendances*, Paris, Bondy, Nouméa, Office de la Recherche Scientifique et Technique Outre-Mer (ORSTOM), 1981.
- Habermas, Jürgen, “III. Ciudadanía e identidad nacional (1990)”, en J. Habermas, *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Manuel Jiménez Redondo (trad.), 6ª Ed., Madrid, Trotta, 2010 (1ª Ed. en español: 1998; 1ª Ed. en alemán: 1994), pp. 619-643.
- Hobsbawm, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, 2ª Ed., Jordi Beltrán (trad.), Barcelona, Crítica/ Grijalbo Mondadori, 1991 (1a ed. en inglés: 1990, 2a ed. en inglés: 1991), 213p.

- Houdan, Olivier, *et al*, “Planche 24. La Nouvelle-Calédonie contemporaine (1946-1998), en Élisabeth Habert, *et al* (coords.), *Atlas de la Nouvelle-Calédonie*, Marseille, Nouméa, Institut de Recherche pour le Développement (IRD), Congrès de la Nouvelle-Calédonie, pp. 111-114.
- Jacquemart, Silvie, “5. Inventer la Nouvelle-Calédonie”, en *Annuaire des collectivités locales*, Tome 9, [¿Paris?], Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), Groupement de Recherche sur l’Administration Locale en Europe (GRAL), 1989, pp. 61-79.
- Laboureur, Estelle; Carteron, Benoît, “Se définir Caldoche et Métis en Nouvelle-Calédonie: complexité identitaire et clivages politiques”, texte de la communication présentée au colloque international “L’altérité et l’identité à l’épreuve de la fluidité”, Paris, EHESS, 17 et 18 novembre 2014, 16p.
- Leblic, Isabelle, “Chronologie de la Nouvelle-Calédonie”, en *Le Journal de la Société des Océanistes*, Société des Océanistes, Paris, N° 117, Année 2003-2, pp. 299-312.
- , “Représentations du foncier en Nouvelle-Calédonie et identité culturelle kanak. Évolution de ces représentations liée à la revendication identitaire et aux processus de développement économique”, conferencia para las 3èmes journées scientifiques de la Société d’Écologie Humaine: “Perceptions et représentations de l’environnement”, SEH, Aix-en-Provence, 22 y 23 de novembre, 1991, 24p.
- Lindenberg, Daniel, *et al*. *Esprit, une revue dans l’histoire. 1932-2002*, Esprit, Paris, 2002, 80p.
- Missotte, Philippe, “Le Festival Mélanésia 2000-septembre 1975”, en *Journal de la Société des océanistes*, Société des Océanistes-Musée de l’Homme, Paris, N° 100-101, 1995-1-2, pp. 59-100.
- Mokaddem, Hamid, “Jacques Gauthier, 1996. Les Écoles populaires kanak. Une révolution pédagogique? [Compte rendu]”, en *Journal de la Société des océanistes*, Société des Océanistes-Musée de l’Homme, Paris N° 111, 2000-2. pp. 246-248.
- , “Nouvelle-Calédonie, un pays métissé?”, en *Hermès*, Centre National de Recherche Scientifique (CNRS), N° 32-33 “La France et les Outre-mers”, Paris, 2002, pp. 535-541.
- Muckle, Adrian; Trépied, Benoît, “Les transformations de la ‘question métisse’ en Nouvelle-Calédonie (1853-2009), en *Anthropologie et Sociétés*, Université Laval, Vol. 38, N° 2, Laval, 2014, pp. 89-108.
- Pauleau, Christine, “Calédonien et Caldoche” en *Mots*, Centre National de Recherche Scientifique (CNRS), Presses de Sciences Po, N° 53, “La Nouvelle-Calédonie après les accords de Matignon. Désignations et identités en Nouvelle-Calédonie”, décembre 1997, pp. 48-65.

- Rallu, Jean-Louis, “La population de la Nouvelle-Calédonie”, en *Population*, Institut Nationale d’Études Démographiques, Paris, 40e année, N° 4-5, 1985, pp. 725-744.
- Reyes Nevaes, Salvador, “VII. La disputa del Tercer Mundo”, en Reyes Nevaes, S., *Historia de las ideas colonialistas, México*, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1975, pp. 85-101.
- Smith, Anthony D., “The Myth of the ‘Modern Nation’ and the Myths of Nations”, en *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 11, N° 1, 1988, pp. 1-26, citado por Mónica Quijada en “IX. ¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano”, en Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación: Hispanoamérica, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 2003, 289p.
- “Chapter 1. National and other identities”, en A. D. Smith, *National Identity*, Reno, Las Vegas, University of Nevada Press, 1991, pp. 8-18.
- Terrier, Christiane, *L’Histoire de la Nouvelle-Calédonie*, Paris, Maison de la Nouvelle-Calédonie, 2010, 42p.
- Trolue, Fote y Joseph Caihe, “Vers l’éveil d’un peuple. Témoignage”, en *Journal de la Société des océanistes*, Société des Océanistes-Musée de l’Homme, Paris, N° 100-101, Año 1995-1-2, pp. 153-164.
- Waddell, Eric, *Jean-Marie Tjibaou, Kanak Witness to the World. An Intellectual Biography*, Honolulu, University of Hawaii Press, Pacific Islands Monograph Series 23, 2008, 231p.

## Páginas web

núm. 22  
septiembre  
de 2019

204

- Accord sur la Nouvelle-Calédonie signé à Nouméa le 5 mai 1998, Paris, Legifrance (sitio web), Secrétariat général du Gouvernement, s/f, <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000000555817>, consulta: 11 de marzo de 2019.
- Accords de Matignon-Oudinot, texte intégral des accords intervenus, le 26 juin 1988, sur la Nouvelle-Calédonie, Archives de la Maison de la Nouvelle-Calédonie, (sitio web), Paris, Maison de la Nouvelle Calédonie, [http://www.mn-paris.fr/uploads/accords-de-matignon\\_1.pdf](http://www.mn-paris.fr/uploads/accords-de-matignon_1.pdf), consulta: 11 de marzo de 2019.
- Gallimard [Editorial], “Les Temps Modernes. Mars 1985”, en Gallimard (sitio web), Paris, 2012, <http://www.gallimard.fr/Catalogue/GALLIMARD/Revue-Les-Temps-Modernes/Les-Temps-Modernes306>, consulta: 11 de marzo de 2019.
- , “Les Temps Modernes vus par Claude Lanzmann”, en Gallimard (sitio web), Paris, 2012, en <http://www.gallimard.fr/Catalogue/GALLIMARD/Revue-Les-Temps-Modernes#>, consulta: 11 de marzo de 2019.

- Ponchelet, David, “Référendum : le “Non” à l’indépendance l’emporte avec 56,4% [Résultats provisoires]”, en Nouvelle-Calédonie la 1ère (sitio web), Outre-mer 1er, France Ô, France Télévisions, Ponchelet, D. (redactor en jefe), Gonzague de la Bourdonnaye (responsable de la stratégie numérique et de la communication Nouvelle-Calédonie), Nouméa, Malakoff, 5 de noviembre de 2018, en <https://la1ere.francetvinfo.fr/nouvelledaledonie/referendum-non-independance-empor-te-569-resultats-provisaires-645894.html>, consulta: 11 de marzo de 2019.
- Thiesse, Anne-Marie, “L’identité nationale, une vieille idée. À propos de: Vincent Martigny, *Dire la France. Culture(s) et identités nationales, 1981-1995*, Presses de Sciences-Po”, en *La vie des idées* (sitio web), Pierre Rosanvallon (Dir.), Paris, Institut du Monde Contemporain (Collège de France), 3 de febrero de 2017, en <https://laviedesidees.fr/L-identite-nationale-une-vieille-idee.html>, consulta: 11 de marzo de 2019.
- Tjibaou, Jean-Marie, *La Présence Kanak*, Alban Bensa y Éric Wittersheim (Comps. y Eds.), Paris, Odile Jacob, 1996, 277 pp., texto recuperado de Academia.edu (sitio web), Richard Price (dir), San Francisco (EE.UU), 2019, en [https://www.academia.edu/2505722/La\\_Pr%C3%A9sence\\_Kanak\\_par\\_Jean-Marie\\_Tjibaou](https://www.academia.edu/2505722/La_Pr%C3%A9sence_Kanak_par_Jean-Marie_Tjibaou), consulta: 11 de marzo de 2019.
- , “Recherche d’identité mélanésienne et société traditionnelle”, en *Journal de la Société des océanistes*, N° 53, tome 32, 1976, pp. 281-292.
- , “Être mélanésien aujourd’hui”, en *Esprit*, N° 57, septiembre de 1981, pp. 81-83, disponible en *Esprit*, (en línea), O. Mongin (Dir.), Paris, 2019, en <https://esprit.presse.fr/article/tjibaou-jean-marie/etre-melanesien-aujourd-hui-30191>, consulta: 11 de marzo de 2019.

